



Movimientos sociales, políticos y derechos humanos en Chile - Mayo 2009

Gentileza y © de: Trinchera de la Imagen y Jorge Zuñiga.

FUENTE: http://trincheradelaimagen.blogspot.com/2009_07_01_archive.html

Contacto: trinchera de la imagen@gmail.com

Dossier: 126 Notas de prensa y 203 fotos en 2008 páginas.



31 de mayo de 2009

RECHAZO A CIERRE DE LA NACIÓN: COLEGIO DE PERIODISTAS Y AMENAZA DE PIÑERA



Fuente: La Nación

El Consejo Metropolitano del Colegio de Periodistas de Chile rechazó enérgicamente las declaraciones de Sebastián Piñera, candidato de la Coalición por el Cambio, hace unas semanas a Radio ADN en el sentido que, si llegara a la primera magistratura del país, cerraría el diario La Nación. "Las declaraciones de Piñera son un grave atentado a la libertad de expresión en un país en el que la prensa escrita es dominada por el duopolio, que comparte una línea editorial afín a este candidato, sin dar cabida pluralista ni equitativa a otras expresiones político-sociales. En cambio, La Nación se ha jugado como el único diario nacional con una propuesta editorial diferente y con sus páginas abiertas, incluso, al propio Piñera", expresa una declaración pública entregada ayer en las mismas dependencias de este medio por el Consejo Metropolitano del Colegio.

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en <u>5/31/2009 06:59:00 PM 1 comentarios</u>

ESTUDIANTES SE TOMAN CASA CENTRAL DE LA UTEM



"Ni Pinto, ni Olivares", rezaba el lienzo con el que los alumnos de la UTEM irrumpieron en el Consejo Superior. Ayer este organismo se reunió para fijar la fecha de la segunda vuelta de las elecciones de rector en la casa de estudios, pero pasadas las cuatro de la tarde, entraron 80 estudiantes del Consejo de Presidentes a leer una declaración pública en la que exigían que la elección no pasara del 3 de junio, "para no profundizar más la crisis de la universidad, sino tomaremos acciones de desestabilización".

Además, aseguraron que no permitirán "que este consejo siga las mismas lógicas que le han hecho daño a esta universidad y han amparado la corrupción; nosotros sacamos a un rector y lo podemos hacer de nuevo".



Los académicos del Consejo Superior tenían la fecha fijada para el 12 de junio, pero después de la interrupción de los alumnos comenzaron a debatirlo nuevamente. Al cierre de esta edición aún no tomaban ninguna decisión. "Pedimos que el proceso eleccionario se acelere y le pedimos ayuda al Mineduc. Somos la universidad estatal más pobre, con los estudiantes más pobres, los baños se llueven y tenemos miles de deficiencias. Nosotros queremos una universidad acreditada, con buena educación y formación de profesionales y técnicos", dijo Eduardo Salazar, miembro de la comisión coordinadora del pleno de presidentes.

Pasadas las 18 horas los alumnos se estaban tomando la casa central de la UTFM.

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en <u>5/31/2009 06:32:00 PM</u> <u>0</u> comentarios

EN EL DÍA DEL PATRIMONIO CULTURAL: LONDRES 38



COLECTIVOS DE DERECHOS HUMANOS ABREN EX CENTRO DE DETENCIÓN Y TORTURA



No sólo los edificios se abrirán el 31 de mayo. Ésta también será una oportunidad para dar a conocer diversos relatos y testimonios relacionados con las memorias

de la represión y de las luchas sociales y políticas, que también forman parte del patrimonio histórico de Chile.



El ex recinto de detención, tortura y desaparición, conocido como Londres 38, será uno de los espacios que, en pleno centro de Santiago, serán abiertos al público. Esta actividad, que incluye visitas guiadas, es una iniciativa de los tres colectivos de memoria y derechos humanos que forman parte de la Mesa de Trabajo, encargada de elaborar un proyecto para este sitio histórico. Acogiendo la demanda de estas agrupaciones, en octubre de 2008, la Presidencia de la República instruyó la constitución de esta instancia en la que también participan el Ministerio de Bienes Nacionales, el Consejo de Monumentos Nacionales, la Asesora Presidencial en materia de derechos humanos y Flacso.



En un gesto inédito, que se espera constituya el primer paso de una verdadera política pública de memoria, el gobierno se ha comprometido a entregar el recinto en comodato a estas agrupaciones, otorgando, al mismo tiempo, el financiamiento necesario para la gestión de este espacio de memoria. Por su parte, los colectivos se harán cargo de la administración del lugar y de la generación de iniciativas y actividades culturales que contribuyan al rescate y difusión de la memoria histórica.



El año pasado, para el Día del Patrimonio, este recinto fue uno de los más visitados. Según el conteo realizado por el Consejo de Monumentos Nacionales, mil 300 personas ingresaron a Londres 38, lo que constituye un importante hito en el proceso de recuperación de este lugar como un espacio de memoria, y confirma, al mismo tiempo, el interés de las personas por los temas relacionados con la historia reciente, así como por la transformación de este lugar en un espacio de acceso público.

COLECTIVOS DE MEMORIA DE LONDRES 38

*Fotografías: Gentileza Revista Simón Bolivar / Marcos Rodríguez - ARI

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en <u>5/31/2009 06:04:00 PM 0 comentarios</u>

30 de mayo de 2009

AQUÍ CAYERON



Antonio Becerro Artista visual Autista y removedor cultural



La tercera revelación es una acción urbana en efecto específico como arte actual a propósito de la instalación de la Agrupación Nacional de deudores habitacionales

(Andha Chile a Luchar) en el lecho norte del río Mapocho, bajo el puente Pío

Nono.

Esta obra visual se emplaza en la costura de la taxidermia social y evidencia las texturas del parche en la arquitectura de la pobreza como ejercicio de identidad. Apunta la mirada donde los otros la esquivan y pone en tensión las estéticas de expansión de la propiedad en el desamparo del modelito actual. Como tal, critica el territorio oscuro que se ejerce desde el poder y sus

instituciones. No solo en lo que dice en relación a "Un Techo para Chile", sino, a



Todo hombre siente la necesidad de tener un espacio físico, porque este también resulta ser mental. El territorio es la tierra, el metro cuadrado, que nos pertenece por nacimiento, uso o usurpación.

La dialéctica entre conciencia y territorio genera la salud o enfermedad mental, ámbito de desplazamiento de la locura, las metáforas y la poesía.

El Estado y el capital no han resuelto sus propias fantasías; se encuentran atrapados en la triada de burocracia, lucro y castigo. La fractura es telúrica: niega la naturaleza y la posibilidad del paisaje, la ilusión de fundirse en todo. Hay drama como pueblo. Un chileno sin espacio no sueña y, por lo tanto, se debilita, se agota, no ama, no eyacula, no piensa, no cree, no actúa, es un pobre piojento. Esto es un problema de seguridad nacional, un asunto que no se resuelve con los F-16.



La asfixia se trasmite a todo, incluido el arte y sus trienales de emergencia. Chile perdió el norte poético, su último y reconocido arsenal. La instalación de Andha Chile a Luchar es la obra del año porque pone en el centro, en el camino de los turistas y de los estudiantes de las universidades de cartón, cota Marmicoc, las tensiones visuales de una sociedad segregada, estacionada en el fragmento, en el cause de un río trágico, en le que contradiciendo incluso a Heráclito, nos bañamos desde siempre. Entonces ¿Quién podrá defendernos?: el Chapulín Colorado.

"La tierra prometida" funciona aquí como una plegaria, un canto a la Virgen mezquina y a Dios, el padre ausente.

Señor, ¿por que nos diste esta tierra y nos la niegas?.

Señor, ¿Dónde están mis cosas? ¿Mi cama, mi mesa, mi techo?

¿Que tipo de animal nos miente? ¿Acaso no somos hijos de la patria también?

¿Cuál es la jerarquía de tu mirada? ¿Por qué perico los palotes y nosotros no?.

Tenemos frío y asco en este río sucio, llenos de guarenes.

Respóndeme, buen Dios. No dejes de caer en este torrente de silencio y muerte,

en este desagüe del meadero de Chile.

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en <u>5/30/2009 11:09:00 PM 0</u> comentarios

29 de mayo de 2009

ANDHA CHILE A LUCHAR EN EL MAPOCHO RESISTE



Luego de 20 días de indiferencia por

parte del estado, los pobladores de ANDHA chile a LUCHAR, continúan su pelea contra la banca privada y los políticos que nada entienden de miseria. En todos estos días la organización ha sido un pilar en el trabajo por llevar a cabo sus reivindicaciones a aquellos sectores que contemplan la vida en el conformismo mediático entregado por los medios de incomunicación, asimismo la dignidad y el apoyo mutuo de parte del pueblo consiente se ha hecho sentir con gran fuerza, lo que da la posibilidad de no bajar los brazos, ni caer en la derrota pasajera a que el sistema nos quiere llevar.

Estos testimonios demuestran que las y los compañeros de ANDHA chile a LUCHAR siguen en pie, hasta terminar con la prepotencia y ambición de un puñado de sórdidos seres que proyectan seguir enriqueciéndose a costa de los más pobres del país.

SOLIDARIDAD Y ALEGRÍA DEL CANTAR URBANO

Mientras la concertación muere fruto de sus mentiras represivas, en el campamento de ANDHA chile a LUCHAR la alegría popular estalla en solidaridad y rebeldía.

26 de mayo 2009 El campamento situado a orillas del río Mapocho desde el 7 de mayo, es visitado por el sindicato de cantores urbanos de chile.

CAMPAMENTO ANDHA CHILE A LUCHAR RESISTE

Luego de 20 días de indiferencia por parte del estado.

ENTREVISTA A JUANA SILVA DE ANDHA CHILE A LUCHAR

Entrevista realizada el día 26 de mayo en el río Mapocho, después del tongo presidencial Entrevista a Juana Silva dirigente de ANDHA chile a LUCHAR

NO MORIREMOS DERROTADO, NI BAJAREMOS LOS BRAZOS

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en <u>5/29/2009 10:07:00 PM</u> <u>0</u> comentarios

<u>CONFIRMAN PROCESAMIENTO DE EX CONSCRIPTO POR CRIMEN DE</u> VÍCTOR JARA



Paredes Márquez, uno de los fusileros que acribilló al cantautor, continuará en prisión preventiva en la CAS.

Por unanimidad, la Novela Sala de la Corte de Apelaciones de Santiago confirmó el procesamiento del ex conscripto José Paredes Márquez, uno de los autores del homicidio del cantautor Víctor Jara.

Esta mañana, la sala del tribunal de alzada capitalino, compuesta por los jueces Emilio Elgueta y Mario Carroza, más el abogado integrante Jorge Lagos, escucharon los alegatos del representante de la familia del asesinado artista, Nelson Caucoto, y de la abogada del Programa de Derechos Humanos del ministerio del Interior, Karina Fernández. Ambos juristas coincidieron en la necesidad de esclarecer la responsabilidad de los oficiales que dieron la orden de acribillar a Víctor Jara, punto que falta por dilucidar tras el encausamiento de Paredes por parte del ministro Juan Eduardo Fuentes Belmar. Oficiales

Paredes es un ex conscripto que al momento del crimen, el 15 de septiembre de 1973, formaba parte de un contingente del regimiento Tejas Verdes y tomó parte del pelotón de fusileros que acribilló al emblemático cantante.

En la misma resolución de la Novena Sala se determinó mantener en prisión preventiva a Paredes en la Cárcel de Alta Seguridad (CAS), mismo recinto donde permanece desde el viernes pasado. <u>Juez realiza recreación de muerte de Víctor Jara junto a conscripto</u>

A los alegatos de hoy se ausentó el abogado defensor del procesado, quien por el sistema de turno fue designado para representar los derechos constitucionales de Paredes.

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en <u>5/29/2009 09:37:00 PM 0 comentarios</u>

JEFE DE LA ANI ASEGURA NO TENER INFORMACIÓN SOBRE AUTORES DE BOMBAZOS



Gustavo Villalobos, jefe de la principal agencia de inteligencia del país, ha respondido dos oficios en los que señala que no hay sospechosos. La Agencia Nacional de Inteligencia (ANI), el organismo encargado por ley de neutralizar a los grupos subversivos, no maneja información respecto de la identidad de los presuntos autores de los más de 96 bombazos ocurridos durante los últimos años en la Región Metropolitana y que han generado alarma pública. En el último atentado, registrado el pasado 22 de mayo, falleció el joven anarquista Mauricio Morales cuando manipulaba un artefacto explosivo compuesto de pólvora negra.

Desde el año 2007 la Fiscalía Nacional ha requerido en dos oportunidades información sobre estos hechos a la principal agencia de inteligencia del país, pero la respuesta ha sido la misma: que no hay antecedentes sobre personas concretas sospechosas de los ataques.

Según la ley, una de las misiones de la ANI es disponer la aplicación de "medidas de inteligencia con el objeto de detectar, neutralizar y contrarrestar las acciones de grupos terroristas nacionales o internacionales".

La última solicitud de información cursada por el Ministerio Público a la ANI ocurrió tras el fallido atentado explosivo a la sede de la Sofofa en octubre de 2008. En noviembre, el jefe de la ANI, Gustavo Villalobos, respondió que la agencia no tiene identificación de sospechosos, pese al monitoreo que realizan de los grupos anarquistas. Al respecto, el jefe de la ANI dijo ayer a La Tercera que efectivamente no tiene nombres sobre posibles autores de los ataques ni de sospechosos: "Lo que hemos señalado son apreciaciones de inteligencia, pero no contamos con antecedentes de la investigación de los fiscales, porque no nos corresponde, desconocemos las identidades de las personas que están detrás de esto", precisó. Villalobos subrayó que "no se nos ha pedido colaboración sobre un hecho particular y si nos pidieran colaboración, estaríamos dispuestos a darla". POLÉMICA LIBERTAD

Ayer, en tanto, el juez Daniel Aravena otorgó la libertad al joven anarquista Cristián Cancino, a quien le fueron hallados 474 gramos de pólvora negra en la casa okupa "La idea", allanada tras la muerte de Morales. Este mismo tipo de pólvora ha sido utilizada en los últimos ataques.

El Ministerio Público formalizó a Cancino por tenencia ilegal de explosivos. El magistrado Aravena dijo que si bien el delito estaba acreditado, en caso de ser condenado, Cancino podría optar a algún beneficio penitenciario ante una pena baja, por lo que no era necesario que estuviera en prisión. Así, el joven quedó con arraigo nacional y debe firmar en la fiscalía cada 15 días.

El fiscal Francisco Jacir señaló que apelarán a la resolución del tribunal. Sostuvo que para la fiscalía Cancino constituye un peligro por la tenencia del explosivo. Además, precisó que se investiga la participación de ex Lautaristas en los

atentados.

El diputado Cristián Monckeberg (RN) dijo que "la resolución me llama la atención. Estos son delitos especiales, con tintes terroristas. Encuentro que fue muy liviana la decisión del juez de garantía".

El diputado Jorge Burgos (DC) dijo: "Me sorprendí al enterarme de la resolución. Creo que la Corte (de Apelaciones) va a revocar la medida".

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en <u>5/29/2009 09:33:00 PM 0</u> comentarios

AMNISTÍA INTERNACIONAL REPRUEBA DESMENTIDO DE ROSENDE A INFORME SOBRE VIOLENCIA POLICIAL



Amnistía Internacional (AI) manifestó este viernes su "repudio" a las declaraciones del ministro subrogante del Interior, Patricio Rosende, quien desmintió las denuncias del organismo sobre violencia policial en Chile, contenidas en el Informe Anual 2009 lanzado ayer a nivel mundial. "Desmiento categóricamente que exista una política represiva en Carabineros o en la policía de investigaciones en el control del orden público", afirmó el secretario de Estado al ser consultado por las denuncias de AI sobre criminalización de la protesta social, uso excesivo de la fuerza contra manifestantes y malos tratos a detenidos.

"Es alarmante que un alto funcionario que es responsable político de la labor de Carabineros de Chile desconozca la realidad con una afirmación tan flagrante", afirmó Sergio Laurenti, director ejecutivo de AI en Chile.

Laurenti afirmó que el respaldo ciudadano a la policía uniformada en Chile, consignado en diversas encuestas de opinión, "no puede cegarnos ante los excesos y la brutalidad con la que se realizan algunos procedimientos". Al rechazo de Amnistía a las declaraciones de Rosende, se sumó también la Unión de Reporteros Gráficos y Camarógrafos de Chile, quienes reclaman justicia para el fotógrafo de la agencia española EFE, quien sufrió graves golpes propinados por un carabinero, el 21 de mayo de 2008.

*21 de mayo de 2008 fue golpeado.

El caso de Salas, quien producto de la golpiza quedó con secuelas duraderas en la visión de uno de sus ojos, fue investigado, pero sin resultados concluyentes.

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en <u>5/29/2009 09:21:00 PM 0 comentarios</u>

BANCO DEL DESARROLLO LUCRA CON LOS POBRES

Testimonio de poblador que esta sujeto al sistema Lessing. En el se nota claramente la manera en que el banco del desarrollo ha lucrado con los pobres para enriquecer la vida de los mismos de siempre, empresarios banqueros y políticos.

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en <u>5/29/2009 08:01:00 AM 0 comentarios</u>

28 de mayo de 2009

<u>NELSON CAUCOTO: "A MI ME INTERESAN LOS JEFES QUE ORDENARON MATAR A VÍCTOR JARA"</u>



El abogado querellante en la causa remarcó que no le interesa perseguir a los conscriptos por cuanto "son la parte más débil y a quienes no podemos hacer responsables"

Tras conocer la detención de los dos conscriptos que habrían sido responsables del homicidio de Víctor Jara, el abogado querellante en la causa Nelson Caucoto apuntó a que la justicia debe encontrar a los jefes de los ex uniformados, es decir, a quienes mandaron a matar al cantautor popular.

"No es nuestro interés perseguir a los conscriptos, a mí me interesa dejarlo muy claro: los conscriptos son una parte dentro de todo, pero la parte más débil, más vulnerable y a quienes no podemos hacer responsables", sostuvo el abogado del



Fasic.

"A mí me interesan los jefes que dieron las órdenes a la ejecución de Víctor Jara", hizo hincapié, al tiempo que acotó que el llamado "el Príncipe", se mantiene sólo como "un personaje al interior de la causa".

Por su parte, la vocera de Gobierno, Carolina Tohá, aseguró que el dictamen en el caso "tiene que ser motivo de satisfacción", ya que Víctor Jara "es una figura que es parte de la identidad de Chile, que cultivó la cultura chilena, que animó a las familias chilenas, que hasta el día de hoy es un referente cultural en nuestro país y fuera de nuestro país y fue víctima de uno de los crímenes más crueles que conocimos en Chile".

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en <u>5/28/2009 09:21:00 PM 0 comentarios</u>

SIEMPRE PRESENTE



Marcos Rodríguez González. / Prensa de Derechos Humanos

Vicente García Pincheira, padre de Mireya García, está siendo velado en la Parroquia San Francisco de Borja (Paradero 22 de Avenida La Florida, por José Miguel Carrera). Mañana, Viernes 29 de mayo, a las 14 horas, habrá un responso en su memoria en la misma Parroquia. A las 14.30 horas partirá el cortejo en dirección al Parque del Recuerdo Cordillera, donde tendrá lugar su funeral a las 15.00 horas.

Los que vayan en el metro bajarse en la Estación Mirador / Tomar colectivo N° 3004 y N° 3015 los deja fuera de la Iglesia.

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en <u>5/28/2009 09:05:00 PM</u> <u>0</u> <u>comentarios</u>

SOLIDARIDAD DE ORGANIZACIONES SOCIALES, CON LA LUCHA DE ANDHA CHILE A LUCHAR

EL MPT VISITA A LOS DEUDORES DE ANDHA CHILE EN EL MAPOCHO

El Movimiento de los Pueblos y los Trabajadores (MPT) solidariza con la justa causa de ANDHA Chile a luchar, quienes realiza una larga toma de la ribera del río Mapocho en Santiago de Chile.

CONFEDERACION BANCARIA SOLIDARIZA CON ANDHA CHILE

La Confederación Bancaria de Chile solidariza con el movimiento de Deudores Habitacionales ANDHA CHILE A LUHAR, entregándoles algunos insumos en el campamento improvisado que formaron en las riberas del río Mapocho como una forma de protestar a sus legítimas de mandas habitacionales.

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en <u>5/28/2009 06:14:00 PM 0</u> comentarios

JOVEN "OKUPA" QUEDA EN LIBERTAD TRAS SER FORMALIZADO POR TENENCIA ILEGAL DE EXPLOSIVOS



Por tenencia ilegal de explosivos fue formalizado este jueves en el 4º Juzgado de Garantía de Santiago, Cristián Cancino Carrasco (28), el joven "okupa" detenido ayer por su presunta participación en atentados explosivos registrados desde el año 2004.

Durante la audiencia, el fiscal del Ministerio Público, Francisco Jacir, describió los antecedentes que vinculan al sujeto con la pólvora negra y otros elementos químicos incautados por la PDI en el colectivo "Kasa Idea", ubicado en Sotomayor 449.

El fiscal dijo que llegó a la conclusión de que el lugar donde se encontró la pólvora era el dormitorio de Cancino, puesto que se encontró una liquidación de remuneraciones a su nombre y la copia de su currículo.



Indicó además que al momento del allanamiento los demás jóvenes que viven en la casa señalaron que esa era la pieza de "Margarito", que es el sobrenombre de Rodrigo Cancino.

El domicilio es el mismo que frecuentaba Mauricio Morales Duarte (27), el anarquista que falleció tras estallar una bomba que pretendía instalar en las

inmediaciones de la Escuela de Gendarmería.

Tras ello, Jacir pidió la prisión preventiva para el joven "por el carácter del delito que se pericia", el cual "afecta la tranquilidad de la sociedad y el orden público". Al mismo tiempo argumentó que el sujeto se reconoce afín a la ideología anarquista y mapuche.

En tanto, el abogado de Cristián Cancino Carrasco, Rodrigo Román, sostuvo que identificarse con las ideas anarquistas y la causa mapuche, o vivir en una casa okupa "no son constitutivos de ningún delito".

Tras la sesión, el juez Daniel Aravena resolvió dejarlo en libertad con arraigo regional y nacional, además de firma quincenal, mientras se cumplen los cuatro meses fijados por el tribunal para la indagación.

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en <u>5/28/2009 05:50:00 PM 0</u> comentarios

GOBIERNO DICE NO SENTIRSE "AGREDIDO" POR LAS CRÍTICAS DE AMNISTÍA INTERNACIONAL



Fuente: EFE

El Gobierno afirmó este jueves que no se siente agredido por las críticas que aparecen en el informe anual de Amnistía Internacional (AI) sobre los derechos humanos en el mundo divulgado este miércoles.

"No nos sentimos agredidos porque haya observaciones a Chile, las tomamos como la lógica que tiene que tener la temática de los derechos humanos, (en la) que siempre hay que ir poniendo el acento en donde hay un problema", dijo la

portavoz de La Moneda, Carolina Tohá.

La organización internacional informó de que en 2008 observó "algunos avances" en la puesta a disposición judicial de responsables de violar los derechos humanos en Chile, pero denunció la "criminalización" de la protesta social y también que "los pueblos indígenas y las personas que defendían sus derechos siguieron siendo víctimas de violaciones a los derechos humanos".

* estudiante mapuche de 23 años.

Respecto a las denuncias de brutalidad policial contra manifestantes hechas por Amnistía Internacional, la secretaria de Estado señaló que el Gobierno y Carabineros intentan evitar estas situaciones, pero a pesar de ello "a veces hay violencia excesiva". *21 de mayo de 2008 fue golpeado.



"Son temas de los que tomamos nota muy seriamente, somos bien respetuosos del mensaje que mandan estos informes", recalcó.

A este respecto, el director ejecutivo de Amnistía Internacional, Sergio Laurenti, reconoció los avances del gobierno de Bachelet, pero lamentó que la llamada Agenda de Derechos Humanos para el Bicentenario (de Chile) que Al presentó a las autoridades no se está cumpliendo en aspectos importantes.

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en <u>5/28/2009 05:27:00 PM 0 comentarios</u>

<u>CAPITÁN DE CARABINEROS ADMITIÓ QUE DISPARÓ BALÍN QUE HIRIÓ A</u> NIÑA EN UN OJO



Vestido con una chaqueta de la Policía de Investigaciones (PDI) para evitar que lo reconocieran, el capitán Ortiz explicó al fiscal militar Juan Andrés Troncoso que él disparó al interior el pasaje Laguna Salada, donde se encontraban la menor y su madre, Eliana Mora.

El capitán de Carabineros Víctor Ortiz admitió este jueves haber disparado el balín que hirió a la niña Kattya Rojas (10) y que le provocó la pérdida de la visión del ojo derecho, en los disturbios que se registraron en la población Pudahuel Sur, en el día del joven combatiente.

El oficial de las Fuerzas Especiales de Carabineros está procesado en la justicia militar por el delito de violencia innecesaria con resultado de lesiones graves, y esta mañana fue llevado a una reconstitución de escena de lo ocurrido en la noche del domingo 29 de marzo pasado.

Vestido con una chaqueta de la Policía de Investigaciones (PDI) para evitar que

lo reconocieran, el capitán Ortiz explicó al fiscal militar Juan Andrés Troncoso que él disparó al interior el pasaje Laguna Salada, donde se encontraban la menor y su madre, Eliana Mora.

El abogado Alfredo Morgado, representante de la familia de la menor, dijo que en principio el oficial insistió en negar su responsabilidad, ubicándose a 200 metros del lugar de los hechos, "pero cayó en contradicciones, no fue creíble y tuvo que situarse exactamente donde ocurrió el disparo, a pocos metros de la casa de



Kathya".

Añadió que, tras la reconstitución, que se prolongó por más de una hora, "las contradicciones del capitán Ortiz quedaron establecidas y el grado de responsabilidad también y esperamos que prontamente se haga efectiva a través de las soluciones de los tribunales de justicia".

Por su parte, Eliana Mora, quien observó todo el procedimiento junto a sus vecinos, dijo que siente "impotencia de no poder hacerle nada porque no puedo hacer nada en contra de él porque si yo hago algo en contra de él yo sé que no va a hacer nada en beneficio de mi hija (y) rabia porque no entiendo por qué él le hizo esto a mi hija".

La menor no estuvo presente en la diligencia, debido al daño sicológico que le causó la traumática experiencia.

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en <u>5/28/2009 05:16:00 PM 0</u> comentarios

<u>VIUDA DE VÍCTOR JARA DECLARÓ ANTE MINISTRO EN VISITA</u>



El Ministro en visita Juan Fuentes Belmar, quien indaga el crimen de Víctor Jara, tomó declaración esta mañana a la viuda del cantautor chileno.

Joan Jara llegó al Palacio de Tribunales acompañada de su hija Manuela e ingresó al despacho del juez, minutos antes de las 10:00 horas.

La diligencia se concretó luego que el pasado martes el magistrado sometiera a proceso como autor del homicidio calificado al ex conscripto José Paredes Márquez (54), quien está detenido en la Cárcel de Alta Seguridad.

José Paredes cumplía el servicio militar obligatorio y era uno de los soldados a

cargo de la custodia de los presos políticos del Estadio Chile donde fue trasladado Víctor Jara.

El cantautor nacional murió acribillado de 44 balazos en la madrugada del 16 de septiembre de 1973 en el Estadio Chile. Su cuerpo fue hallado días más tarde en las inmediaciones del cementerio metropolitano.

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en <u>5/28/2009 05:12:00 PM 0</u> comentarios

CARTA DE ELENA VARELA A BACHELET



27 de mayo del 2009

Sra. Michelle Bachelet Presidenta de la República de Chile Presente

Estimada Señora:

Junto con saludarla, me dirijo a usted con mucho respeto, pero también con urgencia. Soy Elena Varela, Documentalista y Licenciada en Música, actualmente presa política, con medidas cautelares de reclusión domiciliaria nocturna y con arraigo nacional. Fui detenida el 07 mayo del año 2008 en circunstancias en que realizaba una película financiada por el Fondo de la Cultura y las Artes, el documental: "NEWEN MAPUCHE", el que relataba los procesos de lucha social de las comunidades de Arauco Malleco. Mi trabajo de investigación partió el año 2004, fue cuando después de una beca de estudio en Alemania me enteré de la realidad que vivían dichas comunidades. Ese año decidí investigar en campo lo que ocurre y tomé mi cámara para registrar las realidades por las que atraviesan las comunidades en resistencia del Pueblo Mapuche que vive en el corazón de nuestro territorio. A la fecha llevaba filmando cinco años de trabajo. Con parte de ese material de archivo histórico se construiría la historia de un conflicto y se daría a conocer las razones de dirigentes y comunidades mapuche para realizar su lucha. Así también, como todos los documentales, se darían a conocer las políticas del gobierno, instrumentos legales ocupados en los años de democracia, me refiero a la ley antiterrorista, las razones de su uso y sus repercusiones en la sociedad en general, la prisión política racial. Desde esos años los sistemas de seguridad comienzan a investigar mis pasos así como muchos mapuches o gente que de una y otra forma ha interactuado para apoyar esta lucha. De manera que

desde el punto de vista profesional he sido testigo de los procesos injustos de muchos mapuche en el sur , Desde la perspectiva humana me duele el alma-" ver para creer"-. Ahora soy una de ellos, acusada como delincuente de haber asaltado dos bancos para entregar el dinero recaudado al MIR. Como usted sabe el MIR ya no existe como organización, así como tampoco Miguel Enríquez. No soy analfabeta de la historia, menos delincuente.

Por otro lado realizaba un documental sobre el Complejo Maderero Panguipulli, también rescatando la historia social y política de la zona. Sus actores como el comandante Pepe (José Gregorio Liendo), la persecución, desaparición y ejecución de muerte de muchos luchadores de esa época. La operación retorno, su aniquilamiento y sus proyecciones hasta estos días. Proyecto que ganó el Fondo de Fomento para la Industria de cine el año 2006, de donde se ha escrito una investigación y guión de esta historia. Ambos proyectos han sido años de trabajo y esfuerzo.

Las personas no identificadas que allanaron mi casa –productora se llevaron todo este trabajo en cintas y discos duros, maletas de artes con material de utilería para las filmaciones, latas de películas, etc. Hasta ahora no me han devuelto todo el material filmado.

Acerca de la maleta de artes, en donde se encontraban lienzos del MCR (movimiento campesino revolucionario), banderas de MIR (Movimiento de izquierda Revolucionaria) y vestimentas militares que fueron ocupada en escenas de la película: "LOS SUEÑOS DEL COMANDANTE", antes mencionada, levantaron una historia en la cual: "yo, habría ocupado estas vestimentas para el uso de la formación e instrucción militar y que desde allí planificaría los asaltos y a la vez seria chofer operativo y pertenecería a una célula miristas. Ese día me encerraron en un auto con vidrios oscuros mientras robaron las cintas y todo lo que pudieron. Luego me maniataron, me amenazaron con mi hija y con mi vida y me llevaron por la orilla del Lago Calafquen a Panguipulli solo diciéndome que debía entregar las armas que guardaba en los instrumentos de la Orquesta Sinfónica de niños que dirigía. Fueron órdenes superiores según supe después, de jueces y fiscales. Los malos tratos y la tortura sicológica no me calzaban en su gobierno. Se que usted lo vivió en su momento. También se que usted fue una mujer comprometida con la historia así fue que llego a la presidencia". Desde niña he llevado en mi memoria los tristes momentos de la dictadura y las mágicas palabras de Salvador Allende, su lucha y su respeto por el pueblo. De allí que quiero un país donde pase el hombre libre para reconstruir nuestra historia. Eso es para nosotros los chilenos y para nuestro respetado pueblo hermano Mapuche que sufre el atropello y que no tendrá dignidad hasta el día en el que se respeten sus derechos.

Estimada presidenta estoy acusada a quince años de cárcel por pensar así. Y aún no creo que esto esté sucediendo en la realidad de Chile actual. Además, que luego de mi detención viví la fría y oscura cárcel injustamente, lugar de sacrificio del espíritu humano, lugar donde van a dar las penas más grandes de nuestra sociedad. La tristeza, la soledad y el dadaísmo. Así como seguramente usted vivió los horrores de la cárcel y de la tortura en dictadura. Aun hoy día en democracia, le cuento con mucho respeto, que en la cárcel, los presos caminan sin vida. Aunque algunos presos merezcan un lugar oscuro, nada evoluciona en ellos es solo basurero para la humanidad. Así se vive la cárcel. Que injusticia es entonces el encarcelamiento para quienes luchan por sus derechos, para quienes piensan distinto y tienen la conciencia social más arriba que el resto o son de otra raza y otros pueblos en busca de su dignidad.

He vivido la crueldad de su gobierno democrático, he vivido la persecución y la

soberbia de quienes juzgan y encarcelan arbitrariamente. Estoy escribiendo una carta a usted gracias a la lucha por la verdad y la libertad de expresión que realizaron mis colegas y porque no decirlo mis compañeros.

No me han dejado trabajar en la película ya que debo permanecer tres semanas en Santiago y una sola en el sur. No he podido vivir en mi propia casa y hoy día vivo en casa de familiares. No he podido realizar mi labor de madre, me ha resultado difícil explicarle a mi hija, que sufre la misma "condena" sin comprender como su madre de documentalista y de trabajar con la comunidad del sur de Chile, ha aparecido en los diarios como delincuente y como terrorista. No tengo donde estar, pero no me han vencido y no me vencerá el terror . Tengo mi voz para decir lo que pienso y lo que siento y a mis compañeros que reclaman los derechos a una vida justa y el derecho de vivir en paz.

Ouerida Presidenta, en nombre de cualquier valor superior al poder que le sostiene, le pido medite y ponga su mano justa. Porque si hay un valor que tienen los presidentes que luchan por una sociedad justa es el respeto humano y la magia de una sociedad mejor, con valores como la libertad de expresión, la igualdad, el reconocimiento a nuestros pueblos indígenas, el respeto a la creación. Es por estos valores que siendo yo una simple mujer armada de una cámara, con una batuta y acompañada de su hija se fue al sur y hoy está siendo acusada a la prisión. Hasta donde llega el poder opresor?, Hasta cuando puedo decir la verdad sin que me encarcelen?

Le solicito con urgencia mi libertad, la entrega y devolución de todo mi material audiovisual para terminar ambas películas y se me permita trabajar libremente por tierra mapuche junto a mis compañeros audiovisualcitas de todo el mundo. Porque somos miles los que deseamos filmar el registro de nuestra sociedad, la lucha de los pueblos de América latina y esto hace de nuestra labor una emergencia llena de pasión y una misión histórica y política para la paz. Tengo fuerza de que ... "más temprano que tarde se abrirán las grandes alamedas por donde pase el hombre libre"..., el hombre que piensa, el que escribe, el que ama, el que lucha por sus derechos, el que pide libertad. Y es por esto en nombre de lo añorado y los que han quedado en silencio o evadido por el tiempo, le escribo.

Sin otro particular y por la libertad y la esperanza que es lo último que se pierde. Se despide fraternalmente.

> Elena Varela López Cineasta – Documentalista Presa Política

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en <u>5/28/2009 05:05:00 PM 0</u> comentarios

A LA COMUNIDAD DEMOCRÁTICA



En el día de ayer, presuntos funcionarios de la Subtel (subsecretaría de telecomunicaciones) junto a personal de carabineros se hicieron presentes en las dependencias de UmbralesTV en pleno corazón de Villa Francia, con evidentes intenciones de hacer ingreso al recinto con impensadas consecuencias. Contrariamente a sus intenciones, a esa hora todo se encontraba cerrado, por lo que sus tentativas fueron infructuosas. Se suma a esto el que desde hace varios días el acoso policial ya se había hecho presente mediante inusuales rondas a toda hora en las inmediaciones de nuestro local, de numerosas sesiones fotografías desde el anonimato uniformado y la presencia de civiles no identificados portando intercomunicadores.

La feroz persecución vivida por los compañeros de Radio La Voz en nuestra propia comuna a fines del año pasado, las "visitas" de civiles no identificados en Radio 1ro de Mayo de la población La Victoria y la reciente incautación de equipos de la nueva televisora comunitaria de Rancagua hablan de la irracional y rabiosa persecución hacia los medios de comunicación comunitarios en nuestro país, contrariando el espíritu de la carta de derechos humanos suscrita v ratificada por nuestro país en donde se consagra el derecho de la sociedad civil a ejercer la comunicación local y dando la última fúnebre palada de tierra al "gobierno ciudadano" con el que hizo campaña la autoridad en la última elección. En efecto, estamos ante una nueva agresión de la autoridad política a los derechos de los pobladores de Villa Francia, tantas veces reprimida, criminalizada y humillada por la televisión y los medios de comunicación de masas. ¿Cómo es posible que a casi 20 años de transición democrática sigan existiendo estas expresiones de autoritarismo y arbitrariedad? ¿Cómo es posible este actuar solapado de estos presuntos funcionarios públicos que además se hacen acompañar de la fuerza pública como si nosotros fuésemos delincuentes? Muy por el contrario, mientras la autoridad sólo ha sembrado el dolor en nuestra comunidad, son las organizaciones sociales surgidas desde la base las que reinstalan a diario la dignidad y la ética. Precisamente UmbralesTV es el ejercicio ciudadano de comunicarnos de manera democrática, pluralista y participativa, desarrollando una televisión local que se corresponde con nuestros intereses, nuestra cultura y nuestras necesidades. ¿Dónde está el delito en ello? UmbralesTV es una invitación a nuestros vecinos a dejar de ser espectadores pasivos de la caja estúpida y a constituirse en productores de una televisión a nuestra medida y por tanto portavoz de las expresiones democráticas de nuestra comunidad en busca de los necesarios cambios sociales y las urgentes mejoras en las condiciones y calidad de vida de nuestros vecinos.

Este amedrentamiento es una señal a todos los medios de comunicación

comunitarios y alternativos. Debemos considerar que se da a un par de semanas de que se constituyera la RMP (Red de Medios de los Pueblos) surgida del IV Encuentro de medios comunitarios realizado en Valparaíso; donde una diversidad de medios avanzamos en la unidad necesaria para hacer frente al imperio comunicacional de los poderosos.

Llamamos a la comunidad a defender a los medios de comunicación comunitarios: radios, periódicos y televisoras, pues son la única herramienta para mantener en pie la verdad ante el oligopolio comunicacional de los poderosos.

Llamamos a defender el uso democrático del espectro radioeléctrico pues es un bien nacional de uso público y no un botín de los grupos económicos. Llamamos a la comunidad a exigir una Ley de Televisión Digital que respete el acceso de toda la sociedad a usar el espectro radioeléctrico y hacer televisión y radio desde su barrio como un soberano acto de democracia y pluralismo.

Por la nacionalización y la democratización del espectro radioeléctrico Por la libertad de expresión y de informar Por la Red de Medios de los Pueblos

En representación de UmbralesTV:

Pablo Villagra Peñailillo. (Director de UmbralesTV y del Periódico El Quinto), Luis Rivera Méndez, Vladimir Figueroa Carrasco y Hernán Figueroa Rivera.

Solidariza escribiendo a umbralestv@umbralestv.cl

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en <u>5/28/2009 04:56:00 PM 0</u> comentarios

27 de mayo de 2009

NELSON EDGARDO HAASE MAZZEI JEFE GRUPO OPERATIVO DINA.



OFICIAL DEL EJÉRCITO DESDE 1967, INGENIERO MILITAR, AGENTE DE LA DINA, JEFE DE UNA DE SUS BRIGADAS OPRATIVAS Y AGENTE DEL DEPARTAMENTO DE ELECTRONICA.

PERTENECE AL CIRCULO MAS ESTRECHO DE MANUEL CONTRERAS. TRAS EL FIN DE LA DINA CONTINUO LIGADO A CONTRERAS EN EMPRESAS DEL

RUBRO TURISTICO.

FUE MIEMBRO DE LA SOCIEDAD PEDRO DIET LOBOS, PANTALLA COMERCIAL DE LA DINA PARA ENCUBRIR ACTIVIDADES ECONOMICAS TANTO EN CHILE COMO EN EL EXTERIOR DEL PAIS. A ELLA ENTRE VARIOS TAMBIEN PERTENECIERON AUGUSTO PINOCHET HIRIART, VIANEL VALDIVIESO, GERARDO HUBER, PEDRO ESPINOZA BRAVO, JUAN MORALES SALGADO, GUILLERMO SALINAS TORRES Y JULIO CERDA CARRASCO.

ARROGANTE, PREPOTENTE Y DESPIADADO ES LA FORMA EN QUE PRISIONEROS SOBREVIVIENTES LO RECUERDAN, SE JACTABA PORQUE SIEMPRE PORTABA UNA PICOTA EN SU AUTOMOVIL PARA USARLA EN LOS ALLANAMIENTOS. POR ESTOS DIAS MANTIENE LA MISMA ACTITUD COMO DUEÑO Y GERENTE GENERAL GENER AL DE LA EMPRESA ENVASES EXPORTABLES HAASE S.A, MALTRATANDO A SUS TRABAJADORES Y APROVECHANDOSE DE LAS MUJERES QUE INGRESAN A LA EMPRESA.

SU PERSONALIDAD PREPOTENTE SE AGUDIZA CON EL CONSUMO EXCESIVO DE ALCOHOL, PRESENTANDOSE REITERADAMENTE A SUS OFICINAS EN ESTADO DE EBRIEDAD EN LA EMPRESA NO SE PERMITE LA ORGANIZACION SINDICAL Y SE EXPLOTA AL MAXIMO A LOS TRABAJADORES.

PARA LOS TORTURADORES, ASESINOS Y SUS COMPLICES NI PERDON, NI OLVIDO SI NO HAY JUSTICIA HAY FUNA COMISION FUNA

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en <u>5/27/2009 09:42:00 PM</u> <u>0</u> comentarios

<u>ANDHA CHILE A LUCHAR EN LA RIBERA DEL RÍO MAPOCHO</u>



Fuente: Círculos Revolucionarios

El día de ayer, martes 26 de mayo, integrantes del CJR se dirigieron a conversar con las compañeras y los compañeros de ANDHA Chile A LUCHAR. Un grupo de esta organización lleva por más de 20 días acampando en la ribera del río Mapocho como forma de protesta ante la indiferencia del gobierno para dar solución a la deuda SERVIU.

Es necesario señalar que no piden que se les regale nada, el precio inicial de sus viviendas ya ha sido cancelado, es más, este ha sido DOBLADO. La deuda que hoy mantienen es por los intereses bancarios, pues hoy en Chile la vivienda es un jugoso negocio para bancos e inmobiliarias que lucran con la necesidad básica

de la vivienda amparados en el apoyo gubernamental que no hace nada por poder fin al negocio con la vivienda dejando desamparados a los deudores habitacionales que no ven otra forma de ganar su casa que luchando de manera cotidiana, única forma que los pobres conseguimos dignidad.

Es importante señalar que los deudores seguirán en la ribera del Mapocho hasta que el gobierno dé una solución digna a sus demandas y están evaluando dar inicio en ese mismo lugar a una huelga de hambre.

"Los Deudores están siendo constantemente reprimidos el día 21 de mayo Carabineros les lanzó bombas lacrimógenas abajo del río cuando realizaban una marcha ¿estaban interrumpiendo el tránsito? ¿Son terroristas? ¿Son delincuentes? no. son Deudores luchando por dignidad, y eso les molesta a los dueños del poder y el dinero que ven sus intereses perjudicados. Llamamos a levantar fuertemente la solidaridad con los Deudores, difundiendo la

Llamamos a levantar fuertemente la solidaridad con los Deudores, difundiendo la información, realizando foros y/o juntando agua mineral para entregárselas en el río".

¿Cuál es su nombre?

Alejandra Silva, dirigente de la agrupación ANDHA CHILE A LUCHAR.

¿De qué comuna es usted?.

Puente Alto.

¿Cuántos días llevan acá?.

Aproximadamente 21 días

¿Y cuáles son las demandas?.

Bueno, las demandas específicas son: condonación al adulto mayor, al catastrófico, al minusválido y a todo el que lleve más del 50 % de su casa pagada y un 10% del dividendo de lo que gana el deudor.

¿Bachelet había tomado ciertos compromisos antes con respecto a eso?.

Sí, dos años atrás, para el 21 de mayo del 2007 ella se comprometió con los deudores, que iba a estudiar caso a caso a través de la ficha de protección social de lo cual, hasta la fecha, no ha cumplido.

Nosotros hicimos la ficha de protección social, tenemos la mayoría que es vulnerable; de menos de 8500 hacia abajo el gobierno se comprometió que iba a estudiar caso a caso para darle una solución concreta a la gente, nos ha dado soluciones de parche; la primera, que es el refinanciamiento, que eso no nos sirve a nadie porque ¿Qué significa el refinanciamiento? Que te toman toda la deuda completa, toda la deuda entre las repactaciones que tú tienes, y se alarga entre 10, 15, 20 años más y el dividendo sigue exactamente igual, entre 75 hasta 120 los vecinos están pagando el dividendo, gente que gana 140, otros que ganan una pensión mísera de 75 y pagan un dividendo de más de 90 mil pesos: la segunda doblada de mano que salió que fue que se hizo un provecto donde el gobierno nos ofrece un 50% del dividendo, que no se aprobó como ley porque eso tampoco nos sirve, lo que pasa es que nuestra gente está toda atrasada, que significa que al tomar este 50% tienes que refinanciar, al refinanciar se te alarga tu deuda a 30 años más porque hay muchas repactaciones, mucho atraso y eso significa que por cada atraso que tú tienes eso te lo duplican o te lo triplican, si son 6 meses salen a 24 meses, imagínate en dos, tres años a cuanta cantidad de años se te alarga, además los intereses son súper altos, nosotros estamos pagando en unidades de fomentos, nuestras viviendas ya están canceladas más de dos veces el avalúo fiscal las viviendas nuestras no valen más de 500 UF que son viviendas básicas, porque nuestra escritura lo dice.

POR LO GENERAL FINALMENTE EL PRECIO DE LA VIVIENDA SE PAGA CON CRECES...

Se paga mucho más que con creces, imagínate que a la fecha nosotros llevamos más de 10 años y ya llevamos dos veces (más de dos veces) el avalúo fiscal, una vivienda que esta avaluada en 3 millones ocho, aproximadamente, a la fecha ya llevamos casi 18 millones pagados.

Y la justificación de eso es que está regido por el mercado...

Claro, nosotros estábamos conscientes cuando postulamos a nuestras viviendas, pensando que si iba a subir, subir una vivienda, pagar dos veces la vivienda, pero nunca 5, 6 ó 7 veces, además cada vez que tú tienes repactación eso significa que la deuda se te multiplica mucho más, entonces esto es un círculo vicioso, si tu repactas y dentro de tu repactación vuelves a fallar y tienes que repactar de nuevo, al final no terminas nunca de pagar tu casa, no ganan ni tus nietos ni tus bisnietos van a pagar tu vivienda. Y lo malo es que son unas viviendas básicas, son pequeñas, no son más de 42 metros cuadrados, tu la tocas y el cemento se cae solo, hay muchas que son de internit, te apoyas o un piedrazo y te queda el agujero y ¿Quién responde por eso? Tiene que salir del bolsillo de uno, o sea son viviendas indignas.

Podemos ver que cuando queda una deuda porque las personas no pudieron pagar, la solución que dan es la obligación de repactar...



Exactamente.

Si no se repacta crece más la deuda...

Sigue creciendo más la deuda, la repactación, como te decía anteriormente, significa encalillarse muchísimo más, muchísimo más hasta cuatro veces más de la deuda y eso no se termina nunca, o sea es un círculo en que cada vez que te atrasas tienes que volver a repactar y cada vez que te repactan más de una vez te castigan si vuelves a repactar. Por ejemplo, tu repactas una vez, te castigan, repactas dos veces, te vuelven a castigar y te castigan el doble, o sea, más plata todavía, o sea en vez de darte facilidades pa pagar, pa salir de tu deuda te encalillas mucho más y al final lo único que quieren estos gueones es quitarnos las casas, porque para ellos es un negocio redondo, el estado les paga a ellos cuando le quitan la casa a un deudor, le paga la diferencia, más encima ellos los venden a un tercero y después los vuelven a encalillar a 20, 30 años más ¿Qué no va a ser un negocio redondo para ellos? Obvio que sí, si el banco se esta llenando el bolsillo a costilla de los pobres.

¿Cuántos comités están participando en esta protesta?.

Aproximadamente, mira...no sé cuantos son, mira...no me aventuro realmente a decir cuantos son, pero somos bastantes, somos muchos, muchos porque estamos todos con el mismo problema: que estamos endeudados, que estamos atrasados, y la más rabia que da es que nuestras viviendas ya están canceladas más de dos veces el avalúo fiscal, dijéramos estamos pidiendo algo gratis que el

gobierno nos regale... eso es mentira, nosotros no estamos pidiendo gratis, estamos pidiendo justicia, justicia social y que de una vez por todas estos ricos dejen de lucrar con nosotros: la gente de trabajo, la gente pobre.

Y con respecto a los medios de comunicación, lo único que salió al comienzo es que había una protesta y nada más, sabemos del hecho que ocurrió el 21 de mayo, que de forma abusiva la represión bajó acá al río...

Sí, lo que pasa es que nosotros por hacer actividades somos reprimidos más allá de la cuenta, o sea nos tratan peor que delincuentes, te pegan, te insultan, te esposan, te pasan a la comisaría y pasas igual que un vil delincuente, y somos deudores: gente de trabajo, mujeres, dueñas de casa que salimos a la calle a reclamar nuestros derechos, a luchar por nuestras viviendas, porque si nos quitan nuestras viviendas vamos a vivir acá en el Mapocho, por eso estamos acá, porque hay mucha gente que no puede pagar nuestras viviendas, y si no podemos pagar ¡vamos a quedar en la calle! Porque el subsidio se da una pura vez y no se da dos veces ¿y qué vamos a hacer si nos quitan nuestras casas? ¿Dónde nos vamos a ir con nuestros hijos? ¡Al Mapocho!.

¿Cuál fue la justificación que dieron para reprimir acá abajo, si acá no se interrumpe el tránsito?.

Mira, ellos nunca dan justificación, era solamente marchar, aquí en el río tú no vas a interrumpir absolutamente nada ¿a quién? ¿a quién? Pero de explicaciones nada, es reprimir, la cosa es no salir ellos son... no sé cual es el motivo de reprimir tanto el hecho de una simple marcha por abajo del puente, que no vas a molestar a nadie, pero igual las bombas lacrimógenas, el guanaco, un contingente de carabineros aquí abajo y o sea... en forma súper violenta, como siempre han actuado con nosotros: violentos. Ellos son súper violentos con los deudores y yo digo que con los delincuentes deberían ser así, porque esa gente delinque nosotros no delinquimos, solamente luchamos por nuestros derechos, a cara descubierta, con nuestros labios y con nuestros lienzos: esa es nuestra demanda.

Y ¿hasta cuándo están dispuestos a estar acá en el río?.

Hasta que el gobierno nos dé una solución concreta, una solución digna para los deudores, que es lo que estamos pidiendo.

Después de esto nosotros pensamos en irnos a una huelga de hambre, sino hay una solución digna, pensamos irnos a una huelga de hambre acá mismo.

¿Cuál es el llamado que hacen a las organizaciones sociales, a los estudiantes,



trabajadores, sindicatos, etc.?.

Bueno, que se unan, que sigan luchando por sus derechos, porque la lucha esta en la calle, si uno espera tener diálogos, conversar... nosotros empezamos conversando mucho tiempo, de nuestras conversaciones no sacamos absolutamente nada, decidimos que la única manera de ser escuchados es salir a la calle, protestar, dar a conocer al gobierno nuestras molestias, nuestras

inquietudes, nuestras necesidades, y de la única manera que se consiguen las cosas es luchando en la calle, saliendo a gritar con tu voz, sin hacer desmanes, obviamente nosotros jamás hemos hecho desmanes, siempre, como te digo, con la cara descubierta, las manos limpias (...) luchando y protestando, y darle a conocer al gobierno nuestras demandas, nuestras inquietudes y nuestras necesidades más que todo.

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en <u>5/27/2009 07:09:00 PM</u> <u>1 comentarios</u>

<u>DEUDORES HABITACIONALES INGRESAN A LA NACIÓN EXIGIENDO</u> SOLUCIÓN



Dirigentes del grupo que irrumpió sorpresivamente en el hall del edificio, dialogaron con el director de este medio, expusieron sus reivindicaciones, y llegaron a un acuerdo para abandonar pacíficamente el recinto.

Unos 50 miembros del Movimiento Social por una Vivienda Digna ingresaron pasadas las 12:30 horas a las dependencias del diario La Nación, para exigir solución a sus demandas habitacionales.

Los deudores piden, entre sus demandas, que el Decreto 409 emanado por la Dirección de Presupuestos incluya no sólo la condonación de los deudores del Programa Especial de Trabajadores (PET) y beneficiarios del Decreto 62, sino que se extienda a las familias vulnerables que se rigen por todos los decretos de vivienda social.

Además, el grupo demanda que la condonación de deuda llegue al 100% en el primer quintil de vulnerabilidad y copago para el segundo. "Hay algunos deudores que no pueden acceder a estos beneficios porque el puntaje de la Ficha de Protección Social no los favorece, cuando en realidad no estamos en condiciones de pagar un dividendo", explicó Jenny González, vocera de la agrupación.

Después de algunos incidentes con Carabineros en las afueras del diario, representantes del grupo se reunieron con el director de este medio, Marcelo Castillo, y llegaron a un acuerdo para abandonar pacíficamente el edificio.

DECLARACIÓN PÚBLICA DEL MOVIMIENTO SOCIAL POR UNA VIVIENDA DIGNA

A LOS POBLADORES, A NUESTROS HERMANOS DE CLASE. A LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN.

Hace menos de un año nuestra organización, el Movimiento Social por una Vivienda Digna desarrolló una serie de ocupaciones para presionar al gobierno y exigirle una solución habitacional para los pobres.

Nuestras familias llevan años pagando dividendos, años de repactaciones y en todos esos años hemos pagado varias veces el valor de nuestras casas. ¿Qué nos había dado el gobierno hace un año? Una rebaja en la tasa de interés para que quedáramos en el 6,5 por ciento. Hoy la tasa que el gobierno entrega en sus "medidas anticrisis" para casas de hasta dos mil U.F. es del 3,9 ¿Qué solución es esta en que pobres con casas básicas pagan más que los para nada pobres que compran casas de más de cuarenta millones de pesos?.



Los Pobladores no somos tontos y tenemos dignidad y organización. Ocupamos la conferencia de fondos soberanos en la que estaban doce ministros de hacienda y el subdirector del Fondo Monetario Internacional; le dijimos a los amos que el dinero de Chile debe ser para los pobres de Chile y no para las empresas de los ricos, sean chilenas o extranjeras. Ocupamos las oficinas de la Confederación de la Producción y el Comercio (CPC) para decirle a los patrones que sabemos que ellos son nuestros enemigos, que el gobierno trabaja para ellos, que ellos son los mismos que nos construyeron casas del tamaño de una caja de fósforos con materiales de segunda, que son los mismos que nos cobran dividendos usureros, los mismos dueños de los supermercados y las farmacias y que finalmente son los mismos que nos pagan sueldos de hambre. Ocupamos el Ministerio de Vivienda, para decirle a la ministra que nuestra situación no es como ha dicho ella "comprarse un plasma en Falabella y depués pedir que el estado lo pague", ocupamos su oficina mientras se escondía en los baños del MINVU para decirle que ni siguiera sabemos lo que es tener un tv plasma, que quizá confunde sus problemas con los nuestros, que es probable que nuestras casas cuesten lo mismo que el televisor de su living. Ocupamos la oficina del ministro Velasco y vimos que en su oficina cabe una casa completa de las que nos quieren desalojar, ocupamos su oficina ya que dijo que no se reunía con deudores habitacionales porque él "no se reunía con cualquiera"; dentro de su palacio dijimos que no somos cualquiera, que somos los que hacemos con nuestras manos la riqueza de Chile, no somos los que se la roban, no somos los ladrones con cuello y corbata que él recibe todos los días y que "entran sin golpear". Ocupamos la sede en Santiago del Congreso, exigiendo que no se aprobara la lev

de presupuesto 2009 si no había solución a la deuda de todos los pobres. El gobierno en cada ocupación reprimió, golpeó, procesó, encarceló. Nos acusó de interrumpir el funcionamiento del país, nos hizo juicios acusándonos de atentado contra la autoridad. Y jamás nos doblegó, seguimos porfiadamente "atentando contra la autoridad" porque esa autoridad es injusta e ilegítima y porque la única autoridad que conocemos y respetamos es la de nuestra clase organizada, el poder de los pobres.

Finalmente firmaron un protocolo en la ley de presupuesto del 2009 comprometiéndose a diseñar una solución durante el primer trimestre de este año para todas las familias vulnerables que tuvieran viviendas sociales. No invitaron a los pobres al diseño, no consultaron con nadie. En una oficina de su palacete, la Dirección de Presupuesto del Ministerio de Hacienda diseñó una solución en la que solo se entregan migajas y a solo dos decretos de vivienda en los que hay viviendas sociales, los otros dos decretos no recibirán nada si de ellos dependiera. El gobierno mintió de nuevo y nosotros consultamos en nuestras poblaciones que hacer, consultamos en nuestros pasajes, en nuestros talleres, en nuestras ferias, empezamos a pedir permiso en nuestros trabajos, empezamos a dejar la comida lista de un día para otro, empezamos a organizar que una vecina se quedara con los niños de otra, empezamos a juntar a los cesantes y a nuestros jóvenes, como hormigas preparamos el terreno y salimos (de nuevo) a la calle sin permiso, con fuerza y con razón a luchar (de nuevo) por condonación para todas las familias pobres de todos los decretos de vivienda



social.

Partimos mostrando nuestra fuerza en los territorios, cientos de Pobladores mantuvieron durante horas cortado el tránsito en Maipú y en la carretera panamericana en el sur, en Chimbarongo. Ocupamos de nuevo la sede del Ex Congreso. Entramos a Codelco y a la Asociación de Bancos e Instituciones Financieras (ABIF), como los señores de la ABIF desconocieron acuerdos volvimos a ocupar su nido de ratas. Ocupamos la oficina de la ministra Quintana de MIDEPLAN y en mesa de trabajo su ministerio reconoció que la DIPRES tenía (ya que ellos se la habían enviado) información de todas las familias vulnerables de todos los decretos y que el criterio usado por Hacienda había sido económico y no social. Expusimos ante la Comisión de Vivienda del Senado y dicha comisión rehizo sus planteamientos exigiendo ahora una solución para todos los decretos que incluye el fin de la deuda. Sabemos, sin embargo, que lo que los senadores pidan tiene poca importancia, que lo que termina inclinando la balanza es el Pueblo Organizado en la Calle. Ocupamos la sede de la CUT porque cuando se inició el Programa Especial para Trabajadores (PET) en vivienda, fueron asignadas casas a gremios de la CUT, estos gremios no quisieron las casas, los señores no querían casas en la periferia, no querían viviendas sociales. Así que

muchos gremios vendieron cupos a comités de allegados, a los pobres de la ciudad que llevaban años postulando a una casa. Familias de campamentos pagaron hace más de quince años, más de trescientos mil pesos a dirigentes sindicales corruptos. El día 20 de mayo fuimos a la CUT a pedir que la central se pronunciara sobre la deuda habitacional. Apenas llegamos fuimos golpeados con palos, con fierros, con manoplas, con armamento comprado con la plata de los trabajadores. Los matones no contentos con dejar dos dueñas de casas con lesiones graves (una con cuello ortopédico y otra con un brazo enyesado) llamaron a Fuerzas Especiales.

El 21 de mayo la presidente no se refirió a los deudores habitacionales, no entregó sus tan bien diseñadas migajas porque la presión organizada de los Pobres ha conseguido que deban rehacer su solución. Ese día los territorios se hicieron llama, en Maipú mientras cientos cortaban el camino a Melipilla, más de quinientos vecinos encendían ocho barricadas en otra población, mientras los pacos, los delincuentes de verde arrancaban. Hoy ocupamos las oficinas del periódico La Nación, un medio de comunicación propiedad del estado, para denunciar, para que la realidad se deje de ocultar, para gritar que los Pobres tenemos derechos y dignidad, que somos los más, que tenemos la fuerza y la razón y las manos limpias. Que debe haber condonación para todas las familias pobres de todos los decretos. Esperamos no ser desalojados, esperamos que los periodistas tengan respeto por su oficio y por los trabajadores. De no ser así resistiremos el desalojo. Tras dialogar con autoridades de este medio de comunicación, los dirigentes se retiraron sin incidentes

PORQUE LO QUE SE APRENDE LUCHANDO NUNCA SE OLVIDA SOLO EL PUEBLO DEFIENDE AL PUEBLO POR LA RAZÓN Y LA FUERZA SOLUCIÓN PARA LOS TRABAJADORES

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en <u>5/27/2009 05:58:00 PM 2 comentarios</u>

PROTESTAS POR CUOTA DEL JUREL EN IQUIQUE



Fuente: EMOL

Los tripulantes pesqueros quemaron ayer unos 50 neumáticos en el centro de Iquique en el marco de una nueva protesta por el aumento de la cuota del jurel. El gremio pide ampliar la extracción de 150 mil a 300 mil toneladas por año.

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en <u>5/27/2009 05:55:00 PM 0</u> comentarios

<u>SE TRATARÍA DEL EX TENIENTE NELSON HAASE MAZZEI</u>



Fuente: L. Narváez / A. Carmona / La

Nación

EX CONSCRIPTOS REVELAN IDENTIDAD DEL "PRÍNCIPE"

José Adolfo Paredes Márquez fue sometido a proceso como uno de los autores materiales del crimen de Víctor Jara. Su declaración dejó al descubierto la participación de quienes estaban al mando del pelotón. Haase, posteriormente,

fue miembro de la **DINA** y a pesar de las imputaciones niega haber pisado el Estadio Chile.

La jornada más importante que se recuerde en el proceso judicial que busca determinar a los asesinos del cantautor Víctor Jara, se vivió ayer en tribunales. Por primera vez, se sometió a proceso como autor material de homicidio a una persona que confesó haber sido uno de los fusileros que lo acribilló el 15 de septiembre de 1973.

Pero también, quedó claro que tras este paso, viene otro tan o más decisivo que este: identificar al oficial que dio la orden de muerte.

Las últimas diligencias realizadas por la Brigada Investigadora de Delitos contra los Derechos Humanos de la PDI permitieron ir sustentando la nueva tesis de que el cantante y actor fue ultimado en el interior del Estadio Chile.

También, se estaría comprobando que en el hecho participó un contingente del Regimiento de Ingenieros Tejas Verdes, con asiento en San Antonio, Región de Valparaíso, que estaba al mando de Nelson Edgardo Haase Mazzei, como teniente y Pedro Barrientos, como subteniente.

El nombre de Haase es absolutamente nuevo en la retina de todos los actores que hasta hoy participan como guerellantes en este caso.

Se trata de un oficial que, trascendió, tenía una férrea doctrina de mando durante esos días, la que se vio reflejada en su ascendente carrera que lo llevó a integrar, al año siguiente, la primera camada de la Dirección de Inteligencia Nacional, DINA.

La semana pasada, tras haber interrogado a varios de los ex conscriptos que estuvieron en el Regimiento de Tejas Verdes, cumpliendo el servicio militar, la policía dio con el testimonio de José Adolfo Paredes Márquez (54).

Ante los detectives reconoció haber formado parte del pelotón que fusiló a Víctor Jara. Cuando los policías lo llevaron para que declarara lo mismo ante el juez Juan Fuentes Belmar, el hombre titubeó, pero mantuvo su decisión, junto con dar varios nombres de compañeros de arma de ese momento.

Tras quedar detenido e incomunicado ese día -tal como lo adelantó La Nación en su edición de ayer-, el ex soldado se reasentó ayer, nuevamente, ante el juez con la intención de retractarse.

La incomunicación es una medida del viejo sistema procesal penal que quedó anulada con la nueva justicia, por considerar que vulnera garantías de los imputados.

Durante cinco días, el ex conscripto no tuvo ningún contacto con el exterior ni con su familia; no tuvo derecho a asearse en una ducha ni tuvo entretención de ningún tipo.

Solo en la celda de aislamiento de la Cárcel de Alta Seguridad, el hombre volvió a enfrentar al juez con la intención de retractarse.

Entre llantos, Paredes expuso esto ante Fuentes, sin embargo, la decisión del magistrado no varió: lo sometió a proceso, pero levantó la incomunicación.

LA ORDEN

Junto con Paredes, también estuvo detenido otro conscripto. Pero finalmente, Francisco Quiroz Quiroz (55), corrió con otra suerte porque el juez lo dejó en libertad por falta de antecedentes.

Otros dos ex conscriptos concurrieron al tribunal para entregar su testimonio. Uno de ellos, Carlos Espinoza, negó haber formado parte de ese destacamento, pero confirmó que fueron dos secciones de la Segunda Compañía de Tejas Verdes las que estuvieron destinadas a labores de custodia de prisioneros en el Estadio Chile.

"Yo no participé en eso. Todos conocíamos a Víctor Jara y escuchamos que

estaba allí. Pero nosotros no fuimos".

A su paso desde el despacho privado del juez (en el cuarto piso del Palacio de Tribunales) hasta el calabozo del tribunal (en el subterráneo), Paredes confirmó que formó parte de ese tribunal.

"Yo era un simple pelao, los altos mandos son los responsables". El ex conscripto confirmó que había entregado el nombre de sus superiores jerárquicos.

Uno de esos nombres, el de Haase Mazzei, es el que capta en estas horas la atención, tanto del tribunal como de la policía.

Al terminar su jornada, el magistrado confirmó que "se decretaron varias diligencias para recabar más antecedentes, pero no puedo pronunciarme sobre el contenido".

Sin embargo, fuentes consultadas por La Nación confirmaron que una de las órdenes de investigar corresponde a determinar la participación del ex teniente en los hechos que se están configurando.

El abogado querellante, Nelson Caucoto, dijo que "donde hubo acción de un conscripto hay la orden de un oficial y deben ser tratados con el máximo rigor de la ley, porque los soldados solo fueron la carne de cañón".

El profesional valoró la colaboración de los conscriptos y aseguró que "ellos son la clave para identificar a los autores intelectuales e insisto en un llamado para que colaboren. Nosotros no los hemos perseguido, no nos interesa, prueba de ello son los caso de Paine donde se procesó a los altos mandos y no a los de más bajo rango".

En las próximas horas se determinará si Haase fue quien dio la orden y si finalmente cumple o no con la descripción del llamado "Príncipe".

LA NUEVA HEBRA

El ministro de fuero Juan Eduardo Fuentes Belmar sometió a proceso como autor de homicidio calificado del cantante Víctor Jara al ex conscripto José Adolfo Paredes Márquez (54).

Éste formaba parte del contingente de 60 hombres que envió Manuel Contreras desde el Regimiento de Ingenieros de Tejas Verdes al Estadio Chile. Tras su confesión, quedó al descubierto la identidad del jefe de la sección de la segunda compañía de dicha unidad militar: Nelson Haase Mazzei.

El teniente estuvo al mando del grupo que el 15 de septiembre de 1973 acribilló con 44 balazos al cantor popular al interior del Estadio Chile. La Brigada de Derechos Humanos de la PDI tiene en su poder una orden judicial para investigar la responsabilidad de Haase Mazzei en el crimen.

En conversación con La Nación, el ex teniente negó toda participación en el asesinato y aseguró que el día de los hechos estaba en el sur del país.

Haase pasó a ocupar un puesto en la lista de sospechosos de ser el personaje que los prisioneros del Estadio Chile sindican como el "Príncipe".

Durante las diligencias realizadas ayer, el juez dejó en libertad por falta de antecedentes a otro ex conscripto, Francisco Quiroz Quiroz.

Nelson Caucoto, abogado querellante, dijo que lo que importa ahora es la detención de los oficiales y que no perseguirán a los jóvenes que, en esa época, apenas sobrepasaban los 18 años y cumplían órdenes de superiores.

* Información relacionada: ASCENDENTE CARRERA

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en <u>5/27/2009 05:37:00 PM 0</u> comentarios

26 de mayo de 2009

INFOMATIVO: ACTUALIZACIÓN DE LISTADO DE PRESOS POLÍTICOS MAPUCHE



Publicado por Comisión de Comunicaciones

La Comisión de Derechos Humanos de la Organización Mapuche Meli Wixan Mapu ha realizado la actualización del listado de Prisioneros Políticos Mapuche, donde se enumeran la totalidad de ellos, mencionando la comunidad de origen y el periodo desde que se encuentran detenidos. Todo esto con el fin de denunciar la situación de atropellos a los Derechos Humanos del Pueblo Nación-Mapuche y contribuir a dar testimonio de una realidad oculta y desconocida, que refleja la situación vulnerable en que se encuentra nuestro Pueblo.

El siguiente listado corresponde a nuestros hermanos Mapuche y NO Mapuche que hoy sufren la respuesta represiva del estado chileno ante las legítimas reivindicaciones políticas y territoriales de nuestro Pueblo-Nación Mapuche.

PRISION POLITICA

Para nuestra Organización, Preso Político Mapuche es todo aquel Mapuche privado de libertad y/o en proceso, producto de su participación en acciones que apunten a la reconstrucción del Pueblo-Nación Mapuche, entendiendo por tal los procesos de recuperación de tierras y/o ejerciendo Control Territorial sobre predios recuperados, acciones de resistencia ante la represión policial, así como las movilizaciones que apunten a la reivindicación de los Derechos Políticos del Pueblo Mapuche.

Con los anteriores criterios, claramente nuestros hermanos no son presos comunes o delincuentes como el estado opresor los ha tratado. Por otro lado el carácter político de los encarcelamientos, también obedecen a las leyes que se le aplica a nuestra gente, como: ley de seguridad interior del estado y la ley Antiterrorista, diseñadas en la dictadura militar y legitimadas hoy por los mismos personajes de gobierno que exigían en aquellos tiempos su derogación. Claramente son leyes que buscan la protección y perpetuidad en el poder de los grupos económicos capitalistas y de las clases dominantes que instrumentalizan al estado para mantener sus privilegios y dominación tanto a nuestro Pueblo-Nación Mapuche como al Pueblo chileno.

LISTADO DE PRISIONEROS POLÍTICOS MAPUCHE (Mayo de 2009)

Centro de Detención Preventivo (CDP) SANTIAGO SUR "Ex Penitenciaría" (Av. P. Montt Nº 1902)

1.- Ernesto Arturo Lincopan Villagrán / Desde el 15 de Noviembre de 2006 / Comunidad Juan Paillalef. Cunco.

Centro de Detención Penitenciario (CDP) de LOS ÁNGELES (Vicuña Mackenna Nº 530)

2.- Roberto Carlos Manquepi Vita / Desde el 20 de Enero de 2008 / Comunidad de Butalelbum, Alto Bio Bio.

Centro de Detención Penitenciario (CDP) de LEBU (J.J. PEREZ Nº 775)

- 3.- Juan Manuel Muñoz Huenuman / Desde el 11 de Abril de 2009 / sector Tranaquepe.
- 4.- Elcides Oliver Pilquiman Liencura / Desde el 11 de Abril de 2009 / sector Tranaquepe.
- 5.- Segundo Ambrosio Ñeguey Ñeguey / Desde el 11 de Abril de 2009 / sector Tranaquepe.
- 6.- Richard Eduardo Ñeguey Pilquiman / Desde el 11 de Abril de 2009 / sector Tranaquepe.

Complejo Penitenciario de CONCEPCION "El Manzano" (Camino a Penco Nº 450)

- 7.- Ramón Esteban Llanquileo Pilquiman / Desde el 11 de Abril de 2009.
- 8.- José Santiago Huenuche Reimán / Desde el 11 de Abril de 2009 / De Cañete.
- 9.- Luís Guillermo Menares Chanilao / Desde el 11 de Abril de 2009 / sector Puerto Choque, Tirúa.
- 10.- Jonathan Sady Huillical Méndez / Desde 11 de Abril de 2009 / De Temuco.
- 11.- César Eduardo Parra Leiva / Desde el 11 de Abril de 2009 / Comunidad Esteban Yevilao, Tirúa.
- 12.- Norberto Fidel Parra Leiva / Desde el 11 de Abril de 2009 / Comunidad Esteban Yebilao, Tirúa.
- 13.- Juan Carlos Parra Leiva / Desde el 11 de Abril de 2009 / Comunidad Esteban Yebilao, Tirúa.

Centro de Detención Preventiva (CDP) de ANGOL (Los Confines S/N)

- 14.- Omar Eusebio Huenchullán Cayul / Desde 14 Dic. de 2008 / Comunidad Autónoma de Temucuicui, Ercilla.
- 15.- Camilo Tori Quidinao / Desde 19 de enero de 2009 / Comunidad Autónoma de Temucuicui, Ercilla.
- 16.- Marcelino Levicura Manquel / Comunidad Autónoma de Temucuicui, Ercilla.
- 17.- Jaime Eduardo Huenchullán Cayul /Desde 27 de Sept. de 2008 /Comunidad Autónoma Temucuicui, Ercilla.
- 18.- Luís Hernán Millacheo Ñanco / Desde 2 de Mayo de 2008 / Comunidad Newen Mapu, Ercilla.

Centro de Educación y Trabajo (CET) ANGOL (Pedro Aguirre Cerda Nº 62)

- 19.- José Benicio Huenchunao Mariñan / Desde 21 de Abril de 2007 / Comunidad de El Malo, Tirúa.
- 20.- Patricia Roxana Troncoso Robles / Desde Marzo de 2008 / De Chillan Ex Cárcel de COLLIPULLI (Calle Bilbao Nº 131)
- 21.- Juan Bautista Millalén Milla / Desde Marzo de 2008, Detenido en Abril de 2007/ Comunidad Catrio Ñancul, Collipulli.
- 22.- Juan Patricio Marileo Saravia / Desde Marzo de 2008, Detenido en 2003 / Comunidad Cacique José Guiñón, Ercilla.
- 23.- Florencio Jaime Marileo Saravia / Desde Marzo de 2008, Detenido en 2003 / Comunidad Cacique José Guiñón, Ercilla.
- *Ambos hermanos se encuentran con Reclusión Nocturna.

Centro de Estudio y Trabajo (CET) de VICTORIA (Arturo Prat Nº 210)

- 24.- Juan Carlos Huenulao Lienmil / Desde 20 de Febrero de 2005 / Comunidad de Tricauco, Victoria.
- 25.- Pedro Pablo Millanao Palacios / Desde 13 de Sept. de 2008 / Comunidad

Autónoma de Temucuicui, Ercilla.

- 26.- José Serafín Cuevas Levicura / Desde 20 de Enero de 2009 / Comunidad Autónoma de Temucuicui, Ercilla.
- 27.- Carlos Alejandro Cayupe Aillapan / Desde 4 de Septiembre de 2008 /Comunidad Domingo Trangol, Victoria.

ntro Detención Penitenciaria (CDP) de TRAIGUEN (Coronel Gregorio Urrutia Nº 129)

28.- José Daniel Caiguan Nehuelpi / Desde 29 de Octubre de 2008 / Comunidad Autónoma Temucuicui, Ercilla.

Centro de Cumplimiento Penitenciario (CCP) de TEMUCO (Av. Balmaceda N° 450)

- 29.- Antonio Onofre Cadín Huentelao / Desde 15 de Noviembre de 2006 / Comunidad Juan Paillalef, Cunco.
- 30.- Jorge Ignacio Landeros Calfunao / Desde 15 de Noviembre de 2006 / Comunidad Juan Paillalef, Cunco.
- 31.- Mauricio Armando Huaiquilao Huaiquilao / Desde 28 de Julio de 2008 / Comunidad Yeupeko, Vilcún.

Centro Penitenciario Femenino (CPF) de TEMUCO (Callejón Carmine Nº 249)

- 32.- Juana Rosa Calfunao Paillalef / Desde 15 de Noviembre de 2006 / Comunidad Juan Paillalef, Cunco.
- 33.- Ana Luisa Calfunao Paillalef / Desde 15 de Noviembre de 2006 / Comunidad Juan Paillalef, Cunco.

- Cárcel Concesionada de Llancahue, Valdivia (Isla Teja) 34.- Miguel Ángel Tapia Huenulef / Desde 11 de Febrero de 2008 / De Santiago.
- 35.- Ignacio Andrés Gutiérrez Coña / Desde 5 de Marzo de 2009 / De Nueva Imperial.
- 36.- Waikilaf Cadin Calfunao / desde 27 de Marzo de 2009 / Comunidad Juan Paillalef, Cunco.

WENUY ENCARCELADO POR SOLIDARIZAR CON LA CAUSA MAPUCHE

Complejo Penitenciario de CONCEPCION "El Manzano" (Camino a Penco Nº 450)

1.- Javier Enrique Navarro Jorquera / Desde el 11 de Abril de 2009 / Comunidad Esteban Yebilao, Tirúa.

PALABRAS FINALES

Este breve informe es una entrada a la situación de Derechos Humanos que afecta en general a nuestro Pueblo Nación, con énfasis en la situación de los Presos Políticos Mapuche. Es un pequeño trabajo confeccionado para poner al tanto e informar de las diversas situaciones que viven nuestros hermanos/as en nuestro Territorio.

Solicitamos a Todos/as difundir lo máximo posible este listado, con el fin de informar sobre las verdadera situación que afecta a nuestro Pueblo Nación Mapuche.

Organización Mapuche Meli Wixan Mapu

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en 5/26/2009 07:57:00 PM 0 comentarios

BREVES: SOMETEN A PROCESO A DOS CARABINEROS POR VIOLENCIA **INNECESARIA EN PUERTO MONTT**

Fuente: Radio Biobío

Hace tres años los ex funcionarios policiales agredieron a un hombre a la salida de un local nocturno.

En la Fiscalía Militar de Puerto Varas se sometió a proceso al cabo 2° Luis Osvaldo Rodríguez Ascencio y al carabinero Patricio Odeñón como autores del delito de violencia innecesaria, ocurrido hace tres años en Puerto Montt. Según determinó la indagatoria, los uniformados golpearon a la salida de un local nocturno a Sergio Marín a quien dejaron con lesiones graves.

Los efectivos policiales fueron detenidos ayer y hoy se les otorgó su libertad bajo fianza previo pago de \$ 50 mil.

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en <u>5/26/2009 07:23:00 PM 0</u> comentarios

<u>JUEZ PROCESA POR HOMICIDIO CALIFICADO A EX CONSCRIPTO POR CRIMEN DE VÍCTOR JARA</u>



Pese al dictamen, José Paredes Márquez insistió en su inocencia y negó haber participado en los hechos. Mientras, el ex uniformado Francisco Quiroz Quiroz quedó en libertad por falta de méritos.

El procesado José Paredes Márquez formaba parte de la custodia de los prisioneros en el ex estadio Chile, en 1973.

A proceso por el delito de homicidio calificado fue sometido esta tarde el ex conscripto José Adolfo Paredes Márquez (54), sindicado como uno de los autores materiales del crimen del cantautor Víctor Jara, el 15 de septiembre de 1973. A 36 años del asesinato del artista, el ministro en visita Juan Eduardo Fuentes Belmar dictó la resolución en el Palacio de Tribunales luego de interrogar por más de 30 minutos al ex uniformado y a Francisco Quiroz Quiroz (54), ambos detenidos desde el viernes en la Cárcel de Alta Seguridad.

Pese a que el magistrado ordenó la ampliación de las diligencias -reabiertas en junio de 2008 por solicitud del abogado querellante Nelson Caucoto- para recavar mayores antecedentes, consideró que Paredes Márquez participó en el fusilamiento del artista en el ex estadio Chile.

En el caso del ex conscripto Quiroz Quiroz, el juez estimó que faltaban pruebas, por lo que optó por dejarlo en libertad.

Ambos ex funcionarios del Ejército formaban parte de la custodia de los prisioneros en el actual estadio Víctor Jara. No obstante, durante el interrogatorio negaron haber estado en dicho recinto e insistieron en su inocencia.

El abogado querellante Nelson Caucoto manifestó su disconformidad con el dictamen del ministro en visita, ya que adujo que el interés de la familia del cantautor es dar con el paradero de los autores intelectuales.

"No es nuestro interés perseguir a los conscriptos (...), son una parte dentro de

todo el eslabón, son la parte más débil, más vulnerable. Me interesan los jefes más que los conscriptos, quienes dieron las órdenes de ejecución de Víctor Jara". En diciembre de 2004, el teniente coronel (r) Mario Manríquez ya había sido procesado como autor del delito de homicidio calificado.

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en <u>5/26/2009 07:06:00 PM</u> <u>0</u> comentarios

VIUDA DE VÍCTOR JARA: "NO PUEDO PEDIR VENGANZA"



La viuda del cantautor nacional Víctor Jara, Joan Jara, aseguró no tener ánimo de "venganza" en contra de los dos ex conscriptos que habrían asesinado al artista el 15 de septiembre de 1973, en dependencias del ex Estadio Chile, y quienes hoy se encuentran detenidos en la Cárcel de Alta Seguridad.

La mujer recordó que al momento del crimen ambos tenían 18 años. "Yo espero que la investigación siga hasta llegar a toda la verdad y que se aplique la justicia".

Al igual que el abogado querellante Nelson Caucoto, pidió que se determinen las responsabilidades de los oficiales que ordenaron el homicidio del artista: "Estas dos personas jóvenes fueron metidos en eso, (ya que) les dieron una orden para hacer ciertas cosas", afirmó. Agregó que "no puedo pedir una venganza contra ellos realmente, eso no me nace, me da lástima".

La viuda de Víctor Jara dijo que la noticia de la detención de los ex conscriptos la tomó por sorpresa. Además, destacó que "quizás podamos llegar a cierto descanso si se llega a toda la verdad".

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en <u>5/26/2009 07:02:00 PM 0</u> comentarios

MARCHA NO AUTORIZADA DE PROFESORES FUE DISUELTA POR CARABINEROS



Docentes intentaron llegar hasta el Ministerio en Educación para manifestar su rechazo al no pago del bono SAE.

Cuando la marcha de los profesores en paro llegó hasta la esquina de Alameda con Teatinos fue disuelta con el accionar del carro lanzaagua de carabineros. La movilización pretendía llegar hasta el Ministerio de Educación.

Los docentes cumplen nueve días en paro en demanda de la cancelación del bono de Subvención Adicional Especial (SAE).

Los docentes se congregaron en la Plaza de Armas para emprender su caminata con dirección al sur por Paseo Ahumada. La marcha no estaba autorizada por la intendencia.

Más temprano, los profesores encabezados por su presidente Jaime Gajardo se reunieron con representantes de la Asociación Chilena de Municipalidades, entre ellos su titular Claudio Arriagada.

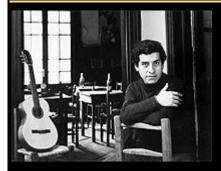
Tras la cita que se extendió por cerca de una hora, Gajardo manifestó que se acordó que los municipios pagarán la mitad pago del bono SAE. El otro 50% debería ser cancelado por el gobierno.

Agregó que si el gobierno se compromete con este preacuerdo convocarán a una asamblea para estudiar deponer la movilización.

En tanto, el ministro (s) de Mineduc, Cristián Martínez, reiteró el llamado del gobierno a que lo profesores retomen sus actividades.

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en <u>5/26/2009 06:59:00 PM 0</u> comentarios

<u>CRIMEN DE VÍCTOR JARA: JUEZ SE CENTRA EN TEJAS VERDES</u>



Por: Luis Narvaez / La Nación

Los dos ex conscriptos detenidos, cuya suerte debe decidir el magistrado Juan Fuentes, pertenecían a ese Regimiento de San Antonio.

A la espera de que el juez Juan Eduardo Fuentes Belmar resuelva si procesa a los dos ex conscriptos detenidos por el asesinato del cantautor Víctor Jara, se supo hoy que el magistrado ha centrado las indagaciones en determinar la participación de un contingente del regimiento Tejas Verdes.

El juez Fuentes indaga el eventual rol de esa unidad militar de San Antonio en labores de custodia, tortura y fusilamiento de prisioneros al interior del Estadio Chile tras el Golpe Militar de 1973.

Los dos detenidos, José Adolfo Paredes Márquez (54) y Francisco Quiroz Quiroz (54), formaban parte de la segunda sección de una de las compañías de dicho regimiento.

Hasta ahora la participación de Tejas Verdes no se conocía por lo que el antecedente abre nuevas tesis sobre los autores intelectuales del homicidio, es decir los que dieron la orden de asesinar a Víctor Jara el 15 de 1973.

Paredes y Quiroz, que para el Golpe Militar tenían 18 años y cumplían servicio militar obligatorio, quedaron detenidos luego de extensos interrogatorios tras ser llevados ante el juez el viernes último.

Nadie conocía sus nombres porque no pertenecían a ninguna de las dotaciones militares que se había chequeado y que participaron en las detenciones ilegales de alumnos y académicos de la Universidad Técnica del Estado (UTE) y en la custodia de los prisioneros en el ex Estadio Chile.

En esta jornada, hasta el Palacio de Tribunales han llegado otros cuatro ex conscriptos citados por el magistrado para contrastar la versión sobre la responsabilidad de las dos personas que están detenidas.

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en <u>5/26/2009 05:40:00 PM 0</u> comentarios

CONVOCATORIA: ¿DÓNDE ESTÁN LAS CINTAS DE ELENA VARELA?



Al cumplirse un año de la detención de Elena Varela y la confiscación de su material fílmico por parte de las autoridades chilenas, la Asociación de Documentalistas de Chile (ADOC) convoca a un acto el día 3 de junio, a las 19:45 horas, en la Cineteca Nacional (Metro Moneda).

En el evento ADOC difundirá un comunicado de repudio a las violaciones de la libertad de expresión, creación e información y reiterará la exigencia de que se devuelva todo el material fílmico incautado.

También se exhibirá en calidad de pre-estreno el documental independiente "La Voz Mapuche", de los periodistas Andrea Henríquez y Pablo Fernández, quienes lograron eludir la censura y recorrieron comunidades a ambos lados de la cordillera para recopilar testimonios que dan a conocer el mundo y la lucha de este pueblo originario.

La documentalista Elena Varela y el candidato presidencial Marco Enríquez-Ominami también estarán presentes.

Esperamos la asistencia de todos ustedes. Se hace un especial llamado a los

trabajadores de medios de comunicación. Se agradece la difusión.

ASOCIACIÓN DE DOCUMENTALISTAS DE CHILE (ADOC)

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en <u>5/26/2009 04:26:00 PM 0 comentarios</u>

OBJECIÓN DE CONCIENCIA Y SERVICIO MILITAR



Por Paulina Acevedo*

Fue en el marco del Encuentro Internacional de la Objeción de Conciencia (ICOM), organizado anualmente por grupos pertenecientes a la Internacional de Resistentes a la Guerra (IRG), que en 1985 se instituyó el 15 de mayo como Día Internacional de la Objeción de Conciencia. Sin embargo hoy son muchos los países - Chile entre ellos - que mantienen la obligatoriedad del servicio militar, lo que viola abiertamente el derecho que tienen todas aquellas personas que por razones de conciencia, religiosas, éticas, morales, humanitarias o similares, rehúsan hacer el servicio militar o tomar parte en conflictos armados. Hace unas semanas, el ministro Viera-Gallo, a la cabeza de la delegación que representó al Estado en su primer examen periódico universal ante el Consejo de Derechos Humanos de la ONU, afirmó con gran soltura, o más bien desfachatez, que en Chile este era un problema resuelto, pues los cupos desde hace ya unos años eran cubiertos por postulantes voluntarios. Es decir, se conforma con la solución práctica, pero no aborda el problema de fondo, ni las obligaciones internacionales contraídas por el estado en tratados ratificados ante Naciones Unidas, como el Pacto de Derechos Civiles y Políticos.

No siendo lo mismo, y eso el gobierno lo sabe, garantizar que a nadie se le fuerce a hacer el servicio militar contra su voluntad, a que, por circunstancias fortuitas, ello no ocurra.

Viera-Gallo también informó, que no obstante lo anterior, la objeción de conciencia está resguardada en la ley 19.123 que crea la Corporación Nacional de Reparación y Reconciliación para los hijos de víctimas de desapariciones forzadas y ejecuciones políticas de la dictadura militar. Aunque dicha medida, del todo entendible y justificada, entra en abierta contradicción con la igualdad ante la ley garantizada para todos y para todas en la Constitución Política. Pero estas no son las únicas excepciones, ya que el decreto ley 2.306 de 1978, que dicta las normas sobre reclutamiento y movilización de las fuerzas armadas, señala en su artículo 17 que "Estarán exentos del deber militar, mientras permanezcan en sus cargos:

- 1.- El Presidente de la República; los Ministros de Estado y aquellos que tengan dicho rango; los Subsecretarios; el Contralor General de la República; los Consejeros del Banco Central; el Presidente del Consejo de Defensa del Estado, y los jefes superiores de los servicios de la Administración del Estado.
- 2.- Los Senadores y los Diputados.
- 3.- Los jueces de garantía, los jueces de los tribunales de juicio oral, los fiscales del Ministerio Público, el Defensor Nacional y los defensores regionales y locales.

- 4.- Los ministros de la Corte Suprema y de las Cortes de Apelaciones; los secretarios, relatores y los fiscales de estos tribunales; los jueces y los secretarios de juzgados de letras; los funcionarios que ejercen el Ministerio Público Militar, y los miembros del Tribunal Constitucional y del Tribunal Calificador de Elecciones.
- 5.- Los embajadores; los ministros plenipotenciarios; los encargados de negocios; los consejeros; los secretarios de embajadas y legaciones; los cónsules, y los agentes consulares.
- 6.- Los intendentes, los gobernadores y los alcaldes".
- Siendo una cruel paradoja, hay que destacarlo dentro de este último grupo, que muchas de las personas involucradas directamente en decisiones relativas a la guerra, nunca sean llamadas a defender el país en un conflicto armado. Y las excepciones, frente a todos los chilenos que están obligados a "cumplir con

Y las excepciones, frente a todos los chilenos que están obligados a "cumplir con su deber", continúan. En el 2005, se promulgó la ley 20.045 que moderniza el servicio militar obligatorio, agrando a la lista a:

- 7.- Los ministros de culto pertenecientes a iglesias, confesiones o instituciones religiosas que gocen de personalidad jurídica de derecho público, siempre que acrediten su calidad de tales mediante certificación expedida por sus respectivas entidades religiosas.
- 8.- Los que ejerzan cargos que no puedan ser abandonados por razones de interés nacional, previa calificación del Presidente de la República. Estarán igualmente exentas del deber militar las madres de menores de dieciocho años.". La pregunta es para qué mantener entonces un servicio militar obligatorio. El que además de violar derechos fundamentales, posee una extensa lista de excepciones y una alta tasa de voluntariedad que lo hacen innecesario. Y de este modo adecuar nuestra legislación interna a los estándares del derecho internacional de derechos humanos.
- *Paulina Acevedo es Periodista, comunicadora en derechos humanos del Observatorio Ciudadano (www.observatorio.cl).

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en <u>5/26/2009 01:06:00 PM</u> <u>0</u> comentarios

HABLA PRIMER PRESO POLITICO MAPUCHE DE LA CARCEL DE VILLARRICA (Chile)



Texto y fotografía: Elías Paillan

Entrevista a Felipe Punolef: "Soy el primer preso político mapuche de la cárcel de Villarrica" Fue liberado tras permanecer dos semanas en la cárcel de esa ciudad,

por deuda interpuesta por la justicia chilena por reclamar derechos territoriales en la península de Licanray el año 2007. En aquella oportunidad 20 fueron las personas procesadas y siete los condenados a pagar multas de 6 UTM. Quedó impresionado por la calidad inhumana de la cárcel, que es altamente racista y solicita se haga una inspección de ella. Hace llamado a los Gendarmes, a la Presidenta y sus hermanos mapuches.

"Aquí no hay mapuches, aquí son todos chilenos y se tiene que cortar el pelo", le señalaron cuando exigió respeto por su identidad cultural. Felipe Punolef se ve delgado, tose con frecuencia, pero no pierde el buen humor, nos cuenta su pasó de doce días por la cárcel de Villarrica donde señala haber como bajado al infierno, pero no se arrepiente, todo sea por un causa noble, reclamar los derechos territoriales para el pueblo mapuche.

¿Cómo ocurrió todo esto? Hace dos años nosotros ocupamos la Península de Licanray porque el sistema ya no nos estaba respondiendo y finalmente se nos acusa de usurpadores, así fue la acusación en la fiscalía de Villarrica, se nos condenó a pagar 6 UTM cada uno, yo y mi señora. Mi señora logró reunir el dinero, pero yo no y así me vine a entregar en forma voluntaria a Villarrica a fines de abril, pensando que el trato iba a ser más deferente, uno siempre es un poco iluso, creyendo en el sistema que todavía hablan del respecto de los derechos humanos, pero me encuentro que no hubo nada de eso, ningún respeto por la persona.

¿Cuándo, por qué se presenta y cómo fueron los días anteriores? Me presenté el 28 de abril, pero previo a esos días hubo un gran acoso policial a la comunidad Felipe Punolef. Andaba policía de civil, preguntando con los parientes, visitando las casas y como yo no quería ser arreado por carabineros, me entregué voluntariamente, un poco por la presión y otro poco por la deslealtad de nuestra gente que no van a dudar un minuto en echarnos al agua. Además no están las condiciones para decir, yo me voy a la clandestinidad porque no hay bosques, no hay lealtad, no están los principios básicos que tenían los abuelos de cuidarse, por eso me entregué.

¿Cómo fue el trato cuando se presentó? El trato fue como a un vil delincuente. Me dijeron, 'para empezar aquí somos todos chilenos', así dice el sistema, a pesar de que hay convenios como el 169 (OIT) ratificados por Chile, a pesar que hay una serie de normas vigentes que debieran ser respetadas y consideradas, aquí por parte de la jueza y el sistema no hay diferencias, aquí es una cosa unitaria somos todos chilenos y punto. Me presenté a las 9 de la mañana, en la sala de audiencia la jueza me pregunta, ¿tiene abogado?, le respondo ¿no tengo abogado y para que quiero abogado si me vengo a entregar?, le dije, a lo que me responde, no igual debe tener abogado. Y había un individuo al lado y me dice ¿acepta UD. a ese abogado? Acepto, le dije por una cuestión de formalidad. Y ese abogado estoy seguro que ahora va a cobrar una plata por una supuesta defensa. Entonces lo que me di cuenta es que dentro del sistema judicial chileno es una mafia. Y no dudo en decirlo porque parece que el fiscal gana una plata por cada persona que logra internar, y entre los abogados como se tiran peguitas ahí para ganar plata.

¿Después que pasó? Enseguida me desvistieron en la celda y me llevaron engrillado hacia adentro junto a otro hermano, estuve ahí parado toda la mañana, recién a las cuatro me pasan a estadística, sin asiento, sin almuerzo sin nada. Y ahí me quebré un poco, yo nunca había estado preso. A las 4 me tiraron a un módulo y sale un individuo que me señala 'usted va estar en las carretas'.

Al tercer día hubo un allanamiento, nos sacan al patio en forma intempestiva. Llegan gendarmes de Temuco, dicen que son antimotines con perros y estos casi se tiran sobre nosotros botados en el suelo con las manos en la nuca y yo que soy una persona mayor me afectó bastante, estuve con dolor como por cuatro días. Es una afectación física y psicológica. Los mismos reos me decía, así nos tratan aquí. Nosotros aquí adentro no valemos nada.

¿Y el aspecto cultural mapuche se respeta? Ese es otro tema, yo tenía el pelo bien largo porque soy mapuche y pienso morir con el pelo largo, pero un gendarme ahí me dice, aquí no hay mapuche, aquí somos todos chilenos, y usted tiene que cortarse el pelo, sino, tiene que estar en la chiva que es un módulo de castigo con una frazada, un colchón, ahí comen y hacen sus necesidades.¿Por ejemplo si alguien quisiera ser visitada por una machi que le lleve medicina de hierbas.Creo que no dejarían entrar a una machi y darnos hierbas, porque la única hierba que se acepta es la hierba mate. Este es un sistema cobarde porque le tiene miedo a la hierba. Por qué, si es de la mapu de nuestra tierra. Acá dicen que todos somos chilenitos y punto. El sistema carcelario es altamente racista. Los gendarmes se burlan de las cosas mapuches. Un gallinero es más decente.

¿Y que tal la habitación donde durmió? Estuve hacinado en una pieza chica con 150 personas, sin literas, dormí en una colchoneta que tenía sal, le ponen eso para que los reos no los quemen, y con el tiempo la sal se va humedeciendo, los doce días que estuve dormí en una colchoneta mojada. Una vez me revelé y dormí en el piso en un cartón y fue peor. Cuando salí de la cárcel fui a médico en Licanray y no hay médico. ¿Quién responde por mis daños por mi salud? El sistema carcelario no le interesa esto. Yo lamento a las personas que están ahí. Hay tres abuelos mapuches de más de 70 años. Los maltratan. No tienen cama los viejitos, duermen en el pasillo.

¿Considera que se debería visitar a esos abuelitos? Si, hay gente en este país que habla bastante de la tercera edad que debería ir ahí y hacer una inspección para que vean cómo tratan a los ancianos. Y respecto a su condena.

¿Con esto termina su caso? Si con esto termina todo, como no tuve la plata pagué con cárcel y un amigo no mapuche pagó el resto de mis días ya que estaba muy condolido con mi persona, me vio muy mal, dijo no es justo que esta persona este en la cárcel y pagó alrededor de cien mil pesos, sino estaría más en la cárcel. Si la estadía es tan inhumana en la cárcel.

¿Qué llamado le gustaría hacer? Los reos están durmiendo todos los días con las colchonetas mojadas adentro, y no se permite ninguna estufa. Me gustaría que la Cruz Roja Internacional, la gente que habla de derechos humanos, los políticos, los curas, los pastores, me gustaría que fueran un día a la cárcel de Villarrica y vieran como duerme la gente adentro... Así como se aprestan a celebrar su bicentenario, también vean estas miserias humanas. Yo bajé al infierno y no me arrepiento haber estado ahí, pero ahora tengo una responsabilidad, mis compañeros me dijeron ojalá usted pueda hablar afuera porque nosotros aquí no podemos hablar porque van a tomar represalias, no tienen ningún derecho. Y yo me doy este lujo de hablar porque estoy libre, pero no de las garras de este sistema porque me puede atrapar de nuevo. Al mapuche hoy día lo maltratan, lo denigran no le respetan ningún derecho. El mapuche en este país no vale nada, y hablan de multiculturalidad. Y el resto de la gente de su comunidad y su familia.

¿Como ha vivido esto? Tengo una hija de 16 años que esta en el liceo, al parecer se burlaron de ella porque yo estaba preso. Afortunadamente hermanos del

Observatorio Ciudadano, fueron a hablar con mi familia y orientaron a mis hijas al cual yo agradezco, felizmente mis hijas estaban enteras y no se decayeron, supieron que yo era un preso político. Y además soy el primer preso político de la cárcel de Villarrica así que es un orgullo para mí, en algo que sea el primero (risas).

¿Y qué pasó con la lucha por la península? Nosotros iniciamos la lucha por la península de Licanray, pero apareció otro grupo humano y a esos la Conadi les entregó la tierra más un par de millones de pesos y a nosotros nos pagó con cárcel. Nosotros reclamábamos la tierra para el pueblo mapuche y ahora hasta los marinos tendrán espacio ahí, y hoy se podría decir que la península esta perdida. De los 20 que caímos el año 2007, siete fuimos condenados y la mayoría no ha pagado y tienen ordenes de detención, ojalá no cayeran porque el trato adentro no va a ser de los mejores.

¿Cuál sería su llamado para Gendarmería, la Presidenta y los Mapuches? A los gendarmes que tengan un grado de educación pero educación humana y valórica hacia los seres humanos, porque están tratando y vigilando con personas. Y la presidenta, ella también fue torturada, que piense en las personas que están presas en este país, y así como van a celebrar su bicentenario que revisen los conceptos del sistema. A nosotros nos acusaron de usurpadores, cómo es posible que a nosotros nos acusen de usurpadores si a nosotros nos usurparon las tierras? Y finalmente a mi gente mapuche que no se asuste, que visite a su gente, dejen el temor y no sean cobardes, cuando haya un hermano mapuche vayan a verlo.

Gentileza Observatorio Ciudadano

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en <u>5/26/2009 09:11:00 AM 0 comentarios</u>

*ii***URGENTE SOLIDARIDAD POR LOS QUE LUCHAN!!**



Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en <u>5/26/2009 08:25:00 AM 0 comentarios</u>

IDENTIFICAN A PRESUNTOS AUTORES DEL HOMICIDIO DE VÍCTOR JARA



Por Luis Narváez / La Nación

José Adolfo Paredes Márquez (54) y Francisco Quiroz Quiroz (54) están incomunicados desde el viernes en la Cárcel de Alta Seguridad. El juez Juan Fuentes Belmar decide hoy si los procesa o los deja en libertad.

¿Qué habrá pensado Víctor Jara cuando apenas, entre la penumbra de sus ojos hinchados de dolor y huesos machacados, pudo ver los rostros de jóvenes conscriptos descargando la furiosa munición?

Ráfagas interminables. 44 gruesas balas, disparadas por un pelotón de fusilamiento, acabaron por atravesar su cuerpo. Nadie supo quiénes eran ni quién los comandaba. Hasta hoy no tenían rostro.

Pasaron exactamente 35 años y 8 meses para que se comenzara a develar uno de los secretos mejor guardados de la dictadura: los autores del crimen de Víctor Jara, ocurrido el 15 de septiembre de 1973.

El viernes último, mientras medio Chile gozaba el día "sandwich" que dejó el feriado del 21 de mayo, dos personas fueron llevadas en horas de la tarde ante la presencia del ministro de fuero Juan Fuentes Belmar en el Palacio de Tribunales.

Ambos poseían dos cosas en común: para el golpe militar tenían 18 años y los dos cumplían servicio militar obligatorio.

Hasta ahora nadie conocía sus nombres, porque no pertenecían a ninguna de las dotaciones militares que se había chequeado y que participaron en las detenciones ilegales de alumnos y académicos de la Universidad Técnica del Estado (UTE) y en la custodia de los prisioneros en el Estadio Chile. Tras varias horas de interrogatorio, José Adolfo Paredes Márquez (54) y Francisco Quiroz Quiroz (54) quedaron detenidos y el juez Fuentes Belmar

ordenó que fueran trasladados hasta un recinto penitenciario. Los libros de ingreso de detenidos de la entidad carcelaria registran la llegada de ambos a la Cárcel de Alta Seguridad (CAS), en calidad de incomunicados. Como es una investigación que se instruye bajo el antiguo sistema procesal

Como es una investigación que se instruye bajo el antiguo sistema procesal penal, el magistrado tiene plazo hasta hoy para resolver si los somete a proceso, en calidad de autores, cómplices o encubridores, o si los deja en libertad por falta de méritos.

Al detectar estos nombres en los libros de registros, con el rol de la causa por la muerte de Víctor Jara, La Nación indagó respecto a sus vinculaciones.

Algunas fuentes los ubicaron dentro del contingente militar que pertenecía a la Guarnición de Santiago, encargada de la seguridad de la capital tras el golpe de Estado.

Dentro de las mismas indagaciones, trascendió que existe una lista de no más de seis personas investigadas que son buscadas por la PDI.

Todos ellos estarían siendo investigados a partir de la identificación de los efectivos militares que escoltaron al entonces coronel Pedro Espinoza Bravo en su recorrido por Santiago, durante las horas en que ocurre el crimen del artista. Uno de los detenidos estaría confeso de su participación en el fusilamiento del

cantante y colaboró con la descripción del trágico episodio que terminó con la vida de Víctor Jara.

Hasta ahora, se identificó a un oficial que estuvo a cargo del destacamento. Los detenidos han sido sometidos, en las últimas horas, a intensos careos para zanjar sus contradicciones respecto al grado de participación en el hecho.

HORAS FINALES

Todo fue muy confuso ese 11 de septiembre de 1973. Víctor tenía agendado un acto en la Universidad Técnica del Estado. La idea: luchar contra la guerra civil en Chile.

De pronto, ese martes cambió de rumbo. Por la radio se escuchó sobre el ataque a La Moneda y el levantamiento de los militares. Allende estaba pronunciando su discurso histórico cuando Víctor decidió salir a la calle.

"Era un día extraño, con los relatos de la radio, y todo hacía que fuera un día especial, pero nadie pensó que la situación llegaría a tal extremo. Nadie pensó que chilenos terminarían matando chilenos", recordó la hija de Víctor, Amanda Jara, en una entrevista con LND.

ESE DÍA, VÍCTOR SALIÓ DE LA CASA RUMBO A LA UTE.

Las últimas horas de vida de Víctor Jara fueron relatadas por un pequeño grupo de prisioneros que estuvieron con él durante todo el tiempo que duró el cautiverio, al interior del improvisado campo de prisioneros.

Una vez que fue identificado por un soldado que custodiaba al grupo fue separado del grupo, brutalmente golpeado y sometido a largas sesiones de tortura.

Tras tres días en el lugar, llegó la orden de trasladar a todos los prisioneros al Estadio Nacional.

Cubierto de sangre y desfigurado por los hematomas, algunos de sus amigos lograron sacarlo del rincón donde estaba tirado. Lo limpiaron e intentaron disfrazar para que ya no fuera identificado.

Sin embargo, a pocos metros del camión que los llevaría al recinto de Ñuñoa, fue separado de la fila junto al director de Prisiones, Litre Quiroga, y otras tres personas.

Aquí comienza la laguna que se mantuvo durante estos 36 años. La actual indagación indica que los prisioneros segregados del grupo fueron llevados nuevamente al interior del Estadio Chile y fueron fusilados en ese lugar, uno a uno.

Constatadas sus muertes, fueron subidos a un camión y llevados a un costado del Cementerio Metropolitano, donde fueron arrojados semidesnudos.

EL MITO DEL PRÍNCIPE

Durante años se tejió el mito de que un personaje apodado "el Príncipe" era el responsable de la muerte de Víctor Jara. Los prisioneros lo apodaron de esa forma por sus ojos azules, su estatura, el pelo rubio y porque él también se autodenominada de esa forma. Un reportaje de la periodista Pascale Bonnefoy recuerda el testimonio de los prisioneros.

Era el único de los oficiales que no necesitaba usar micrófono: "¿Me escucha la cloaca marxista? ¿Me oyen los comemierda? ¡Ahora se acabaron los discursos, chuchas de su madre! Ahora van a tener que trabajar. Los que se nieguen a

trabajar, los fusilaremos. ¿Me escuchan los vendepatria?... ¡Tengo voz de Príncipe!", exclamaba.

El 23 de mayo de 2006, un grupo de personas subió hasta el piso 14 de la Superintendencia de AFP para gritarle en su cara que era un asesino. En su oficina de la calle Huérfanos con Teatinos, Edwin Dimter Bianchi -que en ese entonces se desempeñaba como jefe del departamento de control de instituciones- respondió agresivo la acusación de los manifestantes que habían llegado a "funarlo".

La denuncia era clara: Dimter era, según los protestantes, "el asesino del Estadio Chile" y respondía a un alias: "el Príncipe".

Dimter no es el único que ha sido sindicado como el sangriento oficial del estadio. El mito del Príncipe se vio acrecentado luego que se develara que el secuestro del coronel Carlos Carreño, ocurrido en septiembre de 1987, tenía como primer objetivo al coronel Gerardo Ramírez Chovar, que formaba parte de la escolta de Pinochet.

El Frente Patriótico Manuel Rodríguez, autor del plagio, sindicó al comandante como el autor del homicidio de Jara. La tesis hoy pone en duda la existencia de este personaje.

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en <u>5/26/2009 06:29:00 AM 0 comentarios</u>

25 de mayo de 2009

DESLENGUADA PAMELA JILES 'DESCUERÓ' A LA CLASE POLÍTICA



La pre candidata presidencial Pamela Jiles fue entrevistada en el programa "La Grúa" de radio Rock&Pop por Nicolás Copano, columnista de La Nación Domingo, y no tuvo problemas para decir lo que pensaba y quería del mundo político criollo, especialmente de sus rivales por llegar a La Moneda. Esta son parte de sus declaraciones:

CANDIDATOS PRESIDENCIALES

"Para mí todos los candidatos son de derecha o centro-derecha. Tenemos un candidato del pinochetismo, que es Piñera, y cinco candidatos de la Concertación,

que es la centro-derecha".

"Realmente no veo otra forma de describir estas caras (las de los candidatos), esta fealdad, esta falta de estética en la política chilena. Es como si lo hubieran elegido por horrorosos. La nariz colorada de Arrate ¿qué es eso? Ese pelo teñido con pintura negro azabache de Marco Ominami. Además, ¿por qué todos o varios de ellos tienen problemas de nariz? Con la membrana muy irritada tanto de la nariz como de las encías".

"Son unos viajes rascas los míos, cuando veo estos buses de dos pisos con salón de pool. La camioneta 'Mójate por Chile', además ¿Cómo tan 'putón'?... Además que gente más 'pelotuda', con menos relación de la realidad. En un mes más vamos a estar en medio de las lluvias más horrorosas y éste va andar por el sur con una cuestión que dice 'Mójate por Chile'. Francamente no sé dónde vive este 'gallo'".

POSTULANTES DE IZQUIERDA

"No hay ningún candidato de la izquierda, salvo Pamela Jiles. Arrate, Navarro, Frei, Ominami y Zaldívar, no lo olvidemos, son de la Concertación".

"Navarro lo encuentro el más interesante de todos. Cuma, cuma, cuma. Insoportable".

"Todos esos candidatos son absolutamente partidarios del neoliberalismo, de mantener el modelo económico y la economía de libre mercado, por lo tanto son candidatos aquí y en la quebrada del ají de la centro-derecha".

MARCO ENRÍQUEZ-OMINAMI

"El fenómeno 'Marquito' es levantado por el eje La Tercera-El Mercurio. Es un falso fenómeno, de partida, lo que hay es una decisión política de levantar un candidato que genere una serie de hechos políticos desde la derecha. Son ellos los interesados en levantar a Marco y él devuelve la mano la misma semana que deciden levantarlo y decir que tiene dos dígitos, a partir de encuestas desconocidas".

"Creo que Rodrigo Danús (que trabaja en la campaña) es un adorno no más. A mí me parece que quien está realmente detrás de este fenómeno es Piñera y que Marco además lo agradece, por ejemplo, saludando el gesto de (Fernando) Flores. Fue el único político en Chile que públicamente se atrevió a decir que no estaba tan mal que Flores apoyara a Piñera".

MENSAJE PRESIDENCIAL

"Lo único que se ha comentado es el traje verde de Michelle, eso parece ser como lo más importante. El traje verde talla 58".

FIN DE LA CONCERTACIÓN

"Más que lo siento, lo analizo políticamente con horror. Es altamente probable. Porque la Alianza si 'cachó' que debe tener un candidato único, además uno que odian todos ellos, que todos lo encuentran un ordinario, un arribista, un medio pelo tirado a gente, pero aún así lo tienen de candidato único. En cambio, la Concertación tiene a cinco".

MINISTRO VELASCO

"Lo único importante en este país es si es mino o no. Además, a este tipo lo encuentro, para mi gusto, con su lado femenino demasiado desarrollado. Encuentro que es tan delicadito. Debe pasar más tiempo que la Consuelo (Saavedra) en el espejo, como preocupado de que el calcetín le combine con la corbata y con el pañuelo".

SU POSTULACIÓN

"Quiero decir francamente que el problema fundamental con las firmas, que es una pelea que nosotros estamos dando, tiene que ver con lo que cuesta en plata. Se debe tener aproximadamente 50 millones de pesos para inscribir una candidatura independiente. Yo problema de adherentes que esté dispuesta que mi candidatura esté en el voto no tengo".

"Me carga decir que las candidaturas son simbólicas y testimoniales, yo jamás haría algo así. Lo que estoy diciendo es que vamos a definir en el camino de adónde sacamos esa plata y, sobre todo, mostrarle a la gente cómo es el sistema chileno, lo antidemocrático que es este sistema supuestamente representativo. No sé que esperan, que todos los jóvenes terminen andando en bicicleta con bombas en las mochilas".

"Me tienen bloqueada. Por ejemplo, hace dos meses teníamos listo una entrevista con el cuerpo de reportajes de El Mercurio que ellos habían solicitado. Y después de una entrevista en televisión con Checho Hirane, se bajó la entrevista porque yo había dicho que Piñera es un asco, una basura y que en un debate con él en la televisión lo haría parir".

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en <u>5/25/2009 04:18:00 PM</u> <u>3</u> comentarios

CON DETENIDOS TERMINÓ PROTESTA DE PROFESORES FRENTE A LA MONEDA





Varios profesores fueron detenidos hoy tras protestar en el octavo día de una huelga indefinida en las cercanías del Palacio de La Moneda.

Según el presidente del gremio, Jaime Gajardo, un grupo de al menos 200 docentes intentó llegar a las puertas de La Moneda, pero fueron interceptados por fuerzas especiales de Carabineros.

Los manifestantes, que portaban pancartas y lienzos alusivos a su demanda fueron contenidos con carros lanza agua y gases lacrimógenos, cuando un grupo de ellos intentó cortar el tráfico en la Alameda.

Antes, un grupo de docentes llegó primero al Palacio de los Tribunales y luego a la Contraloría, donde solicitaron una auditoría a los municipios para establecer "el destino" de los dineros entregados por el ministerio de Educación, destinados al pago del bono.

Los profesores exigen el pago de un bono de Subvención Adicional Especial (SAE) de 1,2 millones de pesos por cada docente, que se les adeuda de la suma de los bonos de 2007 y 2008.

En La Moneda, la ministra portavoz Carolina Tohá pidió al magisterio deponer las movilizaciones y sentarse a dialogar, para hallar una solución a sus demandas. "No se va a despejar la situación si mantenemos a los niños sin clases. Ojalá mañana estemos de nuevo sentados en una mesa de trabajo y las clases desarrollándose normalmente en los colegios y la subvención también fluyendo, para no aumentar los problemas financieros que tienen los municipios", dijo Tohá a los periodistas.

Agregó que el Gobierno tiene "plena disposición" para buscar fórmulas que resuelvan el pago del bono SAE, pese a que entregó los recursos a los municipios "oportunamente" para que lo pagaran a los docentes.

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en <u>5/25/2009 03:46:00 PM 0</u> comentarios

CON 12 TRABAJADORES DETENIDOS TERMINÓ TOMA DE OFICINAS DE CODELCO NORTE



Con 12 trabajadores detenidos concluyó este domingo la toma del edificio corporativo de la División Norte de Codelco, en la ciudad de Calama, que se extendió por cuatro días.

La movilización buscaba denunciar un plan para desvincular a 700 de ellos de la empresa, en virtud de un plan de reestructuración de la Gerencia de Recursos Compartidos.

La firma estatal solicitó al Ministerio del Interior el desalojo de las dependencias a fin de restablecer la normalidad de su funcionamiento y en consideración de la posición "radicalizada" que mostraron los dirigentes de la Federación de Trabajadores del Cobre y del Sindicato Minero, que hizo imposible llegar a un acuerdo, explicó el gerente de Desarrollo Humano de Codelco Norte, Humberto Fernandois.

El representante de la minera dijo que esta negoció "con la intención de agotar todas las instancias que fuera posible a través del diálogo, para que depusieran su medida de fuerza".

"Desgraciadamente -añadió- eso no prosperó, su posición estaba muy radicalizada, entonces definitivamente los caminos estaban cerrados como para continuar por la vía tradicional, que es el diálogo, la reflexión, para poder salir de una situación de conflicto, como la que ellos habían creado".

En el desalojo no hubo incidentes ni lesionados de ningún tipo, y al ser revisadas, las instalaciones tampoco presentaron daños. Todos los detenidos fueron dejados en libertad pasadas las 14:00 horas con citación a la Fiscalía local de Calama, que deberá resolver su situación judicial.

SINDICATO DENUNCIÓ ATENTADO CONTRA SU SEDE

Tras recuperar su libertad, el presidente del Sindicato Minero, Arturo Cruz, denunció un atentado contra las dependencias de la sede sindical, hecho que ocurrió, dijo, mientras él y los demás dirigentes permanecían detenidos. "La sede fue objeto de piedrazos que causaron daños en las puertas de ingreso y en los ventanales exteriores de nuestra sede sindical", acusó Cruz, agregando que el ataque "causó bastante preocupación, porque es primera vez que nosotros sufrimos un atentado desde que se creó el sindicato", hace seis años. Los trabajadores atribuyeron el incidente a la disputa surgida con la estatal, y otro dirigente del sindicato, Samuel Coroceo, criticó el vejamen sufrido por los manifestantes con el desalojo, anunciando que las protestas continuarán.

"Vamos a llevar las movilizaciones hasta las últimas consecuencias, pero estas humillaciones y atropellos que hemos sufrido los trabajadores, no pueden quedar así. Tenemos que seguir con este movimiento, que está fuerte y es histórico, ya que nos hemos unidos todos los sindicatos de Chuquicamata", dijo el dirigente "Hemos tenido comunicación con la mina, todos los trabajadores de Codelco Norte, y tengan la seguridad que esta movilización recién comienza".

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en <u>5/25/2009 03:39:00 PM 0</u> comentarios

ESTUDIANTES DE DERECHO DE LA U. DE CHILE OCUPAN PARTE DE LA PLAZA BAQUEDANO



Más de 50 estudiantes de la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile se encuentran a los pies del monumento al general Baquedano, situado en la plaza que lleva su nombre en el centro de la capital.

Los universitarios se manifiestan en forma pacífica y portando pancartas en que llaman al rector de la casa de estudios a que intervenga en el conflicto por el que el establecimiento se encuentra en toma hace 27 días.

El grupo de estudiantes llegó a cerca de las 07:40 horas al lugar, liderados por el delegado del centro de estudiantes Sebastián Aylwin, quien sostuvo que la movilización es pacífica y se realiza para reafirmar todas las peticiones que se le han realizado a la autoridad académica.

Entre éstas, explicó el estudiante, se encuentra la conformación de una mesa de diálogo para un nuevo desarrollo institucional, la regularización del claustro, que a su juicio está organizado irracionalmente, "lo que hace imposible el cumplimiento de las funciones de la facultad".

A ello se suma la democratización de los espacios de deliberación interna de la facultad y la salida de la actual administración, "porque no ofrece garantías para un desarrollo académico adecuado", explicó el estudiante.

Carabineros ya habló con ellos y anunció que en un principio no los van a sacar porque están en forma pacífica y no entorpecen el tránsito, aunque son vigilados de cerca por la policía uniformada.

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en <u>5/25/2009 03:35:00 PM 0</u> comentarios

EX LAUTARISTA SOLICITÓ INDULTO PRESIDENCIAL ANTES DE ABANDONAR EL PAÍS



El ex Lautarista Jorge Escobar, quien permaneció dos meses en nuestro país y que este lunes debe volver a cumplir su condena de extrañamiento a Noruega, solicitó este domingo el indulto presidencial.

Antes de dejar nuevamente el país por el fin del permiso, Escobar pidió el indulto a la Presidenta Michelle Bachelet en alusión a la dureza que -afirmó- ha representado su exilio.

"Cuando digo 'yo' en primera persona, me estoy refiriendo a todos los que estamos en el exilio. Mi situación es particular: yo tengo 20 años de exilio como castigo. Hay compañeros que estuvieron más de 10 años en prisión en tiempos de dictadura y fueron expulsados por 30 o 40 años. El mensaje que se les dio a esos compañeros es 'ustedes se van afuera a morir' y esa situación hay que terminarla".

El abogado de Escobar, Alberto Espinoza, pidió que el Gobierno ordene legislar sobre la abolición de este tipo de penas. "Por un lado se les reconoce a ellos la calidad de víctimas de violaciones a los derechos humanos y por otro lado se les vuelve a victimar con un acto también violatorio de derechos humanos, como es el hecho de enviar al exilio".

"Estamos en presencia de una institución, diría yo, que es extremadamente dañina para la convivencia de la humanidad; esto se asemeja a las sanciones que tenían los pueblos bárbaros", sentenció el abogado.

Enfrentamiento armado subir Jorge Escobar Díaz llegó el pasado 25 de marzo a Chile para visitar a su madre moribunda, pese a la condena que le impide ingresar al país hasta el año 2014.

El ex subversivo participó en un enfrentamiento armado en avenida Santa Rosa el 23 de mayo de 1989. En el hecho murió una niña de cinco años, alcanzada por los tiros con que Lautaristas y uniformados se enfrentaron en el sector.

Escobar alcanzó a cumplir sólo tres años de cárcel, ya que fue indultado el 10 de marzo de 1993 por el ex Presidente Patricio Aylwin. Su condena se cambió a 25 años de extrañamiento, que hasta ahora cumple en Noruega.

Miembros de la Iglesia Católica, abogados y organizaciones sociales crearon el movimiento "Chile vuelvo" que le pedirá al Ejecutivo el fin de las penas de extrañamiento para los ex subversivos que hasta ahora la cumplen en el exterior.

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en <u>5/25/2009 03:32:00 PM 0</u> comentarios

KAHUIN CON ANDHA CHILE EN LA RIVERA DEL MAPOCHO



Rompiendo el cerco comunicacional y policial con SOLIDARIDAD Y LUCHA Un cerco policial rodea el perímetro en torno al campamento en el puente Recoleta, impidiendo que el público y la prensa puedan acercarse a las orillas para observar esta combativa, original y simbólica expresión de nuestra lucha por una vivienda digna.

El gobierno no quiere que se vean los pobres.

No quiere que se vea el resultado de una política habitacional que lucra con un derecho social.

El viernes 22 de Mayo, un grupo de miembros del KOLECTIVO KAHUIN fuimos a presentar nuestro trabajo cultural como un homenaje a las compañera y compañeros del ANDHA acampados en las rivera del río Mapocho junto al puente Recoleta. Allí compartimos nuestro newen, canto, música y poesía: Antu Liwen, Alejandro Stuart, Pablo Duarte, Gabriel Molinet, Paris Valenzuela, Música Sepúlveda y cantores del campamento con quienes bailamos sones cubanos y cumbias chilombianas. Además fuimos invitados a compartir un muy sabroso y nutritivo almuerzo preparado por cariñosas manos trabajadoras... Gracias compañeras y compañeros por el ejemplo que nos dan para seguir luchando por nuestros derechos con convicción, creatividad y alegría. Leer más

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en <u>5/25/2009 06:03:00 AM 0</u> comentarios

24 de mayo de 2009

LOS ORGANISMOS DE SEGURIDAD Y LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN



Fuente: Medios de Comunicación Independiente ARI

A pesar de las peticiones de privacidad que hicieran los familiares del joven Mauricio Andrés Morales Duarte, de no fotografiar ni filmar en el velatorio y en sus funerales, eso no fue impedimento para que diversos MEDIOS OFICIALES DE PRENSA, haciendo caso omiso de esta petición, hicieran todo lo que estuvo a su alcance para robar imágenes de los asistentes. Esto provoco la reacción y la molestia de algunos concurrentes al velatorio y funeral, que expulsaron a representantes de la Prensa y civiles infiltrados no identificados (como el que muestra la imagen), que portaban filmadoras y cámaras en el cementerio, que majaderamente insistieron en filmar a los asistentes. Se ha hecho habitual que algunos medios, faltando a toda ética y sin respetar la privacidad, se presenten con su aparataje y pongan sus micrófonos en la cara de la gente, empujen y pisoteen a todos quienes se encuentran a su alrededor, incluso a sus propios colegas, con tal de conseguir una primicia. Estos mismos luego se quejan que son agredidos por la gente, como ocurrió hace un par de días en el desalojo de una de las casas okupa.

Como era de esperar, esta insistencia de la Prensa creó un ambiente tenso, sumado al gran despliegue policial y numerosos controles de identidad y revisión de mochilas que se hicieron en el lugar al término de los funerales, que finalmente terminaron sin incidentes.

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en 5/24/2009 09:57:00 PM 0 comentarios

<u>QUE HAY DETRÁS DEL ACUERDO DEL PARTIDO HUMANISTA Y ENRÍQUEZ</u> <u>OMINAMI</u>



Celso Calfullan / Socialismo Revolucionario.

El escenario político podría cambiar radicalmente en las próximas semanas, la hegemonía y el cogobierno de la Concertación y la derecha, podría estar siendo puesto en peligro, si el probable acuerdo del Partido Humanista y la candidatura

presidencial de Marco Enríquez Ominami se consolida

Después de meses de que el Partido Humanista fuera ninguneado por la Concertación y el PC, decidieron dar por terminada sus negociaciones con la Concertación y salirse de los intentos de acuerdo del Juntos Podemos y abrirse a la posibilidad de un acuerdo con Marco Enríquez Ominami y levantar una lista parlamentaria única en todo el país, según sus palabras "una lista parlamentaria amplia y diversa".

Cansados de esperar que los mañosos negociadores de la Concertación le entregaran el distrito 25, Macul-San Joaquín y La Granja, decidieron dar por terminados sus esfuerzos de llegar a dicho acuerdo. Dado que cada vez era mas evidente que a ellos no se les entregaría nada y también porque se dieron cuenta que la dirección del PC ya había aceptado esta situación, cuando el Partido Comunista presento solo a sus candidatos a diputados, cuyos cupos ellos si los tenían garantizados. "Todos los negociadores son iguales, aunque algunos son mas iguales que otros"

Cuando los "negociadores de la Concertación y el PC" se dieron cuenta que no las tenían todas con ellos, tuvieron que retroceder rápidamente, aunque después de meses de ningunear al PH, esto aparentemente ya era demasiado tarde, aunque en política siempre es mejor esperar a que las cosas se consoliden, antes de darlas por definitivas.

A RÍO REVUELTO GANANCIA DE PESCADORES.

La Concertación y el PC le entregaron en bandeja el Partido Humanista a Marco Enríquez Ominami, al que además ya lo apoya el Partido Ecologista, ahora él no necesita juntar firmas para presentar su candidatura presidencial, que era a lo que apostaban en la Concertación para que no pudiera presentarse como candidato a la presidencia.

Esta situación abre un cuadro totalmente distinto al de hace solo una semana atrás y a puesto en desesperación a la Concertación y a la cúpula del PC. Como el cinismo no conoce limites, ahora los dirigentes de la Concertación y del PC dicen no "comprender" la salida del Partido Humanista de la negociación. El demócrata cristiano Jorge Pizarro ha llegado a decir frente a la salida del PH de las negociaciones que "Si así lo resuelven, van a generar mucho daño y a favorecer que la derecha, por ejemplo, doble en Las Condes". La Concertación a sido la que a blanqueado a los pinochetistas y le a pavimentado el camino a la derecha para que llegue al poder.

EL PC QUEDA MUY COMPLICADO EN SUS PLANES DE ARRIBO AL PARLAMENTO.

Si de verdad se conforma una lista electoral por fuera del acuerdo Concertación-Juntos Podemos, que tenga un cierto perfil de izquierda, el PC prácticamente estaría quedando fuera de juego y no le serviría de mucho a la Concertación, ni siquiera para la segunda vuelta, dado que su candidato presidencial Jorge Arrate, no prende entre los militantes y electores de izquierda y en las encuestas todavía menos. Arrate probablemente terminara siendo un candidato que ni siquiera se acerque a los umbrales de votación que han sacado los últimos candidatos de la izquierda extraparlamentaria y menos todavía si tiene al frente a un candidato con el perfil de Marco Enríquez Ominami, que además esta planteando un cambio generacional, que sectores importantes de la población piden a gritos.



Lo interesante de Marco Enríquez Ominami, que siendo más de lo mismo, de cara a la gente común y corriente da la impresión de ser algo distinto y al ser atacado por los barones de la Concertación, la gente que ya esta cansada de las mismas caras viejas de siempre y que añoran un cambio, sienten aun más simpatías por este candidato joven, buenmozo y emparentado con la farándula, que nos guste o no, le da un plus extra en las simpatías de la gente.

LA IZQUIERDA TRADICIONAL YA NO ES ALTERNATIVA.

La izquierda tradicional ya no es alternativa y no por que no pueda serlo, sino por que no quiere serlo, el PC prefiere intentar llegar a acuerdos con los dueños del poder, en vez de enfrentarlos y mostrarse como una alternativa seria. Con la destrucción del Juntos Podemos llevada a cabo por las políticas de la dirección del PC, que ha terminado negociando con la Concertación y llamando a votar por ella en la segunda vuelta presidencial, se produjo una dispersión importante, tanto al interior del propio PC, como dentro del Juntos Podemos y se perdió una oportunidad histórica de reconstruir una verdadera fuerza de



izquierda.

NECESITAMOS CONSTRUIR UNA VERDADERA ALTERNATIVA DE IZQUIERDA.

Lo que esta claro frente a este desolador panorama político, es que es urgente construir una verdadera fuerza de izquierda, si no queremos terminar con la disyuntiva de terminar votando por el mal menor, que en este caso lo representaría Marco Enríquez Ominami, que claramente no es un militante de

izquierda y cuyas propuestas políticas y económicas buscan apuntalar a un sistema capitalista, que hace tiempo ya esta oliendo a podrido.

Los trabajadores y pobladores necesitamos construir una alternativa de clase, un nuevo partido de los trabajadores y los pobres de Chile, que realmente defienda nuestros intereses y no los de empresarios y ricos de este país.

Un partido que se plantee claramente la necesidad de terminar con el capitalismo y por la construcción de una sociedad socialista democrática.

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en <u>5/24/2009 08:37:00 PM 2 comentarios</u>

ENJUICIAN A "EL MERCURIO"



Para este 9 de julio están citados al tribunal del Trabajo porteño los ejecutivos y trabajadores del diario "El Mercurio" de Valparaíso. Allí las partes deberán verse las caras para aclarar por qué los trabajadores fueron fotografiados por sus jefaturas en la marcha que la CUT convocó a principios de abril.

Carolina Tagle, directora ejecutiva de la Corporación Interés Público, dependiente de la Universidad Diego Portales y quien representa a los trabajadores, que el celo profesional de la jefatura del diario más antiguo de América Latina atentó contra derechos constitucionales, tesis que fue acogida por el tribunal que, en la audiencia, obligará a las partes a llegar a una conciliación o de lo contrario, avanzar en un juicio.

Según explicó Tagle, la historia se enmarca en el proceso de negociación colectiva iniciada 3 de abril de 2009. Allí los dirigentes acordaron participar en una marcha convocada por la CUT. Sin embargo, fueron advertidos por sus jefaturas de que se tomarían fotos y videos si marchaban. Lo que para sorpresas de mucho, finalmente sucedió.

Tagle enfatizó que como prueba exhibirán el material gráfico que demuestran que una de las jefaturas periodísticas (el director Juan Pablo Toro) "tomó fotos de los dirigentes y trabajadores que se sumaban al acto de la CUT, así como también el jefe de Recursos Humanos y de la Unidad de Administración de Avisos de la empresa. Ellos estuvieron vigilando, controlando y tomando nota de los nombres de los trabajadores que salían de la empresa a participar en la marcha", justo cuando ésta enfilaba por calle Esmeralda, afirmó la directora ejecutiva al aclarar que los periodistas quedaron fuera de esta audiencia, debido a que llegaron a un acuerdo por adelantado con sus jefes.

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en <u>5/24/2009 02:33:00 PM 0 comentarios</u>

23 de mayo de 2009

HA MUERTO UN GUERRERO PERO NUESTRO FUEGO NO SE APAGA...



Fuente: Sintonía Rebelde Liberando la palabra secuestrada. 107.5 Radio Villa Francia

Mauricio Morales, nuestro hermano, murió esta madrugada. Transportaba un artefacto explosivo que detonó en su espalda, matándolo en el acto. Se presume que la nefasta institución de Gendarmería era el objetivo de su ataque. Murió como un guerrero, enfrentándose sin miedo, sin vacilación contra toda forma de poder.

Decidió convertir en acción su odio. Transformando su vida diaria en un combate constante contra lo existente. Publicaciones, apoyo directo a l@s compañer@s pres@s, difusión de literatura anarquista y antiautoritaria, foros de propagación de ideas, fueron parte de las navajas que afiló durante su vida. Buscando con esto aportar de diferentes formas a la destrucción de esta sociedad basada en la lógica del poder y la explotación.

El dolor embarga nuestros corazones en estos momentos, pero es importante no bajar la moral, no decaer en el letargo que puede significar la pérdida de un hermano. No hay que olvidar que murió con la mirada fija en su objetivo. Y ese hecho debe sacudirnos, nos debe ayudar a abrir los ojos.

Estamos en guerra, los golpes serán muchos, de diversas formas, pero un guerrero se hace tal, cuando no se detiene, cuando no claudica, cuando hace de su vida, entre otras cosas, una continua superación de obstáculos.

La crudeza de la muerte nos golpea y es tal la vorágine que a ratos cuesta creer que está ocurriendo. La muerte o la cárcel no es solo una consigna, hoy para nosotr@s es frase tatuada a sangre y fuego.

Ante el lamentable suceso de la partida de Mauri, la policía, los fiscales y la prensa se frotan las manos y comienzan las diligencias, allanando dos centros sociales: "Cueto con Andes" y "La idea" (Allanada para el 31 de Enero). La violencia de estos operativos no nos sorprende, la guerra ha sido desatada sin contemplación y la asumimos como tal.

Las casas allanadas están en el mismo barrio donde nos encontramos, por lo que el ajetreo que producían las comitivas de la represión, nos hizo ver inminente el arribo a nuestro hogar. A la par, compañer@s y herman@s solidari@s se aceran a la casa y se manifiestan en distintos lugares del barrio-para ese entonces militarizado-. Les hicimos frente, resistimos y hasta ahora las fuerzas represivas no han querido ingresar en nuestra casa a pesar de todos los pronósticos, ocultan la jugada intentando bajar nuestra guardia.

Compañer@s, somos muy claros y concientes de lo que va a ocurrir ahora, sabemos que se vienen días y meses difíciles. Pero también sabemos que el dolor y la tristeza de la partida de nuestro hermano no nos pueden paralizar. Recordamos insistentemente que el él murió en combate, que la ofensiva tiene variadas formas, que ninguna vale más que otra. Apelamos entonces, a que la hermosa llama de su corazón anarquista propague el irreductible deseo de aniquilar esta realidad.

Su cuerpo hoy yace prisionero en manos de la policía y sus mercenarios, pero la

energía de su vida permanece con nosotr@s, con l@s compañer@s que junto a él y de diversas formas se enfrentaron y enfrentan a aquello que quiere transformarnos en esclav@s.

Agradecemos emocionad@s el sincero apoyo de compañer@s solidari@s y afines, como también escupimos sobre quienes hacen de su vida solo una critica estática, amparada en la comodidad y el temor.

Animo compañer@s y en guardia. Vendrán por nosotr@s, tarde o temprano, de eso no tenemos duda. Por lo que resulta importante que la despiadada crítica al orden establecido cobre vida y se propague como la peste negra*.

El fuego vindicador de nuestro compañero nos da fuerza para mantener la vida en un eterno combate. Para ti Mauri, un abrazo enorme y no dudes que seguiremos apuntando a la destrucción del poder. Estás con nosotr@s, sentimos aquí tu sonrisa y tu fuerza.

Acechando desde el techo de la casa, divisando el horizonte... nunca derrotad@s ni arrepentid@s.

Centro Social Okupado y Biblioteca Sacco y Vanzetti saccoyvanzetti@riseup.net

22 de mayo 2009 Santiago. Chile.

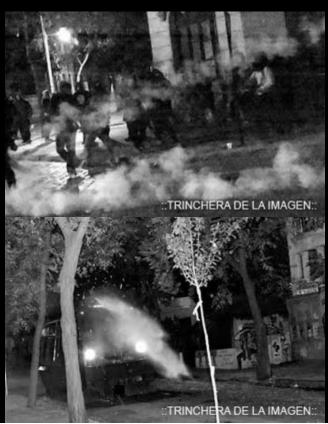
- "Transformemos nuestro dolor en rabia y nuestra rabia en pólvora" * *
- *Peste negra iba ser el nombre de la futura editorial que nuestro hermano Mauri, levantaría.
- **Lienzo escrito por compañer@s solidari@s.

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en <u>5/23/2009 06:47:00 PM 0</u> comentarios

¡URGENTE! CARABINEROS Y PDI ALLANAN CASAS OKUPA EN SANTIAGO CENTRO









Luego de allanar violentamente la casa okupa de Agustinas con Sotomayor durante la tarde de ayer Viernes 22, personal de Investigaciones se llevó a todos sus ocupantes detenidos. Acto seguido, se trasladaron a la casa okupa ubicada en Cueto con Andes y después de permanecer en su interior alrededor de 4

horas, procedieron a incautar todos los computadores, DVD, libros y material gráfico que encontraron a su paso.

Continuando con estos operativos, un fuerte contingente de buses y carros lanza gases acordonaron el sector que rodea la casa okupa "Sacco & Vanzetti" de Santo Domingo con General Bulnes. Ante este despliegue policial, vecinos y gente de los alrededores se acercaron a solidarizar con los jóvenes habitantes de la casa. Después de varias horas y algunas escaramuzas, los carros policiales comenzaron a lanzar agua, para dispersar a quienes se habían congregado en forma pacífica en los alrededores, luego de lo cual retiraron los buses alrededor de las 19 horas.

Pasada la medianoche, nuevamente un fuerte despliegue policial de Fuerzas Especiales regresó al lugar, intentando ingresar a la casa okupa, en momentos en que sus habitantes permanecían en el frontis de la casa realizando una velatón en solidaridad con su compañero fallecido, que según versiones oficiales habría sido víctima de un artefacto explosivo que manipulaba y que se habría activado; versiones que hasta ahora no han sido comprobadas.

El regreso policial se encontró con la resistencia e instalación de barricadas, por parte de amigos de la casa que trataron de impedir el desalojo, acontecimientos que duraron hasta cercanas las 4 de la madrugada, sin que las fuerzas policiales lograran ingresar a la casa. Esta acción terminó con cerca de 20 detenidos, de los cuales 12 que fueron dejados en libertad y los restantes serán formalizados por la Fiscalía en el Séptimo Juzgado.

ANTES DE DORMIR ABRAZO EL CAOS

Nadiety conciente

Video en recuerdo de Mauricio Morales Duarte, un amigo de muchas de nosotras y combatiente de la revolución social. Un hombre hermoso que nos acompaño con su risa en tantas veladas compartiendo sus sarcásticos diálogos en torno a la vida. Fuiste más que un compañero, fuiste el hermano de los niños a través de tus enseñanzas, hoy nos dejas por solo un minuto por que en la calle te llevaremos en cada enfrentamiento contra el capital.

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en <u>5/23/2009 12:19:00 PM 0</u> comentarios

<u>LA ANTESALA A LA FARSA PRESIDENCIAL ANDHA CHILE A LUCHAR</u>

CAMPAMENTO ANDHA CHILE A LUCHAR HORAS ANTES DEL FARSANTE SHOW DEL ESTADO

Nadietv conciente

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en <u>5/23/2009 09:25:00 AM 0 comentarios</u>

22 de mayo de 2009

PROFESORES SE TOMARON INSTALACIONES DE LA SEREMI DE EDUCACIÓN



Reclamaron por conflicto originado por bono SAE. Unos 50 dirigentes fueron detenidos.

Un grupo de dirigentes del Colegio de Profesores ocupó cerca del mediodía de este viernes las instalaciones de la Secretaría Regional Ministerial de Educación, en calle San Martín 642, en reclamo porque no ha habido una solución a la deuda por el bono Subvención Adicional Especial (SAE).

Los profesores se encuentran en un paro indefinido desde el lunes pasado porque desde hace dos años les deben la cancelación de ese bono por parte de los municipios, monto que ascendería a unos 80 mil millones de pesos. Las municipalidades dicen que no cuentan con los fondos.

Unos 50 dirigentes fueron detenidos entre ellos el presidente del gremio Jaime Gajardo. La Mayoría fue llevado a la tercera comisaría de Carabineros.

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en <u>5/22/2009 09:10:00 PM</u> <u>0</u> comentarios

SERA VISTA CAUSA DE MATIAS CATRILEO

Estimadas amigas, estimados amigos hemos recibido esta misiva de la madre de Matías Catrileo y un adjunto que debe ser difundido, y juntos exigir justicia. La Presidenta manifestó ayer en su discurso que Chile era un ejemplo en derechos humanos nos podemos presentar al mundo con la frente en alto, es más o menos lo que dijo. Veremos si se hace justicia con el asesinato de Matías y se pueden seguir sosteniendo los dichos presidenciales.





Este es el cabo segundo, Walter Ramírez, quién disparó su UZI, causando la muerte a nuestro hijo, hermano y Weichafe mapuche. CASTIGO PARA ESTE ASESINO

JUSTICIA PARA MATIAS CATRILEO QUEZADA

Actualmente esta procesado por "Violencia Innecesaria con resultado de muerte en la persona de Matías". El descaro llega a tal nivel que su defensor a pedido el cierre del caso y su sobreseimiento. Al negárselo el Fiscal Militar Pinto, quien lleva la investigación ,elevo consulta a la Corte Marcial..

Atención, aproximadamente el 28 de Mayo, la Corte Suprema se pronunciara a este respecto. Pudiendo dejarlo libre de todo cargo o bien como todos los hechos de la causa lo indican, hacer lo correcto y RATIFICAR EL AUTODEPROCESAMIENTO,

lo que permitiría continuar la investigación., y eventualmente acusar a este violador del más esencial de Derecho Humano: EL Derecho a la Vida.

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en <u>5/22/2009 08:51:00 PM 0</u> comentarios

DEAR MR. PRESIDENT - PINK (SUBTÍTULOS EN ESPAÑOL)

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en <u>5/22/2009 08:39:00 PM</u> <u>0</u> <u>comentarios</u>

A 17 MESES DEL ASESINATO DE MATÍAS CATRILEO QUEZADA



"Si quieres deshacerte de algo, primero debes dejar que florezca" (Lao- Tsé.)

Desde que mi hijo Matías Catrileo Quezada, fue asesinado por Carabineros de Chile, el dolor crece conforme pasan los meses, así también: la indignación, la impotencia y la incredulidad en la actuación de las autoridades.

La única manera de restituir la confianza en las autoridades es con la Verdad, y la Justicia.. – creo Que lo correcto, lo justo, lo ético y lo único que cabe esperar es que la Corte Marcial, ratifique el auto de procesamiento dictado por el Fiscal Militar, el 7 de Enero 2008, en el que señala "que es un hecho que el disparo que recibió Matías Catrileo Quezada y le ocasionó la muerte fue ejecutado por el Cabo 2do. Walter Ramírez Hinostroza, miembro de las fuerzas especiales de Carabineros de Chile".

Lo que se traduciría en que el Fiscal podría continuar la investigación y que el asesino de Matías Catrileo, pueda ser acusado y enjuiciado.

Esto se decidirá, aproximadamente en unas 3 semanas más, cuando sea vista esta causa en la Corte Marcial de Santiago, (Tribunales de Justicia), donde estarán puestos los ojos de muchos esperando el pronunciamiento (la decisión de los jueces).

Por otra parte, la decisión del alto mando de Carabineros de Chile de mantener en servicio al Cabo 2do Walter Ramírez asesino de Matías Catrileo contracta con la decisión de dar de baja a Carabineros por su participación en: trafico de influencia anulando infracciones de transito, robar repuestos de un auto robado o robar mercadería de un camión robado, como a acontecido en los últimos días, ante estas situaciones cabe una sola explicación, el Alto Mando de Carabineros.

Recordando lo acaecido el 3 de Enero del 2008 y, quien era Matías Catrileo Quezada

"Siendo aproximadamente las 6:00 a.m. del 3 de Enero de 2008, Matías Catrileo, junto a un grupo de entre 20 a 30 personas ingresó al denominado Fundo Sta. Margarita, de propiedad Luchsinger, con la intensión de efectuar una ocupación pacifica y así hacer público el reclamo de dicho predio.

Cuando al grupo le faltaban pocos metros para salir del predio, son victima del los disparos policiales, esta vez, una de las balas percutida por la subametralladora UZI, del cabo 2° Walter Ramírez, impacta mortalmente en la espalda a Matías.

De esa cruel manera nos arrebataron a nuestro Weichafe: Hijo de alta moral y grandes valores, Joven mapuche, que dejo Santiago y parte de sus afectos, para cumplir con lo que había percibido era su destino: a recuperar sus raíces. Estudio Agronomía, en la UFRO, desde allí, comenzó a luchar por los derechos de su pueblo. Forma las redes de Apoyo de Temuco a los presos políticos mapuches y a las comunidades mapuche en conflicto, visita presos políticos mapuche, ayuda a sus familias. Hace un gran trabajo en las comunidades conmoviéndose con la pobreza existente, la cruel represión y abuso que ejercen sobre los mapuche los grandes grupos económicos con la complicidad del gobierno de turno, así hace suya la lucha por recuperarse como Pueblo, sus tierras, su autonomía, su autogestión, en eso estaba cuando fue asesinado por el gobierno de la Sra. Bachelet.

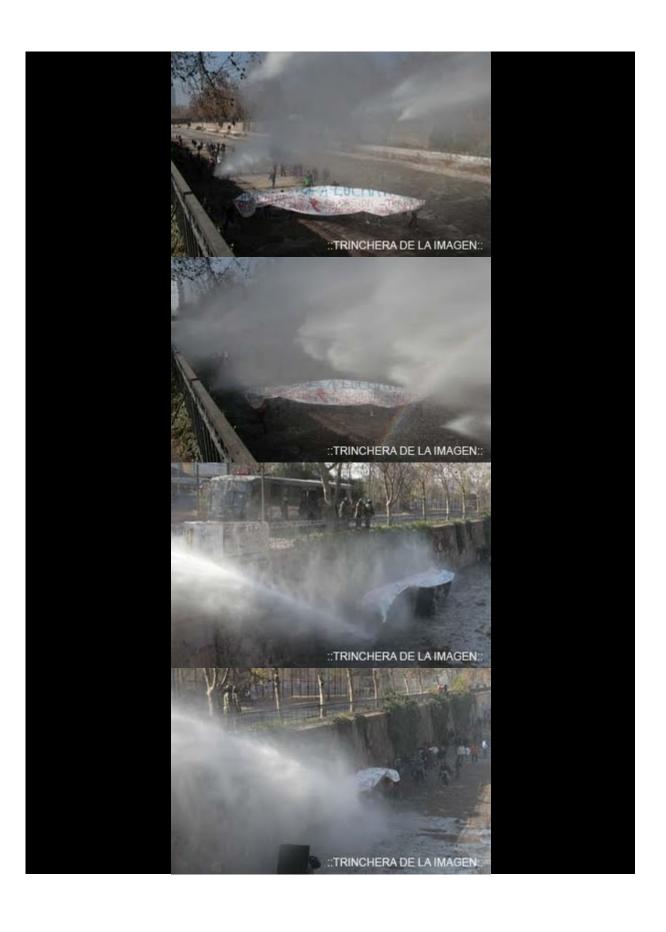
"Luchar por lo que creemos justos nos hace sentir bien" Matías Catrileo Quezada.

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en <u>5/22/2009 07:57:00 AM 0 comentarios</u>

21 de mayo de 2009

COBARDE REPRESION DE FUERZAS ESPECIALES CONTRA DEUDORES
HABITACIONALES EN PUENTE PIO NONO



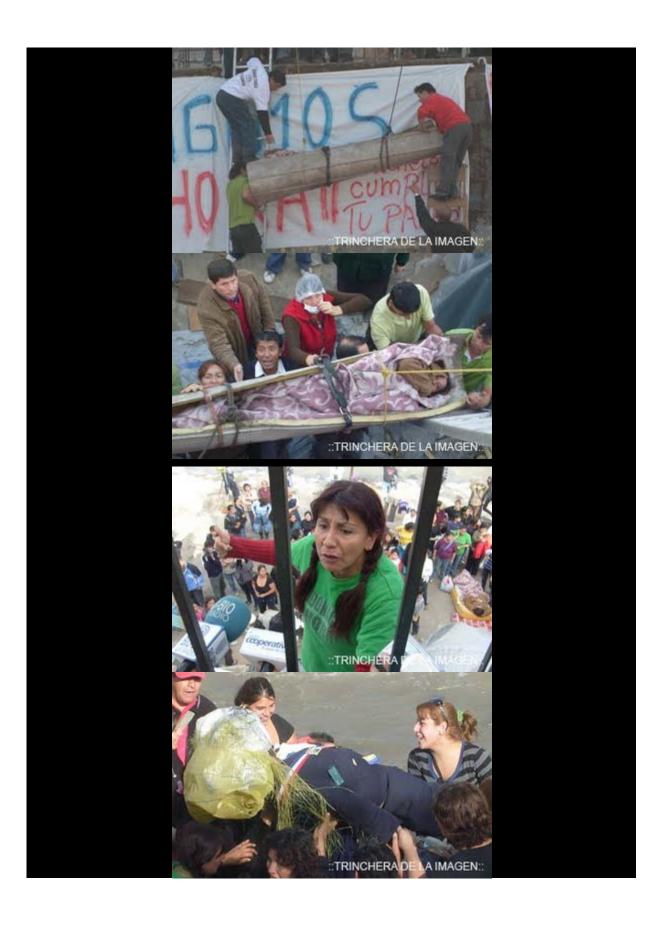






LOS RESPONSABLES DE LA REPRESION







Texto: Marcos Rodríguez González, Reportero -ARI.

En Santiago de Chile, esta mañana de Jueves 21 de Mayo, mientras la presidenta Michelle Bachelet daba su mensaje al país, de que todo esta bien y pobre del que diga lo contrario, inmediatamente se va preso en esta seudo democracia, que entre la dictadura de Augusto José Ramón Pinochet Ugarte ya no existe diferencia, que a estas alturas ya tenemos desaparecido en democracia a José Huenante, detenido por Carabineros. Hasta el momento nadie dice nada, todo está en silencio, solamente los medios alternativos informamos, pese a la amenaza latente de persecución a nuestros Reporteros por parte de Carabineros de Chile

Mientras en el puente Pío Nono se preparaba una marcha pacífica a orillas de río Mapocho, llegaron las Fuerzas Especiales de Carabineros procediendo con una represión brutal, lanzando bombas lacrimógenas y usando el carro lanza aguas hacia los deudores habitacionales, que permanecen en toma hace más de una semana en la ribera del río. Esta represión no fue solamente hacia los deudores habitacionales, también arremetieron contra la prensa, tratando de echarnos del lugar, bajo amenaza de detención. A pesar de las presiones, los medios de comunicación independientes nos negamos firmemente a retiramos, ya que era nuestro deber dejar un testimonio de la represión en contra de los deudores habitacionales, que podría haber sido una masacre cobarde contra gente indefensa, David Contra Goliat, pero no en la historia bíblica sino que hubiese sido en el Mapocho de Santiago de Chile.

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en <u>5/21/2009 10:06:00 PM</u> <u>0</u> comentarios

BRUTAL REPRESIÓN EN MARCHA POR EL MAPOCHO A POBLADORES

NadieTV Consciente

Marcha realizada el 21 de mayo por los pobladores agrupados en ANDHA CHILE a

LUCHAR, por el término del robo de la banca. En ella se ve la demencial represión de los pacos a un conjunto de niños y adultos que solo gritaban consignas y se desplazaban por la orilla del rió Mapocho sin ni siquiera alterar el normal desplazamiento de vehículos.

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en <u>5/21/2009 07:08:00 PM 0 comentarios</u>

20 de mayo de 2009

<u>DEUDORES HABITACIONALES DE AGRUPACION POR UNA VIVIENDA</u> <u>DIGNA SE TOMA DE SEDE DE LA CUT</u>















Cerca de un centenar de dirigentes sociales de la "Agrupación por una Vivienda Digna" ingresaron hoy al recinto de la CUT, buscando quien los escuche y los apoye en solucionar el problema habitacional por el que atraviesan. Esta esperanza de encontrar ayuda obedece a la creencia errónea de que el sindicalismo no es solo laboral, sino también lucha por las reivindicaciones Sociales y alentados con esa esperanza buscaron ayuda en su sede, pero como respuesta encontraron la violenta represión de las Fuerzas Especiales de Carabineros, a semejanza de la respuesta que antes obtuvieron del gobierno.

Posteriormente, la CUT asumiendo un rol de víctima emitió una declaración pública, donde cuestionó la "inusitada violencia con la que actuó el grupo de deudores habitacionales, que se tomaron la sede rompiendo parte de la infraestructura y materiales que son parte del trabajo de dirigentes sindicales que allí operan, sin dejar de mencionar la gran cantidad de lesiones sufridas por todo el personal que se encontraba laborando en sus funciones diarias". Justificándose en esto, la CUT autorizó el ingreso de personal de Fuerzas Especiales de Carabineros para el desalojo de las personas que se encontraban en el recinto, aseverando que "la Central tomará todas las medidas pertinentes por los daños ocasionados a nuestra sede".

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en <u>5/20/2009 08:37:00 PM 9 comentarios</u>

COLEGIO DE PERIODISTAS CRITICA A CARABINEROS POR TRATO A REPORTERO EN IX REGIÓN



"Nos parece que prácticas de esta naturaleza no tienen ninguna justificación", sostuvo, en relación a la incautación de la cámara del profesional cuando fotografiaba en un predio de la zona.

El Colegio de Periodistas de Chile expresó este miércoles su disconformidad con la actuación de agentes de Carabineros quienes, tras detener a un periodista, incautaron de su cámara fotográfica para copiar su contenido.

Según informó hoy la organización gremial, los hechos se produjeron el pasado domingo cuando el periodista "free lance" Marcelo Garay fue arrestado por uniformados al interior de un predio de una comunidad indígena, donde estaba tomando fotografías.

El detenido fue acusado de fotografiar un recinto privado -figura que aún contempla el Código Penal- y, según explicó, lo primero que hicieron los agentes fue quitarle su cámara para "copiar" su contenido, a fin de realizar un trabajo de "inteligencia".

"En Chile rige el Estado de Derecho y no un Estado de Excepción, y por tanto nos parece que prácticas de esta naturaleza -que creíamos estaban desterradas luego del retorno a la democracia- no tienen ninguna justificación, menos aún cuando se trata de un trabajo periodístico", indicó el Colegio de Periodistas. El Colegio recordó que Chile rindió examen el pasado 8 de mayo ante el Consejo de Derechos Humanos de Naciones Unidas y que, entre las 77 recomendaciones que le fueron formuladas, se solicitó investigar los casos de arresto y deportación de periodistas y cineastas que investigan el conflicto de los indígenas mapuches. Según los informes de la directiva regional del Colegio de Periodistas de la Región de la Araucanía, la situación que afectó a Garay se ha convertido en "una práctica habitual en la zona".

Por ello, la organización gremial decidió solicitar una audiencia con el general director de Carabineros, Eduardo Gordon, para analizar esta y otras situaciones similares en las que "se ha vulnerado flagrantemente el quehacer periodístico".

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en <u>5/20/2009 08:35:00 PM</u> <u>0</u> comentarios

CORTE RECHAZA ORDENAR DESALOJO DE FACULTAD DE DERECHO



Tribunal de alzada rechazo la orden de no innovar presentada por el decano Roberto Nahum, lo que en la práctica significa que no se ordenará el desalojo por vía judicial y que sigue adelante el trámite del recurso protección interpuesto por la autoridad contra los estudiantes en toma.

La Séptima Sala de la Corte de Apelaciones de Santiago rechazó la orden de no innovar presentada por el decano de la facultad de Derecho de la Universidad de Chile, Roberto Nahum, acción que buscaba el desalojo del recinto que se mantiene en toma por los estudiantes.

La orden iba adjuntada a un recurso de protección que recientemente fue considerada admisible por el tribunal de alzada lo que implica que comienza a evaluarse de fondo las demandas planteadas por la autoridad universitaria. No así sucedió con la orden de no innovar pues el ministro Cornelio Villarroel Ramírez, el fiscal Daniel Calvo Flores y el abogado integrante Enrique Pérez Levetzow estuvieron en contra de acogerla.

Este revés en la posición del decano impide que por la vía judicial se desaloje los estudiantes que comenzaron un paro en que piden, entre otros puntos la salida de Nahum.

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en <u>5/20/2009 06:32:00 PM 0</u> comentarios

COMISIÓN DE VIVIENDA DEL SENADO PIDE A EJECUTIVO ADOPTAR MEDIDAS POR DEUDORES HABITACIONALES



Presentaron proyecto que subvenciona parte o el total de lo adeudado. La Comisión de Vivienda de la Cámara Alta solicitó este miércoles a la Presidenta Bachelet que adopte una serie de medidas tendientes a solucionar el problema de los deudores habitacionales, tras aprobar un proyecto de acuerdo que propone subvencionar, dependiendo el caso, parte o el total de la deuda. Las alternativas de solución, que dependerán del monto del crédito cancelado, consisten en subvencionar un monto equivalente al total de la deuda, la que se aplicará a su pago y que se extinguirá automáticamente en el caso de deudores adultos mayores y deudores que tengan en su grupo familiar personas con discapacidad, o que sufran algún tipo de enfermedad catastrófica. El proyecto contempla además que los deudores que se encuentren al día en el

El proyecto contempla además que los deudores que se encuentren al día en el pago de sus dividendos y que hubiesen pagado a lo menos el 50% del capital inicial del crédito, efectúen un copago de 18 UF. y se les subvencione el saldo total de la deuda. En el caso de los que hubiesen cancelado menos del 50% y se encuentren en mora de sus dividendos, el copago sería de 24 UF.

La propuesta también considera que se incluya en la deuda, el saldo de capital intereses corrientes y penales, multas, comisiones, gastos de cobranza

prejudicial y judicial, primas de seguros asociados entre otros. Las medidas están dirigidas a los deudores habitaciones que adquirieron viviendas sociales de hasta 650 UF con subsidios del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, cuyo puntaje en la ficha de protección social es de hasta 11.734 puntos y que por diversas razones no han podido terminar con sus pagos.

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en <u>5/20/2009 06:31:00 PM</u> <u>0</u> comentarios

PRESENTAN RECURSO DE AMPARO PREVENTIVO CONTRA CARABINEROS POR PERIODISTA DETENIDO



Fuente: Observatorio Ciudadano Difunde: Indymedia

El profesional fue detenido mientras hacia un reportaje en la Comunidad Autónoma Juan Quintremil, siendo su celular y su cámara fotográfica incautados por la policía. Garay, permaneció toda la noche del domingo en la Tercera Comisaría de Padre de las Casas, y luego formalizado por supuesta infracción al artículo 161-A del Código Penal. Desde su salida del tribunal de garantía de Temuco a la mañana siguiente, acusa seguimientos por cerca de veinte efectivos, algunos de ellos uniformados, otros de civil, y también haber sido fotografiado. Leer más

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en <u>5/20/2009 06:12:00 PM 0 comentarios</u>

19 de mayo de 2009

1973 - 2009 DEMOCRACIA O DICTADURA



¿QUE TIENE QUE DECIR EL GOBIERNO, EL MINISTERIO DEL INTERIOR Y CARABINEROS? CON RELACION A LOS DERECHOS HUMANOS

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en <u>5/19/2009 08:22:00 PM</u> <u>3 comentarios</u>

<u>El ROBO DE LOS BANCOS A LOS POBLADORES DE LA NOGALADA Y</u> <u>BLANCAS CUMBRES. PUENTE ALTO, CHILE</u>



Fuente: NadieTV Consiente

Luego de doce días de permanecer el campamento de ANDHA chile a luchar en la rivera del río Mapocho exigiéndole al estado que termine con el robo de la banca

hacia los deudores habitacionales, las diferencias sociales para algunos transeúntes o automovilistas que pasan por su cercanía comienzan a ser un poco más notorias, ya no queda escondida la pobreza en la periferia de Santiago, hoy se encuentra en plaza Italia.

Los siguientes registros muestran una serie de entrevistas realizadas en las poblaciones de la Nogalada y Blancas Cumbres de Puente Alto, en Santiago de chile y que los ricos sólo ven por medio de sus canales de desinformación sino es a través de un Realty o criminalizando a los pobres luchando por resolver sus necesidades.

Video entrevista realizada a los pobladores de la población La Nogalada y Blancas Cumbres, el día 18 de mayo de 2009, en la que queda en evidencia lo cara dura del sistema capitalista y sus administradores al enriquecerse a costa de las necesidades básicas de las personas.

POBLACIÓN NOGALADA Y BLANCAS CUMBRES: LA VULNERABILIDAD DE LOS DEUDORES HABITACIONALES VIDEOS TESTIMONIOS

Testimonios realizados a los pobladores de la población La Nogalada y Blancas Cumbres de puente Alto el día 18 de mayo de 2009, en el cual se muestra el robo armado por los bancos, empresarios y el estado a los deudores habitacionales de este sector.

TESTIMONIO 1.- RICARDO SÁNCHEZ Y SARA MIRANDA, LA NOGALADA. EL ROBO DE LOS BANCOS A LOS POBRES, POBLACIÓN LA NOGALADA

TESTIMONIO 2.- JULIO OLIVARES, BLANCAS CUMBRES
EL ROBO DE LOS BANCOS A LOS POBRES. POBLACION BLANCAS
CUMBRES

TESTIMONIO 3.- ALDO FUENTEALBA, BLANCAS

EL ROBO DE LOS BANCOS A LOS POBRES, POBLACIÓN BLANCAS CUMBRES

ANDHA CHILE A LUCHAR: ORGANIZANDO LA RABIA.

Relato de pobladoras de los conjuntos habitacionales La Nogalada y Blancas Cumbres de Puente Alto, el cual muestra la efectividad de la ORGANIZACIÓN para enfrentar la dinámica individualista y conformista de la actual sociedad de consumo.

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en <u>5/19/2009 05:22:00 PM</u> <u>0</u> comentarios

RECHAZAN RECURSO CONTRA FISCAL QUE PERMITIÓ A CIVILES FOTOGRAFIAR A DETENIDOS



La resolución fundamenta que no existen hechos que puedan constituir vulneración de las garantías constitucionales, declarando inadmisible el trámite contra Andrés Montes Cruz y el personal de la prefectura de Fuerzas Especiales de Carabineros.

La Corte de Apelaciones de Santiago declaró este martes inadmisible el Recurso de Protección interpuesto en contra del fiscal Andrés Montes Cruz y del personal de la prefectura de Fuerzas Especiales de Carabineros, luego de que el 1 de mayo pasado se denunciara que civiles, tras una supuesta orden del prosecutor, interrogaron y fotografiaron a alrededor de 70 personas que habían sido detenidas en las manifestaciones.

La resolución del tribunal se fundamenta en que "no se señalan hechos que puedan constituir vulneración de las garantías constitucionales mencionadas en la referida norma constitucional, por lo que no será admitido a tramitación". Pese a lo anterior, los magistrados decidieron remitir todos los antecedentes a Ministerio Público y a la Dirección General de Carabineros "dada la naturaleza de los hechos denunciados".

La acción judicial fue interpuesta el pasado <u>14 de mayo</u> por los abogados Rubén Jerez, del Departamento de Derechos Humanos de la Corporación de Asistencia Judicial, y Hugo Gutiérrez, los que concurrieron hasta el Palacio de Tribunales junto a familiares de los afectados que fueron aprehendidos en la 3ª Comisaría de Carabineros, donde fueron interrogados por personal civil y "fueron también fotografiados por civiles".

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en <u>5/19/2009 05:15:00 PM</u> <u>0</u> comentarios

GOBIERNO RECURRIRÁ A LEY DE SEGURIDAD POR CONFLICTO EN GENDARMERÍA



Subsecretario del Interior aseguró que el conflicto "ha sobrepasado los límites tolerables". Gendarmes optaron por acuartelarse y advirtieron que incrementarán sus medidas de presión.

El paro de actividades que mantiene por segundo día consecutivo los gendarmes tiene un nuevo elemento luego que el Gobierno anuncio que presentará un requerimiento judicial para aplicar la ley de Seguridad del Estado.

Según indicó el subsecretario del Interior, Patricio Rosende, "la situación ha sobrepasado los límites tolerables para el Gobierno y la ciudadanía".

"La función de los gendarmes es una función pública que debe cumplirse las 24 horas del día, ellos saben cuáles son los principios y las normas que rigen a la institución, la tolerancia se acabó".

Los gendarmes piden reajustes salariales, ampliación del personal de planta y mejoras en la infraestructura.

Y mientras siguen con sus demandas, la institución optó por disponer de apoyo de estudiantes de la Escuela de Gendarmería para que efectúen labores de traslado de peligrosos reclusos, así como resguardo al interior del Centro de Justicia.

Como respuesta los gendarmes optaron por sencillamente acuartelarse como una forma de manifestar su molestia por la escasa acogida de sus demandas y sobre todo el anunció de recurrir a los tribunales. Y de paso adelantaron que podrían incrementar las medidas de presión.

En la movilización nacional se encuentran adheridos funcionarios de la Asociación Nacional de Funcionarios Penitenciarios (Anfup), de la Asociación de Directivos, Profesionales, Técnicos, Administrativos y Auxiliares de Gendarmería (Adiptgen), de la Asociación Nacional de Suboficiales de Gendarmería (Ansog

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en <u>5/19/2009 05:08:00 PM</u> <u>0</u> comentarios

COLEGIO DE PERIODISTAS MANIFIESTA MANIFIESTA PREOCUPACION Y DECEPCION POR EL NULO AVANCE JUDICIAL POR VICTOR SALAS



DECLARACIÓN PÚBLICA

Santiago, 19 de mayo de 2009

El Colegio de Periodistas de Chile encuentra un deber manifestar su profunda preocupación y decepción por el nulo avance que ha tenido en los Tribunales Castrenses la causa judicial que involucra al fotógrafo chileno Víctor Salas, de Agencia EFE, quien el 21 de Mayo de 2008 sufrió la cobarde agresión de parte de fuerzas policiales en las afueras del Congreso Nacional en Valparaíso. Al igual que hace un año, nuestra Orden plantea la necesidad que este tipo de situaciones sean aclaradas a la máxima brevedad, en especial cuando está involucrado Carabineros de Chile, que entendemos realiza una labor de control en situaciones de desorden público, pero que en nada justifica el uso desmedido de la fuerza contra ciudadanos que se encuentran en desempeño de su labor. A un año de este ataque, que le produjo a Víctor Salas serios daños en uno de

sus ojos –situación particularmente sensible por tratarse de un fotógrafo-, Carabineros de la V Zona Policial culminó el sumario interno, el pasado 10 de julio, señalando que se había identificado al "personal montado que participó en el procedimiento policial", pero que "no se determinó autoría directa" del mismo. Pese a la negativa a develar el nombre del responsable, la Unión de Reporteros Gráficos y Camarógrafos siguió adelante en sus gestiones y presentó todos los antecedentes –incluidos registros fotográficos del agresor- a la Fiscalía Militar de Valparaíso, tribunal que, a diferencia de los Juzgados de Garantía, no se encuentra adscrito a la Reforma Procesal y, por tanto, no se rige bajo los cánones de transparencia y accesibilidad pública, pese a analizar causas del tipo penal.

Por lo anterior, y siendo que el propio afectado y sus colegas prestaron declaración ante un juez castrense, y lo mismo -según se ha informado por canales informales- ha hecho Carabineros de Valparaíso, aún no hay ningún resultado que determine posibles sanciones contra el autor de este incidente. Como Colegio de Periodistas, una vez más, damos nuestro total respaldo a la Unión de Reporteros Gráficos y Camarógrafos, frente a las acciones futuras que este gremio planifique para el pronto esclarecimiento de este lamentable hecho, y hacemos un llamado a las autoridades correspondientes para que se aceleren los procesos judiciales y administrativos.

César Pincheira G.
Presidente Consejo Regional Valparaíso
Colegio de Periodistas de Chile

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en <u>5/19/2009 04:56:00 PM 0 comentarios</u>

18 de mayo de 2009

PARO DE GENDARMES: GREMIOS NEGOCIAN CON MINISTRO Y DIRECTOR



Fuente: La Nación

En el ministerio de Justicia, los dirigentes de los trabajadores penitenciarios se reúnen con las autoridades para alcanzar una salida a la inédita moviliización iniciada hoy.

Intensas negociaciones desarrollan, en estos momentos, el ministro de Justicia, Carlos Maldonado; el director nacional de Gendarmería, Alejandro Jiménez, y dirigentes gremiales de este servicio penitenciario para solucionar el paro indefinido que comenzó hoy en todas las cárceles del país.

Alrededor de las 16 horas, hasta la secretaría de Estado llegaron los dirigentes de la Asociación Nacional de Funcionarios Penitenciarios (Anfup), la Asociación Nacional de Suboficiales de Gendarmería (Ansog), la Asociación Nacional de Oficiales Penitenciarios (Anop) y la Asociación de Directivos, Profesionales, Técnicos, Administrativos y Auxiliares (Adiptgen).

Una de las principales demandas de los funcionarios de Gendarmería es la seguridad al interior de las cárceles chilenas. Se quejan de que no tienen los recursos necesarios ni el personal suficiente para controlar la sobrepoblación penal, un grave problema que estalló con el incendio intencional en que murieron 10 reos en Colina 2.

Pero también rechazan el proyecto de ley del Gobierno que aumentó la planta de Gendarmería y que, supuestamente, también mejoraría sus remuneraciones. Los dirigentes denunciaron que el proyecto no repuso el grado 22 para los ingresan al servicio y mantuvo el grado 26 de la carrera funcionaria.



Boris Henríquez, secretario nacional de la Asociación Nacional de Funcionarios Penitenciarios (Anfup), el principal gremio de Gendarmería, explicó que la mantención del grado 26 implica que los nuevos funcionarios parten ganando \$250.000, mientras que con el grado 22 comenzarían con un sueldo de \$400.000.

Por su parte, el presidente de la Anfup, Pedro Hernández, denunció que el proyecto de ley pretende privatizar las labores de rehabilitación y de reinserción social de los reclusos. "Esta misión le corresponde al Estado, es su responsabilidad y nosotros no podemos limitarnos a cumplir una vigilancia militarizada. Somos profesionales", indicó.

Antes de reunirse con el ministro Maldonado y Jiménez, los dirigentes de los oficiales, vigilantes, profesionales, técnicos y administrativos de Gendarmería advirtieron que radicalizarían sus manifestaciones si no había una solución.





Hoy en la capital, el traslado de detenidos fue asumida por Carabineros, previa autorización de las cortes de Apelaciones de Santiago y San Miguel. En el Centro

de Justicia, decenas de carabineros trasladaron detenidos y custodiaron las audiencias, mientras en el exterior se efectuaban manifestaciones de los funcionarios en paro.

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en <u>5/18/2009 09:23:00 PM</u> <u>0</u> comentarios

CORTE DECLARA ADMISIBLE RECURSO DE DECANO DE DERECHO



El tribunal ahora deberá escuchar a las partes, el decano y los estudiantes, quienes mantienen por casi un mes ocupada la Facultad.

La Corte de Apelaciones de Santiago declaró admisible el recurso de protección interpuesto por el decano de Derecho de la Universidad de Chile, Roberto Nahum, lo que implica un paso a favor de la autoridad cuestionada por los estudiantes.

Los jueces solicitaron como primera diligencia un informe al recurrido, que deberá ser evacuado en el término de cinco días en que se detalle los antecedentes del caso.

El jueves pasado el decano concurrió hasta el tribunal para interponer el escrito en contra del presidente del centro de alumnos, Gabriel Boric. Los estudiantes de derecho permanecen por casi un mes en toma del recinto en demanda, en otras medidas, de la salida del decano Nahum.

La acción judicial lleva además la firma de 35 docentes que apoyaron el recurso y que plantean que la toma vulnera el derecho a la libertad de enseñanza y a la integridad física y síquica de alumnos y profesores. En el documento se indica que se opta por la vía judicial y no por el desalojo de los estudiantes como una forma de resquardar los bienes de la facultad.

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en <u>5/18/2009 08:27:00 PM 0</u> comentarios

RECLAMAN SOLUCIÓN PARA FOTÓGRAFO HERIDO EN VALPARAÍSO HACE UN AÑO



Unión de Reporteros Gráficos y Camarógrafos reclama sanciones a un año de la agresión al fotógrafo Víctor Salas a manos de un carabinero.

Este 21 de mayo se cumple un año desde que el fotógrafo Víctor Salas fue agredido por un carabinero mientras reporteaba las manifestaciones en las calles aledañas al congreso durante la cuenta presidencial, tiempo en el que no ha habido respuestas en el marco de la investigación del hecho.

El profesional recibió un golpe de fusta en un ojo que lo mantuvo hasta hace poco tiempo alejado de sus actividades profesionales.

Por ello, la Unión de Reporteros Gráficos y Camarógrafos de Chile emitió una declaración pública reclamando justicia ad portas de un nuevo 21 de mayo en Valparaíso.

"Luego de un año aún no hay una condena civil ni algún tipo de sanción interna, en circunstancias que el crimen ha sido científicamente probado por peritos forenses de la brigada de homicidios de la policía de Investigaciones que además recopiló las declaraciones de la víctima y testigos", señala el texto.

Asimismo se plantea que "luego de un año todos los antecedentes y testimonios fueron denunciados y presentados personalmente al Ministro del Interior, Edmundo Pérez Yoma, sin obtener respuesta ni solución".



A juicio de la Unión de gráficos y camarógrafos, "el Estado de Chile es responsable, ya que no instruye ni educa a quienes entrega las armas". La agrupación reprocha "el actuar del director de Carabineros y su institución, quienes se niegan a aportar a la verdad de este y otros crímenes de la policía uniformada, además de amparar la represión y violencia dolosa en el actuar de dicha institución".

En la declaración informan que "Víctor Salas ha sido intervenido quirúrgicamente en más de 4 oportunidades, logrando desde hace solo algunos meses volver a su trabajo con cierta normalidad.

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en <u>5/18/2009 07:31:00 PM</u> <u>0</u> <u>comentarios</u>

17 de mayo de 2009

<u>GREENPEACE CELEBRÓ EN VALPARAÍSO EL DÍA DE LA DEFENSA DE LOS</u> OCÉANOS



En el marco del Mes del Mar, Greenpeace Chile celebró en la Caleta El Membrillo de Valparaíso el "Día de la Defensa de los Océanos", actividad en la que también participaron el actor Pancho Melo y el cantante Joe Vasconcelos. En la oportunidad, la entidad recordó hoy que está en plena campaña para regular los impactos destructivos de la pesca de arrastre en los mares nacionales. El actor Francisco Melo, colaborador activo de la organización, enfatizó en la importancia de unirse a la campaña "Pesca de Arrastre = Destrucción", señalando que "es responsabilidad de todos nosotros cuidar el medio ambiente y nuestros recursos pesqueros".

"Tenemos un país maravilloso y una extensa franja costera que no puede ser destruida por la pesca de arrastre es por esto que debemos unirnos y hacer crecer este grupo para seguir trabajando para presionar a las autoridades a regular la pesca de arrastre y lograr que las nuevas generaciones puedan disfrutar de nuestras hermosas costas", manifestó.

En tanto Samuel Leiva, coordinador de Campaña de Greenpeace Chile, indicó que la organización ambientalista trabajará para comprometer a la industria pesquera, a todos los actores políticos y autoridades a lograr una ley que permita regular los impactos negativos de la pesca de arrastre como son el descarte, la pesca incidental y la destrucción de los fondos marinos.

El encuentro también contó con la presencia de parlamentarios de la región, como el Senador Nelson Ávila y el diputado Francisco Chahuán.

El evento concluyó con el espectáculo de Joe Vasconcellos quien hizo un llamado a cuidar nuestro medio ambiente y a seguir la campaña de Greenpeace Chile dirigida a cuidar los ecosistemas marinos de la extensa costa del país.

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en <u>5/17/2009 10:34:00 PM 0</u> comentarios

LOS CAMPESINOS DE CHILE SE TOMARON LA ALAMEDA





Fuente: Prensa Campesina

Cerca de mil quinientos campesinos provenientes de todo el país, marcharon por las calles de Santiago en una demostración de fuerza que no se producía desde

los tiempos de la unidad popular.

El importante hito tubo lugar este viernes 15 de mayo en una marcha que convocara la CUT nacional con su departamento agrario con su principal asociado del campo la confederación Campesina Ranquil, organización que se caracteriza por su convicción y entrega por la causa de los campesinos de Chile y el mundo. Entre las motivaciones principales esta la conocidísima lucha por la tierra que llevan a cabo en sus organizaciones de base y que en concreto demandan una nueva reforma agraria ahora, ya que como lo expresaron sus organizadores y los propios campesinos "la tierra debe ser para quien la trabaja". Encadenada a esta propuesta esta la renacionalización del agua, ya que en este momento este vital elemento se encuentra separado de la tierra y en un 90 % privatizado, presentándose fenómenos como el de que propietarios de tierras que no tienen como trabajarlas por no contar con esta , y deben conformarse con las lluvias que cada año escasean más por eso de los cambios climáticos, lo que resulta nefasto para la agricultura familiar campesina ya que no se puede producir alimentos para las mesas de Chile teniendo que depender de la importación de alimentos traídos de países desarrollados que subsidian a sus agricultores produciendo al final una situación de competencia desleal en la cual el campesino chico de nuestro país no puede competir por las adversarias de las condiciones de producción en Chile, ante esta situación las palabras Soberanía Alimentaria se hace imprescindible pues esta acción es la que garantizaría el alimento en calidad y cantidad en las mesas de nuestro país sin depender de ningún país por amigo que fuere.



Los otros puntos restantes de la marcha son motivo de preocupación ya que esto apunta a la desaparición de la agricultura familiar que entrega alimentos a las mesas de Chile y es el problema de la deuda campesina con INDAP hoy día esa deuda es impagable y como resultado de esta morosidad los bancos se han apoderado de la tierra dejando a miles de campesinos sin la posibilidad de seguir trabajando y por ende emigrando a las ciudades tal como lo demostrara el ultimo

censo agrícola.

Los asalariados agrícolas o temporeros es el quinto punto de la demanda campesina ya que urge en este país que se respeten los derechos de los trabajadores del campo y packing para que puedan negociar colectivamente y se respeten los tratados internacionales y convenios sobre todo el con la OIT con respecto a todos los trabajadores..

Todos estos motivos son más que suficiente par decirle a el gobierno que debe realizar un viraje en cuanto a sus políticas agrarias por que el campo ya no aguanta más, y esta manifestación fue la primera de muchas según indicaron sus organizadores.

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en <u>5/17/2009 07:12:00 PM 0</u> comentarios

COLECTIVO MEMORIA 119 DE DERECHOS HUMANOS VISITA A DEUDORES ANDHA CHILE A LUCHAR



Fuente: Marcos: Rodriguez Gonzalez / Medios de comunicación Independiente ARI

Con una visita sorpresiva, este Sábado 16 de mayo alrededor de las 10 de la noche, llegó hasta el puente de pío nono el Colectivo de derechos humanos Memoria 119 encabezada por su Presidenta Ximena Muñoz S. No es primera vez que este Colectivo se hace presente a solidarizar con los más necesitados de nuestro país, ya que siempre están en las calles con los Estudiantes, Trabajadores y Organizaciones Sociales de nuestro país. Este Colectivo de

Derechos Humanos es el mismo que junto a otros colectivos han dado la lucha para recuperar la casa de Londres 38 como Casa de la Memoria.



Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en <u>5/17/2009 03:08:00 PM</u> <u>0</u> <u>comentarios</u>

DESALOJO CASA OKUPA: ESCRITO DE RECEPTOR NO CONFIABLE



Con un escrito totalmente irregular, que no lleva timbre de cargo del tribunal, fue presentado en el 23° Juzgado Civil de Santiago, para la suspensión momentánea del desalojo que amenaza a la casa OKUPA de República Nº 550 de Santiago. El Escrito dice así:

Receptor Judicial: Abogado: Víctor Elías Alaluf Pessa

23° Juzgado Civil de Santiago, Rol N° 6487-06

CERTIFICO: Que devuelvo el expediente de autos sin diligencia, ya que esta fue suspendida por la parte demandante, es decir, el SERVIU Metropolitano, por orden superior la cual fue comunicada al encargado de las órdenes judiciales de la 2° Comisaría de Santiago, 13 de Mayo de dos mil nueve.

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en <u>5/17/2009 02:50:00 PM 0</u> comentarios

URGENTE: 17 DE MAYO, INMINENTE DESALOJO EN CASA ACOGIDA EN PEDRO AGUIRRE CERDA



La orden de desalojo fue emitida por la Municipalidad de Pedro Aguirre Cerda, que encabeza la Alcaldesa de la Concertación Claudina Núñez Jiménez y firmada también por el Director Jurídico.

El hogar de acogida, que atiende a personas de escasos recursos e indigentes del sector, es dirigido por el Pastor Manuel Castillo y cuenta con permiso de funcionamiento desde el 2 de Junio del 2008 hasta la fecha.

Según informaciones recibidas, el día 17 de Abril se hizo firmar bajo presión al Pastor Manuel Castillo en la Municipalidad P.A.C. un documento de aceptación, con amenazas de desalojar inmediatamente el hogar e inmueble. En estas circunstancias y sin que se le hubiera ofrecido otra alternativa, el Pastor Sr. Manuel Castillo se vio obligado a firmar el documento.

Contacto: 76631351 Pastor Manuel Castillo casa acogida Dirección Av. Maipú Nº 4692 Lo Valledor Norte

¡¡URGENTE!! Se necesita la solidaridad y difusión a todos los medios de contra información. Los esperamos a las 11:45 que es la hora que se prepara el almuerzo para la gente de la calle.

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en <u>5/17/2009 09:31:00 AM 0 comentarios</u>

TOMA EN DERECHO: ACADÉMICOS PIDEN INTERVENCIÓN DEL RECTOR



El silencio del rector de la Universidad de Chile, Víctor Pérez, con respecto al conflicto que azota a la Escuela de Derecho de esa casa de estudios ha originado una lluvia de críticas hacia la autoridad universitaria.

Ahora, la actitud del rector Víctor Pérez gatilló a que un grupo de profesores preparara una carta para pedirle formalmente su intervención para zanjar el conflicto que ya supera las dos semanas. Los docentes se encuentran recolectando firmas, por lo que esperan enviarla dentro de los próximos días. La situación escaló el jueves cuando el decano, Roberto Nahum, interpuso un recurso de protección contra los dirigentes estudiantiles de la toma de la facultad, que hoy cumple diecisiete días.

Los estudiantes consideraron que esta situación imposibilita el diálogo y así lo comunicaron ese mismo día en el senado universitario, ante la presencia del rector, en tanto ya han recibido ofertas de diversos abogados para defenderlos de la acción judicial.

Hasta ahora, sin embargo, aún no han definido quién los va a representar, por lo que preparan su defensa un grupo de estudiantes y egresados.

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en <u>5/17/2009 12:50:00 AM 0</u> comentarios

16 de mayo de 2009

DDHH: EXHUMAN RESTOS DE EJECUTADO POLÍTICO EN CHILLÁN



SE TRATA DE LOS RESTOS DE UN DIRIGENTE COMUNISTA EJECUTADO EN

Los restos del dirigente comunista Carlos Sepúlveda Palavecino fueron exhumados desde el Cementerio Municipal de San Nicolás, en el marco de la investigación que se encuentra en curso por su ejecución ocurrida, en septiembre

de 1973.

Las diligencias fueron encabezadas por la Brigada Investigadora de Derechos Humanos de la Policía de Investigaciones por orden del juez de Letras y Familia de San Carlos y un exhorto emanado del Juzgado de Letras de Quirihue. "En relación a esa investigación, se ordenó por parte del tribunal esta diligencia de exhumación. Son parte importante de las diligencias que realiza la brigada para complementar el informe propiamente tal", precisó el subcomisario, Oscar Garrido.

De acuerdo a los antecedentes recabados por el Informe Rettig, Carlos Alberto Sepúlveda Palavecinos fue asesinado el 14 de septiembre de 1973 por efectivos policiales de Quirihue.

CARLOS ALBERTO SEPULVEDA PALAVECINO

Fuente: Informe Rettig

El 14 de septiembre de 1973 fue muerto por Carabineros de Quirihue, Carlos Alberto SEPULVEDA PALAVECINO, 33 años, profesor, Subdelegado de la comuna de Ninhue y militante del Partido Comunista. El afectado fue ultimado en su propio domicilio por los carabineros mencionados. No se entregó ninguna explicación sobre los motivos que los agentes de la autoridad tuvieron para proceder de esa manera.

La cónyuge, comprobando que Sepúlveda aún estaba con vida, pidió que se dejara venir a una practicante del lugar, lo que no fue aceptado. El certificado del Cementerio de San Nicolás señala como causa de la muerte: «enfrentamiento militar». Las autoridades policiales ordenaron sepultarlo de inmediato. Todos los antecedentes indican que no existió enfrentamiento y debe agregarse que ello ni siquiera fue alegado por Carabineros. Además, éstos no permitieron que se le auxiliara médicamente cuando probablemente aún era posible salvar su vida.

La Comisión se formó convicción que Carlos Sepúlveda fue ejecutado por agentes del Estado, lo que constituye una violación de los derechos humanos.

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en <u>5/16/2009 07:29:00 PM 0</u> comentarios

SINDICATO DE CODELCO BLOQUEA ACCESO A MINA DE CHUQUICAMATA EN PROTESTA POR DESPIDOS



Fuente: Radio Cooperativa

Dirigentes del Sindicato Minero de la división Codelco Norte de Chile bloquearon hoy durante dos horas el acceso a la mina de Chuquicamata, en el norte del país

en protesta por el despido de medio centenar de trabajadores de esa división en lo que va de año, informó el sindicato en un comunicado.

La acción se produjo entre las 06:00 y las 08:00 hora local y afectó en los turnos de salida y entrada a unos 3.000 trabajadores de la estatal Corporación Nacional del Cobre (Codelco) de Chile, la principal productora del mundo de ese metal. Los dirigentes sindicales acusan a la administración de Codelco Norte de estar despidiendo trabajadores en forma arbitraria y de querer externalizar un área de la empresa, acción que desvincularía 650 trabajadores directos.

Samuel Coroseo, tesorero del sindicato, afirmó que esta acción es sólo el inicio de una serie de movilizaciones que irán en ascenso si la empresa no depone su actitud, calificada por los dirigentes como "matonesca y llena de soberbia".



"Queremos que la empresa respete los acuerdos pactados con nuestra organización en temas no sólo relacionados con las desvinculaciones, sino también con el fracaso de proyectos macros y decisiones de productividad ineficientes".

Coroseo calificó a los ejecutivos de Codelco de "incompetentes y tiranos" al traspasar los malos resultados que tiene el mineral a los trabajadores, cuando los principales responsables, a su juicio, son los altos directivos de la minera estatal

Por su parte, Codelco subrayó que las desvinculaciones no corresponden a un despido masivo, sino a situaciones particulares de funcionarios que habrían sido sorprendidos con licencias falsas.

Según la empresa, esta medida fue aceptada por los demás sindicatos y aclaró que las labores de producción de cobre se siguen realizando con normalidad.

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en <u>5/16/2009 07:25:00 PM</u> <u>0</u> comentarios

<u>VIDEO LO CARADURA DE LA BANCA PRIVADA, ENTREVISTA A DEUDORA HABITACIONAL</u>

Fuente: NadieTV

Desde que comenzaron las movilizaciones llevadas en poblaciones y en la calle por ANDHA chile a Luchar se han hecho aún más evidente las políticas del gobierno y de empresarios vinculados a la banca privada, por concebir el derecho a la vivienda para los pobres como un gran negociado para las familias más ricas del país, todas ellas con estrechos lazos con el poder político (Ravinet, Pérez Yoma, Zalaquet, familia Frei, entre otras). Esta entrevista pretende expresar parte de esa realidad.

LO CARA DURA DE LA BANCA PRIVADA.

ENTREVISTA A DEUDORA HABITACIONAL

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en <u>5/16/2009 02:58:00 PM 0 comentarios</u>

15 de mayo de 2009

AGRUPACION "DEUDORES POR UNA VIVIENDA DIGNA" SE TOMA LA ASOCIACION DE BANCOS E INSTITUCIONES FINANCIERAS.



Continuando con la ola de protestas sociales, esta vez le tocó el turno a los Deudores por una Vivienda Digna, quienes al mediodía de hoy optaron por tomarse por sorpresa el 12° piso de la Asociación de Bancos e Instituciones Financieras, cansados de las promesas incumplidas de la banca, que se comprometió a estudiar los casos de estos deudores.

El día anterior, un centenar de deudores de la agrupación se habían tomado las dependencias de Codelco.

El desalojo en la Asociación de Bancos fue realizado en forma violenta por FFEE, sin mayores miramientos con quienes se manifestaban, al extremo que una mujer embarazada fue sacada a tirones y subida al ascensor, mientras era llevada al bus policial, a pesar que era notorio que se quejaba de fuertes dolores en su vientre, como se aprecia en las imágenes.



La prensa fue marginada del lugar por Carabineros que ejecutaban el desalojo, probablemente para ocultar el procedimiento policial, que en los últimos días ha motivado críticas del propio Secretario General de Gobierno, a causa de la

arbitraria detención de un joven estudiante que fue difundida por los medios. Este desalojo culminó con 61 detenidos, 11 hombres y 50 mujeres, que fueron llevados a la 1ª Comisaría para verificación de domicilio.

Los deudores advirtieron que las movilizaciones no se detendrán hasta ser tomados en cuenta y lograr el objetivo de conseguir una vivienda digna.

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en <u>5/15/2009 09:42:00 PM 0 comentarios</u>

AGRUPACION NACIONAL DE EX PRESOS POLITICOS DE CHILE REALIZA UNA PROTESTA SIMBOLICA EN EL PALACIO DE LA MONEDA







Por: Marcos Rodríguez González, Reportero de Medios de Comunicación Independientes, ARI./ Fotos: Jorge Zúñiga San Martín.

Era medio día en Chile, de este jueves 14 de mayo 2009; pero algo pasaba en la Central Unitaria de Trabajadores (CUT), una cantidad de ex presos políticos de diferentes regiones, se reunían, para desde allí marchar hasta el palacio de La Moneda, a dejar una carta; aburridos de no ser escuchados por los gobiernos de la Concertación.

Justicia nada más pero nada menos y ARI, abordó a Héctor Cataldo Presidente Nacional de la Agrupación de ex Presos Políticos.









Cuéntenos, ¿a qué se debe esta manifestación, tan impactante de venir con la vista vendada; hasta el palacio de gobierno?, es así como trataban a los presos políticos en dictadura.

"Efectivamente, y mucho más bueno nuestro malestar, es porque nuestras demandas no han sido escuchadas. Nosotros fuimos favorecidos entre comillas por una ley, que se llama ley Valech, esta ley comete una serie de injusticias, insuficiencias, es una mala ley reconocida, por todo el mundo; entonces hemos pedido que esa ley sea mejorada, con un nuevo proyecto de ley; y eso no se ha concretado lo que estamos pidiendo".

Tenemos en ella problemas grandes, primero de ello que hay secreto por 50 años, más los 30 años que corrieron antes de la ley, por lo tanto, serían 80 años de secreto, sobre los nombres de los victimarios, queremos que eso desaparezca, también gueremos nosotros pedir que se modifique el marco jurídico; porque con el actual, no podemos guerellarnos, en contra de los que nos torturaron, queremos poder hacerlo; pero ellos son favorecidos o por prescripción, o por amnistía, entonces queremos que eso se modifique. Y además, también resulta muy oneroso, para nosotros guerellarnos, hay una solicitud para que se nos apoye jurídicamente, también tenemos otras demandas que son de carácter económico, pero que se derivan de que el estado asuma su obligación, de cumplir con la normativa internacional, en materias de derechos humanos, o sea, está obligado a reconocer que existió tortura en Chile, está obligado a investigar lo que pasó, está obligado a ser justicia, está obligado a reparar; en consecuencia esos son los planteamientos principales que queremos entregarle a la presidenta, o queremos recordarle, porque en realidad; ya se lo hemos hecho llegar, y estamos solicitando que se pronuncie con un proyecto de ley en concreto, y con un dialogo con nosotros, que nos permita avanzar en la

solución de estos problemas, que son herencia de la dictadura que todavía permanece".











¿Cuánta gente se ve afectada?. "La ley Valech 19.992, calificó a 27 mil compañeros(as), de ellos, entre 5 y 7 mil ya han fallecido; y pensamos, que ya hay, un universo semejante que no calificó por diversas razones: porque fue poco tiempo lo que duró la calificación, porque no se enteraron y muchos todavía tenían miedo; y esperamos que una de las primeras medidas de la presidenta, sea reabrir la calificación, para que estos compañeros(as), tengan la oportunidad de hacerlo, aunque, por último sean reconocidos, como víctimas del terrorismo de estado; y por ultimo tenemos un ofrecimiento indirecto de la presidenta, a través, del Ministerio General de Gobierno, que a mediados del próximo mes, se presentaría un proyecto de ley al parlamento. Quisiéramos saber, de qué naturaleza va a ser ese proyecto, ojalá pudiéramos participar en la lectura; y en la discusión, como se redacta y cuales son los alcances que tiene ese proyecto, porque tampoco significa cualquier solución la ley Valech, pretendió ser una solución, que en la práctica, creó más problemas que soluciones".

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en <u>5/15/2009 09:12:00 PM 0 comentarios</u>

ANMISTÍA INTERNACIONAL CALIFICÓ DE "BRUTAL" DETENCIÓN DE ESTUDIANTES EN PROTESTA



Amnistía Internacional (AI) expresó hoy su "indignación" por la actuación de la policía chilena al detener de manera "brutal, injustificada y desproporcionada" a dos estudiantes, uno de ellos menor de edad, durante la manifestación que se desarrolló este miércoles en Santiago.

La Tercera.com, a través de 3TV publicó un video en el que muestra cómo Carabineros detuvo a un menor de edad y, posteriormente, a un estudiante que manifestó su descontento con la acción, sin llegar a insultarlos.

Unos 2 mil estudiantes, entre universitarios y secundarios marcharon el pasado miércoles por el centro de la capital, para protestar por la situación de la educación pública, argumentando, entre otras causas, que algunos centros educativos están al borde de la desaparición.

"La información filmada muestra un procedimiento brutal, injustificado y desproporcionado donde varios funcionarios de Carabineros aprehenden, agreden y arrastran hacia un vehículo policial al menos a dos estudiantes", denuncia Al



en un comunicado.

La organización de defensa de los derechos humanos subraya que "cada vez con más frecuencia se apela a la fuerza desproporcionada por parte de Carabineros de Chile para la represión de manifestaciones públicas".

"Al identificarse un patrón de hechos similares recurrentes, ello podría hacer pensar que dicha práctica está sostenida en la autorización política para reprimir la libertad de reunión y expresión", dice esta entidad.

Al pide que se investiguen estos actos de represión y se ponga a sus responsables a disposición de la justicia, y se entrene a la policía en el respeto al "Código de Conducta para funcionarios encargados de hacer cumplir la ley", de Naciones Unidas.

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en <u>5/15/2009 07:02:00 PM</u> <u>0</u> comentarios

FECH CRITICA ACTUAR DE CARABINEROS DURANTE MANIFESTACIÓN ESTUDIANTIL



La Federación de Estudiantes de la Universidad de Chile (Fech) declaró su "indignación" y rechazo absoluto a la detención y privación de libertad de los estudiantes detenidos el 13 de mayo, una vez finalizada la movilización estudiantil.

Mediante un comunicado, informó que "el caso que más nos preocupa es de Howard Symmes, estudiante de Bachillerato de la Universidad de Chile, quien no cometió ningún delito, sino simplemente se expresó, sin alterar el orden público, ejerciendo el derecho a la libertad de expresión que tiene todo miembro de este país, existiendo pruebas audiovisuales en los medios de comunicación del



hecho"

La acción de la fuerza pública ocurrió en el contexto de la movilización nacional convocada por federaciones, tanto tradicionales como privadas (en Santiago estaban la Universidad de Chile, Católica, Diego Portales, Central, Alberto Hurtado), a los que se sumaron estudiantes secundarios, y que comenzó en Plaza Italia y finalizó en el Paseo Bulnes. La marcha, según los organizadores, se realizó con completa normalidad, de una manera pacífica y democrática. "Aún así, después de haber terminado las intervenciones de los dirigentes estudiantiles comenzó la provocación por parte de Carabineros, quienes presionaron a los estudiantes en Plaza Almagro, llevándose detenido a Symmes, sin razón, ni mediación alguna", añadió el documento.

Según los estudiantes, "esto refleja el carácter provocativo, de desconfianza y represión, hacia un movimiento estudiantil que tiene derecho a la libertad de expresión y de reunión. Lo ocurrido, no es coherente con un país que se dice democrático y respetuoso de los derechos civiles, por lo que manifestamos nuestro repudio ante los hechos acaecidos".

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en <u>5/15/2009 06:55:00 PM</u> <u>1</u> comentarios

CHILE LLAMADO A REABRIR COMISIÓN PRISIÓN POLÍTICA Y TORTURA



Comité ONU recomendó además derogar la Ley de Amnistía y lamentó "acciones abusivas" de policías a integrantes de pueblos indígenas

El Comité Contra la Tortura de Naciones Unidas, cuya cuadragésima segunda sesión acabó hoy, llamó a Chile a reabrir la Comisión sobre Prisión Política y Tortura y a derogar el Decreto-Ley de Amnistía por estimar que puede influir de forma negativa en las sentencias de los graves crímenes cometidos durante la dictadura militar de Augusto Pinochet.

"El Comité insta al Estado a que reabra la Comisión sobre Prisión Política y Tortura o a que establezca con prontitud otro organismo que retome el mandato de dicha Comisión para poder satisfacer la exigencia de reparación de las víctimas de tortura bajo la dictadura", dice esa instancia al hacer hincapié en la necesidad de adoptar medidas de reparación a las víctimas.



La entidad pide en este punto que se adopten todas las medidas necesarias para garantizar que las investigaciones de torturas y otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes sean realizadas exhaustivamente, con prontitud y de manera imparcial, y llama a que se difunda la existencia de dicha Comisión sobre todo entre los chilenos que viven en el exterior por culpa del exilio.

En otra parte del informe sobre Chile, en la nueva recomendación al país luego de una serie en materias de derechos humanos emitidas en los últimos días por otras instancias de esa organización, se explicita que el Comité "considera que el hecho de que el Decreto-Ley continúe vigente deja todavía al arbitrio de las



cortes internas la aplicación o no de la amnistía".

El Comité explicita que es consciente que los tribunales chilenos han ido declarando en sus fallos la no aplicación del Decreto-Ley de Amnistía que veda el castigo a individuos responsables de violaciones a los derechos humanos cometidos entre el 11 de septiembre de 1973 y el 10 de marzo de 1978. Sin embargo, precisa el documento emitido en esta jornada, dada la posibilidad de que su aplicación actúe contra los principios de los derechos humanos, el Comité insta a Chile a que derogue ese polémica ley heredada por la dictadura militar.

"El Comité considera que las amnistías u otros obstáculos que impiden enjuiciar y castigar con prontitud e imparcialidad a los autores de actos de tortura o malos tratos, o ponen de manifiesto una falta de voluntad al respecto, infringen el carácter imperativo de la prohibición de la tortura".



El Comité también recomienda al Estado chileno que introduzca reformas legislativas en relación al control de las fuerzas policiales "lo antes posible con miras a garantizar que ningún acto de éstas contrario a la Convención contra la Tortura permanezca impune y que las investigaciones correspondientes sean efectivas y transparentes".

En relación a los indígenas, al Comité "le preocupan las numerosas denuncias recibidas que apuntan a una persistencia de actuaciones abusivas por parte de los agentes policiales contra integrantes de pueblos indígenas". Además, lamenta que se haya aplicado la ley Antiterrorista contra integrantes de los pueblos indígenas en relación con diversos actos de protesta social.

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en <u>5/15/2009 06:42:00 PM 0</u> comentarios

DDHH: ONU SOLICITA A CHILE QUE DEROGUE LEY DE AMNISTÍA



El Comité Contra la Tortura de Naciones Unidas recomendó hoy a Chile derogar la Ley de Amnistía, ya que puede influir de forma negativa en las sentencias de los graves crímenes cometidos durante el gobierno militar.

"El Comité considera que el hecho de que el Decreto Ley continúe vigente deja todavía al arbitrio de las cortes internas la aplicación o no de la amnistía", reza el informe sobre Chile del Comité, cuya cuadragésima segunda sesión acabó hoy. El Comité explicita que es consciente que los tribunales chilenos han ido declarando en sus fallos la no aplicación del Decreto Ley de Amnistía que veda el castigo a individuos responsables de violaciones a los derechos humanos cometidos entre el 11 de septiembre de 1973 y el 10 de marzo de 1978. Pero dada la posibilidad de que su aplicación actúe contra los principios de los derechos humanos, el Comité insta a Chile a que derogue el Decreto Ley de Amnistía.

"El Comité considera que las amnistías u otros obstáculos que impiden enjuiciar y castigar con prontitud e imparcialidad a los autores de actos de tortura o malos tratos, o ponen de manifiesto una falta de voluntad al respecto, infringen el carácter imperativo de la prohibición de la tortura".

Por otra parte, recomienda que se adopten todas las medidas necesarias para garantizar que las investigaciones de torturas y otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes sean realizadas exhaustivamente, con prontitud y de manera imparcial.

Asimismo, se hace hincapié en la necesidad de adoptar medidas de reparación a las víctimas.

"El Comité insta al Estado a que reabra la Comisión sobre Prisión Política y Tortura o a que establezca con prontitud otro organismo que retome el mandato de dicha Comisión para poder satisfacer la exigencia de reparación de las víctimas de tortura bajo la dictadura".

Especialmente, el organismo de Naciones Unidas pide que se difunda la existencia de dicha Comisión sobre todo entre los chilenos que viven en el exterior por culpa del exilio.

El Comité recomienda que introduzca reformas legislativas en relación al control de las fuerzas policiales "lo antes posible con miras a garantizar que ningún acto de éstas contrario a la Convención contra la Tortura permanezca impune y que las investigaciones correspondientes sean efectivas y transparentes".

En relación a los indígenas, al Comité "le preocupan las numerosas denuncias recibidas que apuntan a una persistencia de actuaciones abusivas por parte de los agentes policiales contra integrantes de pueblos indígenas".

Además, lamenta que se haya aplicado la ley Antiterrorista contra integrantes de los pueblos indígenas en relación con diversos actos de protesta social.

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en <u>5/15/2009 06:14:00 PM 0</u> comentarios

ROMPIENDO EL CERCO COMUNICACIONAL Y POLICIAL CON SOLIDARIDAD Y LUCHA



Un cerco policial rodea al campamento de deudores en el puente Recoleta, impidiendo que el público y la prensa puedan acercarse a las orillas para observar esta combativa, original y simbólica expresión de nuestra lucha por una vivienda digna.

El gobierno no quiere que se vean los pobres.

No quiere que se vea el resultado de una política habitacional que lucra con un derecho social.

No quiere que la gente vea cómo hay cada vez más chilenos que no se arrodillan sino que combaten de pie contra las injusticias.

Pero una vez más al gobierno y a su policía les sale el tiro por la culata.

A pesar de que han destinado decenas de funcionarios de fuerzas especiales para impedir que siga creciendo el campamento, los deudores se descuelgan a lo largo de la ribera para ensanchar y acrecentar el río popular que protesta. Día y noche llegan vecinos desde todo Santiago y de regiones para sostener el campamento que ya parece una pequeña ciudadela. Nadie detiene esta corriente popular que lucha por su casa y por una vida digna.

Pero tampoco pueden detener la corriente popular de solidaridad que ya se está expresando y que agradecemos de corazón

Queremos saludar y agradecer la solidaridad y apoyo concreto de la Coordinadora 8 de marzo; a los pobladores de Peñalolén agrupados en el

Movimiento Pueblo en Lucha (MPL), a sus dirigentes y el concejal Lautaro Guanca; a la casa de la identidad de Cerro Navia; a las doctoras que realizaron operativos médicos estos días; a los trabajadores y dirigentes del Sindicato Nacional de Trabajadores Contratistas, SINTRAC-CND; a la radio comunitaria 1º de Mayo; al compañero de NADIETVCONCIENTE; a los trabajadores de la empresa Alsacia del Transantiago; a la combativa, solidaria y bella María Música Sepúlveda; al reportero gráfico Jorge Zúñiga de

http://trincheradelaimagen.blogspot.com; al Movimiento Patriótico manuel Rodríguez MPMR; al Colectivo Andamios-MPT; a Identidad Rodriguista; a dirigentes de la salud de Pudahuel del MPT; gracias a todos y todas las que nos han entregado su apoyo y fuerza moral para seguir adelante. Desde ya las organizaciones sociales populares están invitadas a nuestra casa. Con todas y todos ellos rompemos los diques que levanta el gobierno para impedir que este río popular crecido y combativo corra libre hasta alcanzar su objetivo final. Cuando el río suena.... es que son los deudores, que están dando el ejemplo.

¡ARRIBA LAS QUE LUCHAN!
¡CONDONACION AHORA!
¡QUE EL PUEBLO MANDE!

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en <u>5/15/2009 04:26:00 PM 0</u> comentarios

VIDEOS CAMPAMENTO DE ANDHA CHILE A LUCHAR UNA SEMANA

Luego de una semana de complicidad de los medios de desinformación con las políticas represivas del gobierno y de empresarios vinculados a la banca privada, como también de políticos dueños de empresas constructoras que han lucrado con el problema de la vivienda (Ravinet, Pérez Yoma, Zalaquet, familia Frei, entre otros), la dignidad rebelde de un puñado de pobladores comienza a romper el cerco informativo desplegado por el poder.

A UNA SEMANA, EL CAMPAMENTO DE ANDHA CHILE A LUCHAR RESISTE!! ENTREVISTA JUANA SILVA UCV TV

Entrevista realizada a Juana Silva por UCV TV el día 14 de mayo, luego de una semana de levantarse el campamento de ANDHA chile a LUCHAR a orillas del río Mapocho.

ENTREVISTA ROXANA MIRANDA CHILEVISION

Entrevista realizada a Roxana Miranda por CHILEVISION el día 14 de mayo,

luego de una semana de levantarse el campamento de ANDHA chile a LUCHAR a orillas del río Mapocho.

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en <u>5/15/2009 08:15:00 AM 0</u> comentarios

14 de mayo de 2009

CGT MOSICAM ENTREGA CARTA EN MINISTERIO DEL TRABAJO Y EN LA MONEDA



Señora Michelle Bachelet Jeria Presidenta de Chile PRESENTE

De nuestra consideración:

Por la presente, y ciertos de que las instituciones encargadas de apoyar y fiscalizar el cumplimiento de las leyes laborales- entiéndase Ministerio y Dirección del Trabajo - no evalúan periódicamente y menos le informan de lo que a diario demandan cientos de organizaciones sindicales en todo el país, queremos exponer a usted el real estado en que se encuentran miles de trabajadores chilenos, mas allá de las medidas que se han tomado para enfrentar la llamada



"crisis económica".

Decimos lo anterior presidenta, por que creemos que si se le informara bien, sabría usted que mas allá de nuevas reformas - que hasta ahora de poco han servido para fortalecer el sindicalismo y la negociación colectiva — lo que los trabajadores necesitan son instrumentos reales y efectivos con los que defender derechos básicos, que permitan acortar de alguna manera la enorme brecha entre empleadores y trabajadores.

Se acerca el 21 de mayo, ocasión en que entregará su última cuenta publica al país, cuenta en la que distintos sectores esperan verse reflejados. Y entre esos sectores de la vida nacional por supuesto que se encuentran los trabajadores.



Nosotros no creemos que se vaya a considerar de verdad la realidad de los trabajadores para hacer algún tipo de propuesta, si es que tal hecho se produce. Por lo mismo es que un grupo de dirigentes representantes de miles de trabajadores de supermercados, empresas metalmecánica, de la madera, el transporte, el turismo, alimentación, instituciones de educación y formación, textiles y de los servicios entre otros, hemos resuelto hacer entrega de la presente que también se entregará en el Ministerio y la Dirección del Trabajo. Aquí se encuentran propuestas básicas que debieran, desde hace mucho, ser



parte del Código del Trabajo.

Estamos ciertos que el más probable camino de ésta es perderse entre una infinidad de documentos, pero la entregamos y hacemos pública respondiendo a los planteamientos de nuestros asociados y a las peticiones de algunos críticos de la labor de la CGT, que periódicamente consultan por nuestras propuestas. No son ninguna novedad, fueron ya entregadas a sus antecesores en el cargo, pero a su vez son la prueba mas concreta de que tanto para el Ejecutivo como para el Parlamento, los trabajadores representan poco o nada e incluso menos que nada. EN LA NEGOCIACIÓN COLECTIVA

- ** Establecer como punto inicial de una negociación, cuando corresponda, los beneficios adquiridos en el contrato colectivo que culmina. (Art. 329).
- ** Derecho pleno y efectivo a huelga, sin contratación de reemplazantes. (Art. 381).
- ** Establecer que si el Sindicato se acoge al artículo 369 (congelar la negociación por 18 meses) este derecho beneficiara al 100% de los socios que negocian en ese momento.
- ** Facultar el cobro del 75% de la cotización sindical cuando el actor de negociación sea un grupo de trabajadores, que luego se constituye en sindicato.

(Art. 346).

- ** Sanciones severas por incumplimiento de entrega de antecedentes económicos, para posibilitar que efectivamente los trabajadores puedan construir su propuesta. (Art. 329).
- ** Termino de los convenios colectivos como instrumentos de negociación. (Art. 314 y siguientes).



** Por ultimo reiteramos nuestro planteamiento en cuanto al derecho a negociación que les asiste a aquellos trabajadores en iguales o similares condiciones que los trabajadores de Fundación Integra. Si se rigen por las normas del Código del Trabajo deben negociar colectivamente, o pasar a ser empleados públicos con todos los derechos. (Art. 304).

EN LA RELACIÓN EMPRESA TRABAJADOR

- ** A igual trabajo de la mujer y el hombre, igual remuneración. (Art. 41).
- ** 8 horas diarias por 5 días de trabajo. (No a los pactos de adaptabilidad, ni jornadas de 10 o 12 horas diarias, ni horas extras sin control). (Art. 22).



- ** Pago de los sueldos cada 30 días. (Art. 44).
- ** Contrato de trabajo y previsión para todo el que trabaja para un empleador (Art. 8).
- ** Gratificación garantizada mínima de 4,75 ingresos mínimos anuales, pagada en doceavos (Art. 46).
- ** Pago inmediato y total de la indemnización. Desde el día de la notificación no más de 5 días para el pago del finiquito, salvo que el trabajador vaya a los tribunales (Art. 163).
- ** Colación, locomoción y ropa de trabajo para todos los trabajadores,

independiente del tipo de contrato (Art. 10).

** Derecho a sala cuna, sin mínimo de trabajadoras por empresa (Art. 203).



- ** Sanciones reales y efectivas contra los empleadores que cometen prácticas antisindicales (Art. 292).
- ** Derogación del Nº 3 del artículo 10 del Código del Trabajo, que legalizó la polifuncionalidad.
- ** Derogación de la norma que permite el fraccionamiento en el pago de las indemnizaciones (Art. 169 C. del T.)
- ** Establecer sanciones ejemplarizadoras para los empleadores que se quedan con los descuentos de las Cajas de Compensación, que hacen a los trabajadores.
- ** Eliminar de la ley de AFP, la norma que permite que el patrón declare y no pague las cotizaciones previsionales. Similar Demanda con Seguro de Cesantía (Decreto Ley N° 3.500, artículo 19).



- ** Eliminar la facultad que se da a los notarios para ser ministros de fe, en el caso de finiquitos y renuncias (Art. 177).
- ** Derogación de los artículos 27 y 149 del Código del Trabajo que permiten jornadas de 12 horas diarias.
- ** Establecer la aplicación de la llamada ley Bustos (imposiciones al día para validar el despido) cualquiera sea la causal de termino de contrato. (Art. 162).
- ** Establecer que el derecho a un día de descanso adicional por trabajar en festivo, es irrenunciable e independiente de cualquier otro beneficio (Art. 38)

** Por último es imperioso contratar a personal suficiente para permitir que las inspecciones del trabajo entreguen un servicio rápido y expedito.

SEÑORA PRESIDENTA:



Todos los planteamientos que aquí se hacen están vinculados a leyes vigentes que no se cumplen, ya sea que son demasiado generales o que se violan descaradamente por parte de la patronal.

Por lo mismo y bajo el simple supuesto, impracticable por cierto en el corto plazo, que algunas de estas propuestas fueran acogidas y transformadas en reformas, todo podría seguir como hasta ahora si es que no se toman drásticas medidas en lo que corresponde al rol de los instrumentos del Estado para fiscalizar y sancionar a los malos empleadores.

Es así que creemos fundamental la contratación de personal para reforzar la labor de las Inspecciones del Trabajo. Sin ese aumento de la planta de personal será imposible que se haga cumplir la ley. Se necesita aumentar la planta de fiscalizadores para disminuir los tiempos de espera, tanto en el control a las empresas donde se incumple abiertamente la ley como en los comparendos por términos de contrato.



El bajo nivel de sindicalización (representa el sindicalismo organizado en 2007

menos de dos tercios de lo que era en 1973) es lo que permite que tanto abuso patronal quede sin sanción. Ni habrá buenas relaciones laborales, ni la negociación colectiva mejorará si es que no hay trabajadores organizados. Y la organización solo será posible cuando se venzan los miedos. Para conseguir lo anterior se necesita una ley mas justa. Ese es el desafío.

Sin otro particular, la saludan atentamente.

DIRECTORIO NACIONAL DE LA CGT

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en <u>5/14/2009 10:05:00 PM</u> <u>0</u> comentarios

A LA OPINION PUBLICA Y VECINOS DEL CONSULTORIO



Ante la situación establecida desde el día jueves 07 de mayo de 2009, donde 5 funcionarias de salud pertenecientes al Consultorio Eduardo Frei Montalva y Santa Anselma, quienes fueron despedidas, declaramos lo siguiente:

- -Arbitrariedad en la toma de decisiones, si bien la Ley fue aplicada, no hubo estudio de cada caso.
- -Discriminación, con mujeres madres trabajadoras, ignorando el derecho constitucional de proteger a la madre y al hijo.
- -No hay abuso de licencias médicas, estas están avaladas por el COMPIN, única entidad reguladora; licencias pre y post natales y patologías AUGE.
- -La funcionarias afectadas han agotado todos los medios administrativos, humanos y legales para ser recibidas por el Alcalde Sr. Santiago Rebolledo; única autoridad que puede revertir esta situación.



-Ante la injustificada negativa de la autoridad; las funcionarias afectadas toman la difícil y penosa decisión de dar comienzo a una Huelga de Hambre, de carácter indefinido el día 07 de Mayo 2009.

- En mesa de diálogo el día 08 de Mayo de 2009, donde no hubo acuerdo de las partes el Sr. Alcalde y su Comitiva, se refieren en forma déspota, con respecto a ellas, tratándolas de sinvergüenzas y abusadoras; humillándolas públicamente. -Si desea aplicar las leyes en este Municipio, aplique la ley que reconoce la Carrera Funcionaria, este es el único Municipio del país donde no se ha aplicado dicha ley.
- El Sr. Alcalde es el único que tiene la facultad de revertir esta situación, sin excusarse en la persona que lo Subrogó.



Aclaramos públicamente que bajo ninguna circunstancia existe algún tipo de amenaza hacia la autoridad máxima de este Municipio, el Sr. Alcalde y menos de su familia. JAMAS, los trabajadores de la Salud, han defendido sus derechos en esta forma tan vil, baja y MATONEZCA, por lo que rechazamos firmemente esta acusación.

No permitiremos ningún tipo de amedrentamiento (retiro de Tarjetas de Asistencia, Enfrentamientos verbales, solicitud de llaves de Leche y Farmacia, etc.)

Damos gracias a nuestra comunidad por el apoyo incondicional, que está siendo reflejado en la fuerza que tenemos para enfrentar esto día a día.



FUNCIONARIOS CONSULTORIO EDUARDO FREI MONTALVA La Cisterna, Mayo de 2009

NOTA: Se solicita todo el apoyo y difusión a este conflicto que es inhumano y cruel, los compañeros están lejos de sus familias y pernoctando en las afueras del consultorio, los huelguistas son:

1.- Maria Castillo Aguirre

2 - Solange Sánchez González

3.- Dorca Carrasco Zagal

4 - Jannette Vera Monardes

5.- Marcela Muñoz Stockle

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en <u>5/14/2009 09:35:00 PM</u> <u>0</u> comentarios

UNIVERSITARIO DETENIDO EN PROTESTA ESTUDIA ACCIONES LEGALES CONTRA CARABINEROS



Howard Symmes, alumno de Bachillerato de la U. de Chile, fue detenido por cuestionar la aprensión de un menor de edad hecha por efectivos de Fuerzas Especiales durante una manifestación estudiantil.

"¿Estaba robando?. Ustedes no están para eso. ¿Estaba consumiendo drogas el cabro?", fueron las escasas frases que alcanzó a pronunciar ayer el estudiante de Bachillerato de la Universidad de Chile Howard Symmes, antes de ser detenido y

subido a un bus de Fuerzas Especiales de Carabineros, en medio de una manifestación estudiantil, tras defender a un menor que era arrestado. En imágenes captadas por un equipo de 3TV, se observa cuando Symmes increpó, sin insultos, a los efectivos policiales por lo que catalogó como la detención injusta de un escolar que se encontraba en el sector del Parque

Según contó hoy el universitario a 3TV, los policías "lo vieron, lo apuntan y dicen 'a ese'". El universitario agregó que "no pensé mucho en el minuto, hice lo que creía y se llevaron detenido al cabro".

Hoy en libertad, Howard Symmes, está evaluando iniciar acciones legales contra Carabineros para evitar que su caso vuelva a repetirse.

CARABINEROS INVESTIGARA PROCEDIMIENTO

Almagro, participando de una batucada junto a ellos.

El Subsecretario del Interior, Patricio Rosende, hoy fue categórico al decir que nadie puede ser detenido sólo por cuestionar verbalmente a los policías.



Rosende informó que "hablé hoy día en la mañana con el Director General de Carabineros, manifestándole nuestra incomodidad con esas imágenes porque son sin duda imágenes que no nos gustan, dan cuenta de una situación que pareciera de un uso excesivo de la fuerza".

"Le pedí al General Gordon que se revisara el procedimiento y que se analizaran las circunstancias completas de lo ocurrido y me va a informar en el curso de la tarde o mañana", añadió el subsecretario.

Rosende agregó que "Carabineros actúa habitualmente para controlar el orden público de manera correcta. Cuando se producen situaciones que requieren una explicación, habitualmente Carabineros la entrega y es siempre satisfactoria". El subsecretario agregó que frente a estas situaciones, Carabineros "siempre ha iniciado una investigación y revisión de sus procedimientos. Esa es la política de transparencia que Carabineros aplica siempre".

Rosende manifestó que cuando hay desórdenes Carabineros "debe actuar de manera de producir el menor impacto que se pueda, pero nadie puede ser detenido solo por increpar, sobre todo cuando no hay garabatos, no ofensas".

VER VIDEOS RELACIONADOS:

- HABLA ESTUDIANTE DETENIDO
- CARABINEROS ENTREGA VERSIÓN DE DETENIDO
- VIDEO DE LA POLÉMICA DETENCIÓN

VIDEO DE LA VERSIÓN DEL GOBIERNO SOBRE LA DETENCIÓN

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en <u>5/14/2009 08:06:00 PM</u> <u>0</u> <u>comentarios</u>

DECANO DE DERECHO DE LA "U" PRESENTÓ RECURSO CONTRA LA TOMA



Roberto Nahum quiere poner fin a la movilización universitaria que se inició el pasado 29 de abril, argumentando que se debe respetar la libertad a la enseñanza.

El decano de Derecho de la Universidad de Chile Roberto Nahum presentó este mediodía un recurso de protección que busca terminar con la toma de la Facultad que los alumnos iniciaron el pasado 29 de abril para pedir, entre otras cosas, la renuncia del docente.

El trámite judicial argumenta que esta manifestación infringe la libertad de enseñanza de los alumnos que no pueden cursar sus asignaturas, el derecho a la integridad física y psíquica y la inviolabilidad de la correspondencia que llega a la facultad.

Nahum solicitó la constitución en la facultad de un ministro de la Corte de Apelaciones de Santiago para que tenga una visión personal de la toma. El decano, que aseguró que no va a renunciar a su cargo, también enfrenta la acusación de plagio hecho por la abogada Lorena Donoso, que aseguró que Nahum utilizó y se adueñó un estudio de ella para engrosar su curriculum. Dicho hecha está siendo investigado por el académico Mario Garrido Montt, por petición del rector Víctor Pérez.

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en <u>5/14/2009 07:47:00 PM 0</u> comentarios

RECURSO POR CIVILES QUE FOTOGRAFIARON A ARRESTADOS EL 1º DE MAYO



Abogado Gutiérrez presentó acción contra Carabineros y Fiscalía por el incidente registrado en la 3ra Comisaría de Santiago Centro.

Un recurso de protección en contra del fiscal Andrés Montes Cruz y del personal de la prefectura de Fuerzas Especiales de Carabineros, se presentó hoy luego que el 1 de mayo se denunciara que civiles, tras una supuesta orden del prosecutor, interrogaron y fotografiaron a alrededor de 70 personas que habían sido detenidas en las manifestaciones.

El abogado Hugo Gutiérrez, que interpuso la acción legal, sostuvo que estos hechos "no los podemos dejar pasar por alto, pues afecta los derechos individuales de las personas que fueron detenidas y también para preservar los derechos y garantías para posibles y futuras manifestaciones".



Detalló que al requerirse antecedentes sobre quienes eran los civiles, "que andaban, por su puesto, sin placa y sin identificación", acotó, "la información que se entrega por parte de Carabineros es que ellos (los civiles) están obedeciendo ordenes del fiscal Montes".

En esta línea, Gutiérrez emplazó al Poder Judicial a "tomar las medidas para que estos hechos no vuelvan a acontecer, porque no es posible que una persona detenida (...) le saque una fotografía y uno no sabe que este set fotográfico en manos de quién están y después para que efectos los están ocupando". De acuerdo a la denuncia de los detenidos y sus familiares, un grupo de civiles, que negaron identificarse, fotografió e interrogó en el gimnasio de la Tercera Comisaría de Carabineros en calle Moneda, a cerca de 70 personas arrestadas por las manifestaciones en la capital en el marco del Día del Trabajador.

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en <u>5/14/2009 07:36:00 PM</u> <u>0</u> <u>comentarios</u>

13 de mayo de 2009

PILDORILLAS DE HUMOR ¿LAS COSAS ESTAN TAN MUY MAL?



LOS GATOS SON TAN

DRAMÁTICOS!

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en <u>5/13/2009 09:48:00 PM</u> <u>0</u> comentarios

iiPORQUE TODOS SOMOS DEUDORESii



Desde la ribera del mapocho sube una proclama de dignidad y justicia, son las voces de los que por años vienen denunciando el robo y la usura de la que somos victimas todos, son los que no aceptan que sus casas les sean arrebatadas por los especuladores y los dueños de todo, por esos que transformaron una deuda de ocho millones en pagares de veinte o mas millones, esos mismos que hoy corren a pedirle al estado que los socorra en estos tiempos de crisis así como corrió el Mercurio a los brazos de Pinochet y luego a los de Lagos para salvarse de la quiebra, pero para esos señores de corbata y colleras no hay palos, para ellos no hay guanacos ni calabozos, para ellos hay cafecitos y galletas, para ellos hay fotos y abrazos, pero cuando el pueblo, ese que suda y brega no puede pagar, para ese pueblo hay embargo y dolor, hay hijos que no pueden ir al colegio, hay jóvenes que vieron el futuro detenerse en el presente, y si se levanta la voz, si se alza el puño para decir basta, para defender lo que tanto se soñó como lo es la casa propia entonces para ellos hay descalificación, represión, cárcel.

Por eso su lucha es nuestra lucha, pues en ellos van también los sueños de una patria justa para todos, por eso no podemos sino estar a su lado, bregando y luchando codo a codo contra los especuladores, contra los embargos y contra la usura.

Por eso es que llamamos a todos los que aun resisten, a los que día a día viven el despojo y la explotación a participar de un acto en apoyo a los compañeros y compañeras de ANDHA Chile a luchar, que desde el pasado viernes 8 de mayo se encuentran acampando y resistiendo en la ribera del mapocho a la altura de Recoleta. El acto se llevara a cabo este viernes 15 de mayo a las 19:00 horas nos juntaremos en el frontis de la escuela de derecho de la Universidad de Chile, altura puente Pío nono. Si puedes lleva alguna cooperación que ayude a sobrellevar las necesidades que viven los compañeros y compañeras que acampan por su derecho a la vivienda.

QUIÉN DIJO QUE LA LUCHA DE CLASE ESTABA PASADA DE MODA A DEFENDER EL DERECHO A LA VIVIENDA Convocan:

FRENTE AMPLIO DE TRABAJADORES
MOVIMIENTO PATRIOTICO MANUEL RODRIGUEZ
CASA DE LA IDENTIDAD DE CERRO NAVIA
TALLER OBRERO "ALBORADA" DE QUINTA NORMAL
DIRIGENTES DE LA SALUD DE PUDAHUEL
RED MAPU SANTIAGO

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en <u>5/13/2009 09:00:00 PM</u> <u>0</u> <u>comentarios</u>

SIN DETENIDOS CULMINA TOMA DE EDIFICIO DE CODELCO



Más de 60 deudores habitacionales llegaron hasta el exterior de la empresa estatal.

Sin detenidos terminó este mediodía la toma de la sede de Codelco efectuada por una treintena de deudores habitacionales de una agrupación llamada "Movimiento por una Vivienda Digna".

Los manifestantes sorprendieron a los ejecutivos y empleados del edificio cuprero, ubicado en Huérfanos 1270, pleno centro de la capital.



Allí permanecieron por más de una hora protestando y exigiendo una solución a sus problemas, como los accesos a casas y las deudas que mantienen con entidades financieras.

Al lugar llegaron funcionarios de Carabineros, quienes dialogaron con los manifestantes y estos accedieron a salir en forma pacífica de las dependencias

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en <u>5/13/2009 08:19:00 PM</u> <u>0</u> comentarios

POR ORDENAR QUE CIVILES SIN IDENTIFICAR FOTOGRAFIARAN EN CUARTEL A PRESOS DURANTE EL 1° DE MAYO



Por Jorge Escalante / La Nación

Demandan a fiscal y Carabineros

El recurso de protección en contra del fiscal del Ministerio Público, Andrés Montes Cruz, y los funcionarios de la policía uniformada que resulten responsables, será interpuesto mañana por abogados de la Corporación de Asistencia Judicial. Un grupo de civiles, que negaron identificarse, fotografió e interrogó en el gimnasio de la Tercera Comisaría de Carabineros en calle Moneda, ex sede del PS, que fue usurpada tras el golpe militar de 1973, a cerca de 60 detenidos por las manifestaciones el pasado 1 de mayo.

Cuando abogados del Departamento de Derechos Humanos de la Corporación de Asistencia Judicial llegaron pasado el mediodía al cuartel, alertados por familiares de los arrestados de lo que sucedía, encontraron a estos civiles a cargo de todos los procedimientos en la comisaría.

Ya dentro del gimnasio para tratar de hablar con los detenidos, una oficial en uniforme de apellido Villarroel, obligó a salir a Rubén Jerez, uno de los dos abogados que concurrieron, para que los civiles continuaran el fichaje de los presos.

JUNTO A JEREZ ESTABA EL ABOGADO HUGO GUTIÉRREZ.

Cerca de las 17 horas, los abogados junto al coordinador de la Asamblea Nacional por los Derechos Humanos, Julio Aránguiz, se entrevistaron con el comisario del cuartel, Claudio Rojas, para requerir la identidad de los civiles, conocer por qué fotografiaban ilegalmente a los detenidos, por orden de quién lo hacían, y el juez que lo ordenó.

El mayor les informó no conocer la identidad de los civiles, que el procedimiento estaba a cargo del general Raúl Arellano Delgado, y que todo se hacía por orden del fiscal del Ministerio Público de la Fiscalía Centro Norte de Santiago, Andrés Montes Cruz.

Estos hechos, considerados delitos graves por los abogados referidos y 15 ex detenidos demandantes, forman parte de un recurso de protección en contra del fiscal Montes y de los carabineros que resulten responsables, que se interpondrá mañana en la Corte de Apelaciones de Santiago.

Los abogados pedirán a la Comisión de Derechos Humanos de la Cámara de Diputados, que se investigue la recurrente presencia de civiles no identificados realizando procedimientos ilegales al interior de cuarteles.

Según dijo a La Nación el ex preso aquel día Iván Carrasco Mora, hijo del periodista asesinado por la dictadura José Carrasco, "los civiles nunca quisieron identificarse y nos empezaron a sacar uno por uno a un lugar apartado para fotografiarnos. Esto me ha ocurrido varias veces en el último tiempo". Cerca de las 17 horas los abogados afirman en su presentación legal que los civiles abandonaron el cuartel a bordo del furgón policial Z-3553, sin que hasta entonces pudieran identificarlos.

PRECEPTOS VIOLADOS

El recurso indica que el fiscal violó la ley porque, según Carabineros, él habría ordenado realizar el acto ilegal, además sin orden judicial, y porque ni él ni la policía informaron de las detenciones a algún defensor, como lo requiere el nuevo proceso penal y los derechos de los detenidos.



También expresa que se transgredió el derecho a la integridad física y síquica, a la igualdad ante la ley al no requerirse la presencia de un defensor, y a la protección de la vida privada, todos establecidos en el artículo 19 de la Constitución.

La acción añade que se violó el artículo 161-A del Código Penal, que prohíbe fotografiar sin autorización del afectado "en recintos particulares o lugares que no sean de libre acceso al público", disposición por la que se condenó a periodistas que filmaron sin autorización al juez Daniel Calvo en su oficina durante el caso Spiniak.

Consultados por La Nación, el fiscal Montes y Carabineros no se refirieron al asunto.

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en <u>5/13/2009 07:24:00 PM 1 comentarios</u>

FACULTAD DE DERECHO MANTIENE SU TOMA INDEFINIDA



Estudiantes anunciaron que seguirán adelante con su movilización hasta que no logren una respuesta satisfactoria a sus demandas que incluyen -entre otros temas- la salida del decano Roberto Nahum.

El presidente del centro de alumnos de la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile, Gabriel Boric, confirmó hoy que la toma de la escuela iniciada hace más de 15 días se mantendrá de forma indefinida si no existen respuestas al petitorio estudiantil.

"Hasta el momento el paro es de manera indefinida" comentó Boric y agregó que "nosotros estamos pidiendo la renuncia del decano", Roberto Nahum, quien es acusado de apropiarse del trabajo de una docente.

La necesidad de un proyecto de desarrollo institucional, la regularización del claustro académico, el fortalecimiento de la democracia interna y la renuncia del decano, son algunas de las exigencias de los estudiantes.

"Sentimos que no hay una voluntad firme de cooperar y vamos a seguir presionando para que así sea" explicó el estudiante de derecho. Según el presidente de la federación de la Universidad de Chile, Federico Huneeus, depende del rector que el conflicto concluya. "Nosotros sabemos que están escalando problemas en otras facultades".

EX SUPREMO INICIA DILIGENCIAS EN U. DE CHILE

El ex presidente de la Corte Suprema, Mario Garrido Montt, quien instruirá la investigación por la denuncia de plagio en contra del decano de la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile, Roberto Nahum, se instaló en la casa central para iniciar las primeras diligencias. Se espera que en los próximos días tomara declaración a los involucrados. Dentro de 20 días, a contar de su designación el viernes último, deberá entregar un informe con un relato de los hechos. Sobre las críticas hechas a su nombramiento por parte de algunos estudiantes y la profesora denunciante, Lorena Donoso -debido a que es un subalterno del decano indagado- explicó que no se trata de un sumario por lo que no hay perjuicio para nadie pues sólo reunirá los antecedentes del caso.

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en <u>5/13/2009 06:22:00 PM 0</u> comentarios

CAMPAMENTO ANDHA CHILE A LUCHAR EN PLAZA ITALIA



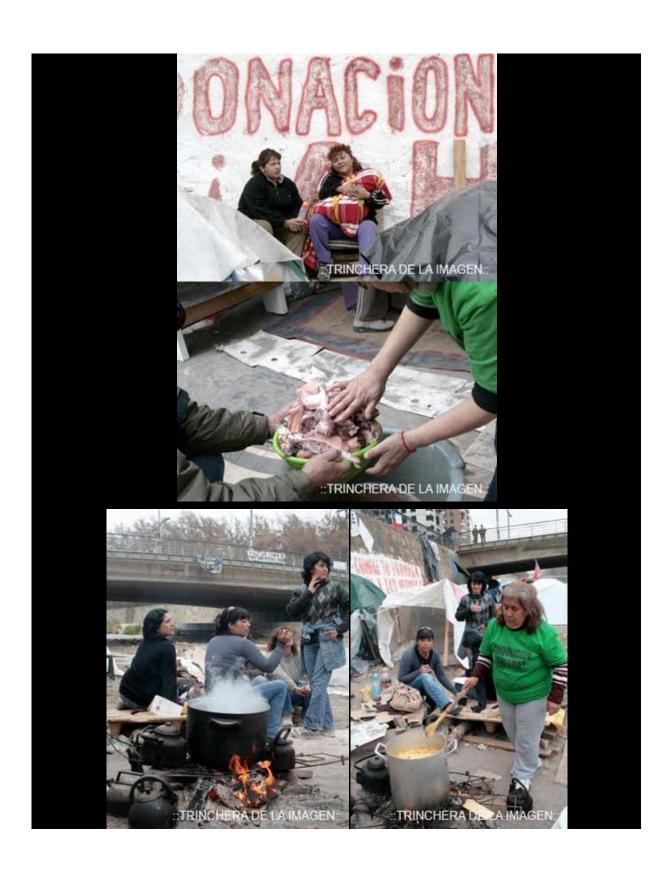
Fuente: Nadietvconciente

Luego de 5 días de permanecer en la rivera del rio Mapocho a la altura del puente recoleta, el campamento de ANDHA chile a luchar se traslada al sector de plaza Italia, mostrando la fuerza de las y los pobladores en su anhelo de resolver luchando y en la calle sus necesidades, esta vez, el termino del robo por parte de la banca privada. Todo esto en complicidad con el estado.

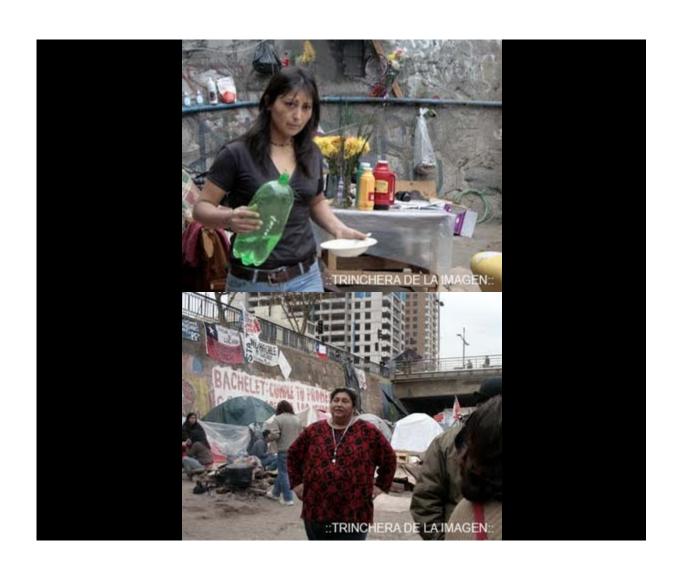
Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en <u>5/13/2009 05:47:00 AM 0 comentarios</u>

12 de mayo de 2009

CAMPAMENTO ANDHA CHILE A LUCHAR RIO MAPOCHO











Como una forma de llamar la atención de quienes detentan el poder, 100 pobladores agrupados en Andha Chile a luchar, se encuentran realizando su vida cotidiana a orillas del río Mapocho desde el jueves 7 de mayo. Desde este campamento cada poblador se levanta en la mañana para salir a trabajar, ya que sus casa se encuentran en poder de los bancos y desde el 14 de mayo van a remate. Toda esta realidad es ocultada por los medios de información de masa y por el cerco creado por el gobierno, empresarios y la policía. Hoy día 12 de Mayo, carabineros comenzó con un hostigamiento hacia los deudores habitacionales que permanecen en toma en la ribera del río Mapocho, prohibiéndoles abastecerse de agua potable, e incluso deteniendo a un muchacho que quiso entregar a los deudores el vital elemento para que tomaran desayuno, pudieran lavar la loza y hacer su aseo personal. Eso, sumado al ambiente que se hace irrespirable por el líquido que lanzó el Sábado pasado el quanaco en dirección hacia el grupo que permanecía en el lecho del río; mejor dicho una mezcla de agua verdosa mezclada con guímicos no determinados, que aun esta impregnado en las paredes del río. La calle Puente entre San Pablo y General Mackenna es irrespirable, a pesar que el encargado del pelotón adujo que solo dio la orden de lanzar agua a los deudores, pero los restos evidencian otra cosa. Veremos el contenido del agua cuando se conozcan los resultados del análisis de dicha sustancia. A pesar de toda la represión, el ánimo de los que están en esta lucha se mantiene en alto y dispuesto a todo, con tal de que este gobierno y los políticos también paguen el costo político en las elecciones. Señores políticos, la cuenta se pagará el día de las elecciones en las urnas.

Video: Nadietvconciente

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en <u>5/12/2009 09:24:00 PM 2</u> comentarios

FECH: "ACUSACIONES A DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO PONEN EN TELA DE JUICIO LA UNIVERSIDAD"



Fuente: El Mostrador

"Lamentamos la actuación errática de la Rectoría al respecto", sostienen los estudiantes organizados.

La Federación de Estudiantes de la Universidad de Chile (Fech) salió al paso respecto al conflicto académico e institucional por el cual atraviesa actualmente la Escuela de Derecho, señalando que "hace suyas las demandas de los estudiantes en pos de una profunda reestructuración académica en dicha Facultad".

"Este conflicto pone también de manifiesto el inexcusable retraso en la aplicación del Nuevo Reglamento de Facultades, el que fuera elaborado por el Senado Universitario hace ya casi un año", sostiene la federación a través de un comunicado.

Agregan que "las acusaciones que pesan sobre el actual Decano de dicha Facultad, respecto de sus méritos en la obtención de la más alta jerarquía académica, tienen carácter de gravísimas. Ellas ponen en tela de juicio un patrimonio fundamental de toda la Universidad de Chile: el carácter autónomo, acucioso, exigente y ajustado a méritos verificables de la Evaluación Académica. ¿Deben acaso sentirse todos los profesores titulares en tela de juicio a raíz de este lamentable caso?".

En esa línea, lamentan que hoy, "frente a la puesta en duda de la pertinencia académica del Sr. Decano, existe un daño ya consolidado a nuestra Universidad. Cabe preguntarse cuán lejos están, las prácticas y situaciones que hoy son de conocimiento público, del prestigio histórico de una Facultad que ha formado a más de una docena de Presidentes de la República".

"No entendemos el silencio de Rectoría en torno a la reestructuración académica e institucional de fondo. La falta de decisión y liderazgo en estos temas está manteniendo a nuestra Universidad en un statu quo que difícilmente le permitirá enfrentar los desafíos de las nuevas generaciones y nuevos tiempos. Reiteramos que la excelencia universitaria es un bien demasiado preciado como para dejar en un terreno de ambigüedad las contundentes evidencias hoy conocidas. ¿Es posible que presiones internas lleguen a ser más fuertes que la lucha y el discurso por la excelencia y el compromiso con el país?", puntualiza la Fech.

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en <u>5/12/2009 05:47:00 PM</u> <u>0</u> <u>comentarios</u>

11 de mayo de 2009

<u>"VIERA-GALLO: SE PASÓ EXAMEN DE DDHH ANTE LA ONU" ¿DE VERDAD SE PASO? ¿ Y ESTO QUE ES?</u>



::TRINCHERA DE LA IMAGEN:: QUE OPINA EL PUEBLO DE CHILE,
SR. VIERA GALLO CON RESPECTO

SK. VIEKA GALLO CON RESPECTO

A LA LIBERTAD DE PRENSA Y A LA REPRESION.

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en <u>5/11/2009 09:56:00 PM</u> <u>0</u> <u>comentarios</u>

<u>DEUDORES HABITACIONALES MARCHAN POR LA RIBERA DEL RÍO MAPOCHO</u>



















Cumpliendo un día más de protesta en la ribera del río Mapocho, donde llevan cuatro noches pernoctando en un improvisado campamento y ante la indiferencia que muestran las autoridades de Gobierno, un grupo de Deudores Habitacionales de ANDHA Chile realizaron una marcha por el costado del río, portando un muñeco que simbolizaba a la Presidenta Bachelet.

El público que transitaba por el lugar se detenía sobre el puente a escuchar a una dirigenta, que les explicaba las razones que los han llevado a estas medidas extremas, motivados por impedir el inminente remate de sus casas, mientras el gobierno guarda silencio, igual que los medios tradicionales de la Prensa que nada dicen al respecto, a excepción de CNN en español.

Rodeados por un fuerte cerco policial día y noche, que impide el acceso al lugar, los deudores continúan soportando las bajas temperaturas y el hedor reinante, mientras planean continuar resistiendo pese al riesgo que esto implica, con la esperanza de que su llamado tenga eco en la clase política, que en estos días de campaña se muestra tan preocupada por la pobreza y las injusticias que acontecen en su país.

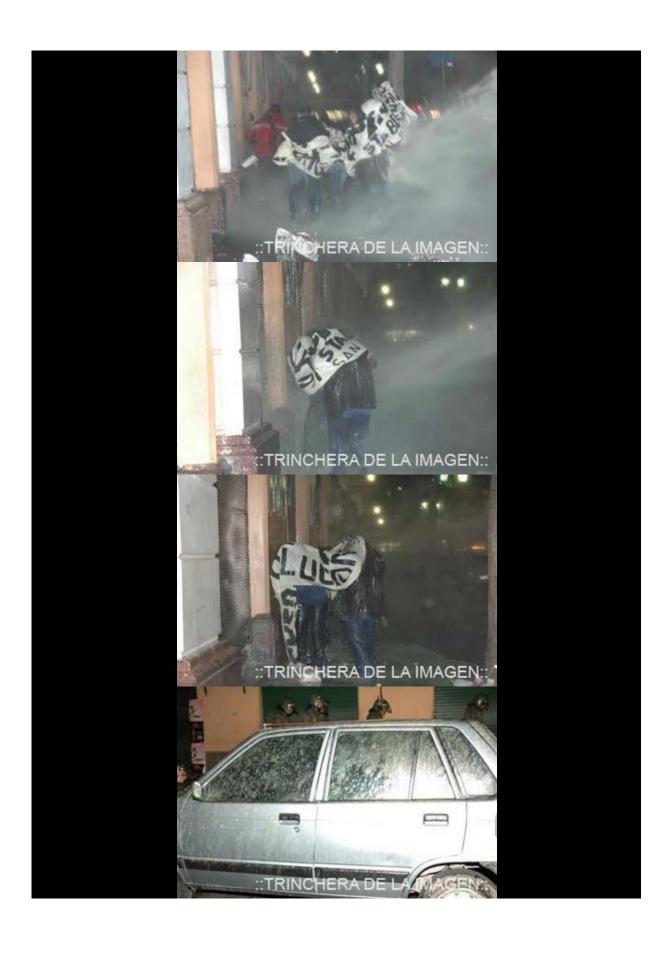
LUCHA Y RESISTENCIA POR LA VIVIENDA SOCIAL

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en <u>5/11/2009 09:24:00 PM</u> <u>0</u> comentarios

CARABINEROS REPRIMEN MARCHA DE LOS DEUDORES HABITACIONALES ANDHA CHILE A LUCHAR











DECENAS DE MADRES DEUDORAS PASARÁN SU DÍA EN LA RIVERA DEL MAPOCHO Como una forma de llamar la atención de las autoridades, cerca de cien deudores habitacionales de viviendas sociales, en su gran mayoría madres de familia, establecimos un campamento en la rivera del río Mapocho de Santiago. Nuestro objetivo es que el gobierno entregue la condonación de las deudas hipotecarias a todas las familias vulnerables de Chile que adquirieron viviendas sociales subsidiadas pero que el sistema habitacional del gobierno nos impuso que adquiriéramos deuda hipotecaria con los bancos.

En total, somos cerca de 400 mil familias chilenas las pertenecientes a los decretos de vivienda social números 235, 44, 62, 120 y 40. Además hay cerca de 5 mil famitas mas que están bajo un decreto de "movilidad habitacional", que creó el ex ministro Ravinet para traspasar a pobladores pobres desde las defectuosas casa COPEVA a otras viviendas que no se llueven, pero con deuda bancaria.

Las familias vulnerables para las que pedimos la condonación total son cerca de 100 mil en todo Chile.

El ofrecimiento del gobierno es CO-PAGAR el 50% de dividendo a cambio que los deudores vulnerables del programa PET (D.S N° 235) paguen el otro 50%. Lo deudores rechazamos esta solución porque:

- nos sigue dejando en manos de la banca,
- porque nada nos garantiza que tengamos trabajo para seguir pagando,
- porque ya hemos pagado mas del valor de nuestras casas,
- porque todas las familias vulnerables en Chile tiene derecho a casas sin deuda,
- porque queremos una solución para todos los decretos de viviendas sociales Por todo esto seguiremos luchando para terminar con la deuda infame que no agobia.

Nuestro campamento esta en la ribera del río Mapocho a la altura del puente Recoleta. Invitamos toda la prensa a pasar el día de la madre aquí con nosotras.

URGENTE SOLIDARIDAD CON ANDHA CHILE A LUCHAR AHORA

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en <u>5/11/2009 07:49:00 AM</u> <u>1</u> comentarios

9 de mayo de 2009

<u>FUERZA COMPAÑEROS DE LA FACULTAD DE DERECHO ESTA EN EL CAMINO CORRECTO</u>



" LA UNICA LUCHA QUE SE

PIERDE ES LA QUE SE ABANDONA"

TRINCHERA DE LA IMAGEN

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en <u>5/09/2009 12:45:00 PM</u> <u>0</u> comentarios

LOMAS BAYAS



En otro ámbito, continúa la huelga de la minera Lomas Bayas. Durante la tarde de ayer los trabajadores se reunieron nuevamente con la empresa en busca de una solución. Los accesos continuaban bloqueados y sólo con autorización del los huelguistas los no sindicalizados pueden bajar o subir a la mina. La última oferta de la empresa propone un aumento en los sueldos del 4% más IPC y un bono de término de \$4.100.000.

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en <u>5/09/2009 12:17:00 PM</u> <u>0</u> <u>comentarios</u>

<u>CON LA HUELGA YA VOTADA CONSIGUIERON MEJORAS EN AÑO DE</u> <u>CRISIS</u>



TRABAJADORES DEL RETAIL DOBLAN LA MANO A PARIS

Aumento en el sueldo de los trabajadores no comisionistas, bono de Navidad y la instalación de un casino en el local de la Alameda fueron parte de los beneficios que consiguieron los sindicatos de la multitienda.

En plena víspera de las compras por el Día de la Madre, ayer las tiendas de Paris estuvieron a punto de recibir a sus miles de clientes con buena parte de sus trabajadores en huelga. Sin embargo, en una asamblea general realizada la noche del jueves, los sindicatos de la empresa del holding Cencosud, que agrupa a más de tres mil empleados, aceptaron la última propuesta de la firma y dieron por concluida su negociación colectiva.

Jorge Francovich, presidente de la Federación de Sindicatos de Almacenes Paris, estaba contento porque consiguieron buena parte de lo que pedían, "llegamos a muy buenos acuerdos".

BONOS Y CREDITO BLANDO

En términos generales, continúan con los mismos beneficios, más un bono de término de conflicto de 700 mil pesos para cada uno de los trabajadores y la posibilidad de obtener un préstamo blando de otros 700 mil pesos para quien lo solicite; un aumento real de los sueldos de un 3% para todos los empleados que no están sujetos a comisiones; la instalación de un casino en la tienda de

Alameda con San Antonio y un bono de 15 mil pesos en Navidad para los trabajadores que hacen labores de distribución en toda la tienda.

Uno de los motivos que retrasaba el acuerdo era el descuento del 19% de IVA de las ventas brutas que la empresa quería sacar a la hora de calcular el pago para los trabajadores de las tiendas de Alameda y Lyon. Finalmente, este monto no se tocará.

"Así como denuncié la postura de la empresa hasta antes del jueves, ahora quiero agradecer, porque cuando hay voluntades y ambas partes ceden, se puede llegar a estos acuerdos", dijo Francovich.

"Creo que salimos fortalecidos en términos de unidad. No quiero que se interprete como que hay ganadores y perdedores. Aquí ganó la gente y la compañía".

A más tardar el lunes, los trabajadores y la empresa firmarán el documento final que refleja estos arreglos. Durante el 2008 el holding Cencosud -que controla tiendas Paris- obtuvo una utilidad de poco más 160 mil 126 millones de pesos y en los primeros tres mes de este año llegaron a 15 mil millones de pesos. En dos años más -y no en cuatro como pretendía la empresa- se negociará de nuevo. La empresa Paris, por su parte, sólo se limitó a señalar -a través de la agencia que maneja sus comunicaciones- que "Paris confirma que se llegó a acuerdo con los trabajadores".

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en <u>5/09/2009 12:12:00 PM 0</u> comentarios

8 de mayo de 2009

A LOS TRABAJADORES DE SCHOP DOG Y A LA OPINIÓN PUBLICA





Somos un grupo de Delegados Sindicales asociados al Sintrac-Cnd, Chile, representamos aproximadamente a 200 trabajadores de los distintos Rap de la Región Metropolitana.

Quienes producto de las pésimas condiciones laborales, salariales y de higiene y seguridad a que están expuestos todos los trabajadores que laboran en la cadena de locales Schop dog, hemos resuelto lo siguiente:

1.- Con fecha 01 de Abril de 2009 hemos dado inicio a un proceso de Negociación Colectiva Reglada que regule y mejore las malas condiciones laborales del conjunto de los trabajadores, a este proceso están convocados todos los trabajadores que tengan contrato indefinido, quienes desde el 06 de Abril hasta el 06 de Mayo pueden adherirse a este proyecto en las nominas que



solo tienen los delegados sindicales.

2.-Por tanto, convocamos a todos los trabajadores a que de forma conjunta y cohesionada se sumen a este esfuerzo que tiene como una de sus centralidades, junto con mejorar las condiciones laborales y salariales, recuperar respeto y dignidad en las relaciones de los mandos medios y superiores con el conjunto de los trabajadores.

Bien sabemos que nada se nos ha regalado, desde siempre, todas y cada una de las conquistas han sido fruto de la unidad organización y la lucha decidida de los trabajadores.

¡NUNCA MÁS SOLOS!

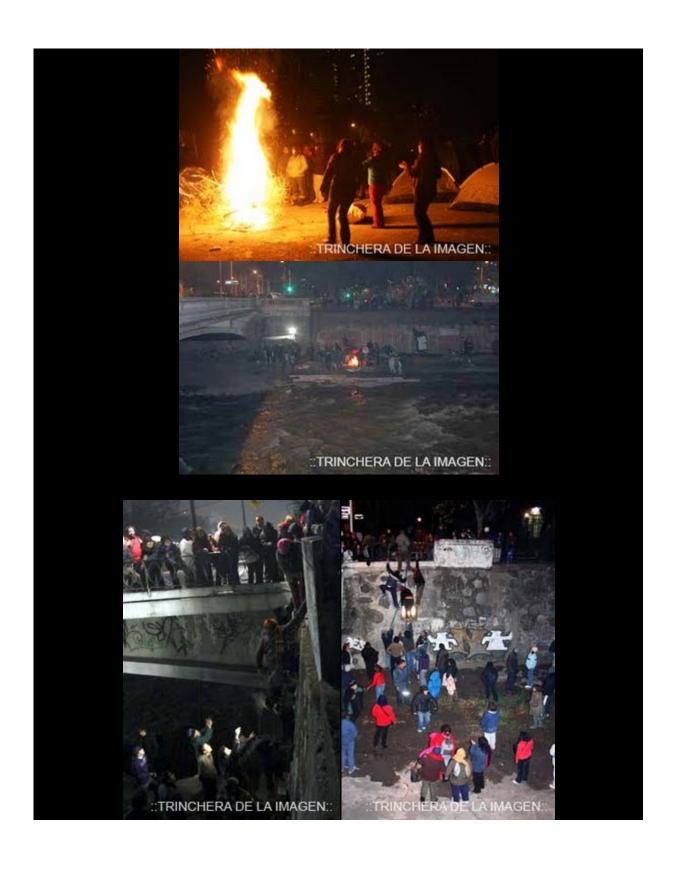
COMISIÓN NEGOCIADORA

Huérfanos N° 1160 Oficina; 202 Fono; 6967284 www.sintracchile.cl

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en <u>5/08/2009 09:49:00 PM</u> <u>0</u> <u>comentarios</u>

ANDHA CHILE A LUCHAR INTENSIFICA MOVILIZACIONES ANTE INMINENTES REMATES DE SUS CASAS













DEUDORES HABITACIONALES PROTESTAN EN LA RIBERA DEL RÍO MAPOCHO

Un grupo cercano 200 personas pertenecientes a la Asociación Nacional de Deudores Habitacionales (Andha Chile a luchar) permanecen desde la madrugada del viernes en la ribera del río Mapocho, a la altura de avenida Recoleta, protagonizando una nueva protesta.

Los deudores piden la suspensión de la orden de remate de 25 casas que será ejecutada en los próximos cinco días, además de la condonación de sus deudas. Asimismo, exigen que autoridades de Gobierno se pronuncien de una vez por todas por el tema y les den una solución.

La manifestación se inició con el intento de toma de un terreno baldío ubicado en General San Martín con General Mackenna, pero dejaron el lugar tras la llegada de carabineros y ante la advertencia de un desalojo por parte de Fuerzas Especiales.

Acto seguido, el grupo marchó hacia Recoleta con Santa María y comenzaron a descender al río, donde instalaron carpas para proseguir con su protesta, a la espera de que se acerque una autoridad de Gobierno.

Aseguran que de no presentarse nadie, se mantendrán en el lugar y planean pasar el Día de la Madre en estas condiciones.

Hasta el momento, los deudores se están resguardando del frío con fogatas y frazadas, sin que hayan ocurrido incidentes hasta esta noche.

Durante todo el día se mantuvo un destacamento policial, vigilando el lugar.

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en <u>5/08/2009 08:03:00 PM 2 comentarios</u>

INFORME DE LA ONU ACUSA A CHILE DE DISCRIMINAR A LA MUJER



El Mostrador

El documento elaborado por la Alta Comisaría de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos critica la situación que enfrentan las mujeres casadas a la hora de administrar sus bienes, la poca representación femenina en la política y la penalización del aborto, sobre todo porque su práctica clandestina es responsable de la mayoría de las muertes maternas.

Chile debería mejorar de forma transversal la situación de las mujeres en el país, dado que padecen discriminación y están infrarepresentadas en amplios sectores de la sociedad, según un informe elaborado por la Alta Comisaría de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos.

El estudio -realizado en base a informaciones aportadas por la sociedad civil y por el sistema de las Naciones Unidas- fue presentado este durante el Examen Periódico Universal del país latinoamericano, en el marco del Consejo de Derechos Humanos de la ONU.

El documento destaca varios casos en los que las mujeres están discriminadas, como a la hora de administrar sus propiedades si se casan.

El texto recomienda la modificación del reglamento que establece que, a menos que una mujer se haya casado bajo el régimen de separación de bienes, no podrá establecer una relación comercial con su propio dinero sin la autorización expresa del marido.

Resalta que aunque ha habido progresos en el área de decisión política -la presidenta del país es una mujer, Michelle Bachelet- la representación femenina en los distintos ámbitos políticos es muy baja, por lo que promueve un cambio del sistema electoral que dificulta la misma.

"Notamos con preocupación que las mujeres tienen niveles de desempleo más altos que los hombres y que cobran salarios sensiblemente menores", señala el informe, según el cual la participación laboral femenina se mantiene entre las más bajas de Latinoamérica.

Asimismo, hace hincapié en criticar la penalización del aborto -incluso en caso de violación, incesto o riesgo de vida para la madre- y recuerda que las interrupciones clandestinas del embarazo son las responsables de la mayoría de las muertes maternas.

Por otra parte, muestra su preocupación por la discriminación que aún padecen los homosexuales, especialmente ante las cortes de justicia y en el acceso al sistema sanitario.

En relación a los mapuches, el informe denuncia que "la mayoría de los indígenas sufre altos niveles de pobreza y bajos niveles de desarrollo humano, como resultado de una larga historia de discriminación y exclusión social".

Con respecto a la dictadura militar (1973-1990), el documento recomienda que

Chile aporte información actualizada de las investigaciones sobre los crímenes cometidos durante los casos conocidos como "Caravana de la Muerte", "Operación Cóndor" y "Colonia Dignidad".

"El Consejo de Derechos Humanos mostró en 2007 su preocupación por la falta de investigación oficial para determinar responsabilidades directas por serias violaciones de los derechos humanos cometidas durante la dictadura", agrega. Por otro lado, el texto rechaza la legislación que regula la incomunicación en caso de detención, dado que aquella puede durar hasta diez días.

La ONU también expresa su preocupación por el reclutamiento de cientos de chilenos por parte de compañías privadas para que ejerzan como mercenarios en el extranjero.

El informe critica que los tribunales militares aún tengan jurisdicción para juzgar a civiles relacionados con casos civiles y solicita que acabe esta práctica. Además, manifiesta su preocupación por el "alto número" de menores juzgados en el sistema judicial para adultos y el hecho de que adolescentes de entre 14 y 16 años puedan ser condenados a penas de privación de libertad de hasta cinco años.

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en <u>5/08/2009 06:38:00 PM</u> <u>0</u> comentarios

<u>DEUDORES HABITACIONALES REALIZAN PROTESTA EN EL RÍO MAPOCHO</u>



Encendieron fogatas a la altura del puente Recoleta. Cerca de cien deudores habitacionales de Andha Chile protagonizaron una protesta en calle San Martín con General Mackenna donde se tomaron un sitio eriazo en el que encendieron fogatas por lo tuvo que intervenir Fuerzas



Especiales de Carabineros.

La manifestación provocó cortes de tránsito en la Estación Mapocho principalmente en avenida Balmaceda, Teatinos, San Martín y General Mackenna. Luego de abandonar el recinto por voluntad propia continúan la manifestación en

la rivera del río Mapocho a la altura del puente Recoleta donde prendieron fogatas nuevamente y están siendo custodiados por Fuerzas Especiales. Noticia en Proceso

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en <u>5/08/2009 05:46:00 AM 0 comentarios</u>

7 de mayo de 2009

<u>HISTÓRICA HUELGA INICIARON TRABAJADORES DE EL MERCURIO DE</u> VALPARAÍSO



A las 00:00 de este jueves se inició la movilización que protagonizan 162 profesionales que integran el Sindicato N°1 de Trabajadores y el Sindicato de Periodistas N° 2, y que involucra al periódico más antiguo de habla hispana, a La Estrella de Valparaíso y El Líder de San Antonio, paralizando sus actividades y haciendo efectiva la huelga.

Por primera vez desde la fundación de El Mercurio de Valparaíso, en 1827, que el diario más antiguo de Chile y del mundo en lengua castellana esta envuelta en una huelga legal debido a que no se ha llegado a acuerdo en la negociación colectiva con sus trabajadores.

Desde las 00:00 de este jueves los 162 profesionales del Sindicato N°1 de Trabajadores y el Sindicato de Periodistas N° 2, que incluye a El Mercurio, La Estrella de Valparaíso y El Líder de San Antonio, se encuentran movilizados Miguel Campos, presidente del Sindicato N° 2 de Periodistas, aclaró que los trabajadores se encuentran en estos momentos protestando en las afueras del edificio de calle Esmeralda 1002 del puerto. "Acaban de llegar los inspectores del Trabajo a ratificar que se ha hecho efectiva la huelga... Esto es histórico, jamás la empresa y los sindicatos habían llegado a esta situación. También en El Líder de San Antonio, donde tenemos asociados que están protestando".

El periodista informó que "sentimos que no hemos negociado con la empresa. Ella no estaba ofreciendo nada hasta hace dos días, al final igualaron lo que nosotros tenemos en nuestro contrato vigente y lo único que ofreció fue un bono de término de conflicto por \$150.000, que es menos de la mitad de lo que nos dieron dos años atrás".

Campos aclaró, sin embargo, que "lucas más o lucas menos, para decirlo claramente estamos manifestándonos por la política de la administración, que ha venido sistemáticamente amedrentando a sus trabajadores en todo lo que es el tema laboral, dándole más trabajo sin remuneraciones, estresando a la gente, no teniendo lo básico para desempeñar el trabajo correctamente".

"No tenemos siquiera papel higiénico en los baños, nos cortan el ascensor, no tenemos celular para reportear, entre otras cosas", añadió.

El sindicalista descartó la información aparecida en El Mercurio de Santiago de hoy, donde se señala que los trabajadores están pidiendo un incremento del 8% real al costo de los contratos colectivos vigentes. "No sé de donde salió esa

información. Nosotros nunca hemos hablado de un 8%. Lo que presentamos en el proyecto a negociar eran 35 mil pesos de incremento en sueldo base y hoy día, tratando de solucionar el tema, pedimos 12 mil para este año y doce mil para el próximo por el tema de la crisis económica y tampoco quisieron. Eso no es ni el dos por ciento", explicó el presidente, que manifestó que ayer estuvieron hasta tarde tratando de acercar posiciones con la administración sin resultados positivos.

TRABAJADORES ACUSAN HOSTIGAMIENTO

Los trabajadores de la empresa han acusado a la administración de una política de hostigamiento, que tuvo su punto más álgido en noviembre del año pasado cuando se produjo el despido de 31 profesionales.

"Ellos introdujeron nuevos soportes, como Internet y la radio digital, y nosotros les manifestamos que estamos contratados para la edición de papel y si querían otros servicios tendría que ser remunerado. Pero ellos no quisieron negociar con nosotros. Como buena señal hacia la empresa cedimos, trabajamos, pero dejamos claro que en la negociación colectiva íbamos a hablar el tema. Antes de esta negociación, en noviembre del año pasado, nos despiden a 31 trabajadores y dentro de ellos hay un matrimonio de periodistas que sin miramientos los echaron a la calle. Fue el golpe de gracia que nos dieron", evidenció. Esto se suma a lo que pasó el reciente 16 de abril, durante la marcha convocada por la CUT, en donde los sindicatos participaron, pero fueron amedrentados por el director del periódico, el periodista Juan Pablo Toro Vargas, que tomó fotografías a los trabajadores desde un balcón del edificio de la empresa.

DESPUÉS DE ESTE HECHO, LAS RELACIONES CON TORO "ESTÁN ROTAS".

En la actualidad los tres medios están en funcionamiento gracias al sistema de rompe huelga, con colaboradores trabajando, aunque con menos páginas de lo tradicional.

Campos informó que la huelga es indefinida, "pero hay que ir analizándola día a día. Cada día que tengamos protestas vamos a tener una pequeña asamblea para estudiar lo que ha pasado en la jornada, ver si hay alguna señal de humo blanco y decidir".

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en <u>5/07/2009 07:51:00 PM</u> <u>0</u> comentarios

<u>DECLARACION PÚBLICA DE AFDD: INFORME DE CHILE ANTE ONU</u>



AGRUPACIÓN DE FAMILIARES DE DETENIDOS DESAPARECIDOS AVDA. RICARDO CUMMING 1161. SANTIAGO. FONO-FAX: 6960678. E-MAIL:AFDD@TIE.CL

INFORME DE CHILE ANTE EL CONSEJO DE DERECHOS HUMANOS DE LAS NACIONES UNIDAS.

En Ginebra entre los días 4 al 15 de mayo de este año, Chile presentará ante el Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas el Informe Nacional, cuyos contenidos fueron elaborados según enuncian en el aspecto metodológico con la participación de la sociedad civil, académicos y un foro virtual en la página web del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Nos causa extrañeza que a lo menos a esta organización en particular no se le haya preguntado su opinión en aspectos tan relevantes como la anulación de los efectos del decreto ley de amnistía, la creación de una institucionalidad en DDHH, la ratificación de Convenciones y Tratados Internacionales, los sistemas reparatorios y tantos otros que nos afectan como país y como familiares. La opción del Ejecutivo, está clara, un Informe falaz, cuyas verdades a medias esconden la real falta de voluntad política para resolver demandas de las víctimas que se arrastran por años.

El primer Gobierno de la Concertación, instaló un paradigma que ha permanecido en el tiempo "Justicia en la medida de lo posible" y lo posible ha sido muy poco, lo prueban las sentencias judiciales que aplican prescripciones y medias prescripciones, lo que significa que los violadores de los derechos humanos son beneficiados sin pagar con cárcel delitos de lesa humanidad.

Otra verdad a medias, son las cifras en dólares que dice el Estado chileno haber gastado en reparaciones a las víctimas, obviando referirse al rol del Consejo de Defensa del Estado que sistemáticamente a negado el acceso a las víctimas y sus familiares a una justa indemnización.

Siguiendo en esta lógica de las verdades a medias, nada dice el Estado chileno de sus insuficientes estrategias para cumplir con el mandato emanado por la Corte Interamericana de Justicia en lo relativo a la ilegalidad del decreto ley de amnistía 2.191 tal como le fue ordenado en la sentencia del caso Almonacid. Argumentar que carece de mayorías parlamentarias para la aprobación de determinados proyectos, no tiene un correlato con los esfuerzos desplegados para otros proyectos que demandan mayorías, frente a los cuales el lobby, los acuerdos, las transacciones logran sacarlos adelante.

Cuando un gobierno hace aprobar una ley de SECRETO y moratoria de nombres de perpetradores por 50 años, estamos hablando de un estado que se hace cómplice, cuando se consensúan leyes con quienes apoyaron ideológicamente a la dictadura, estamos hablando de un estado cómplice, cuando no hay voluntad política para adoptar mecanismos tendientes a un efectivo NUNCA MÁS, estamos hablando de un estado cómplice.

Las verdades a medias de este Informe no solo tergiversan la realidad en que vivimos los familiares de las víctimas de la dictadura, se hacen también extensivas a la realidad del pueblo mapuche, de las mujeres, de las minorías sexuales, de los trabajadores, de los adultos mayores, en definitiva de todos los que habitamos el territorio nacional, desprotegidos en salud, en vivienda, en educación.

Por tanto, la Agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos no comparte ni en la forma ni el fondo un Informe maquillado, antojadizo y por sobre todo, mentiroso, que pretende mostrar a la comunidad internacional un Chile que no existe.

Santiago 07 de mayo de 2009

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en <u>5/07/2009 07:14:00 PM</u> <u>0</u> <u>comentarios</u>

6 de mayo de 2009

PROTESTA Y TOMA DEL COLEGIO MATIAS COUSIÑO



Textos: Marcos Rodríguez González Reportero -ARI.

Hoy Miércoles 06 de Mayo, en la Comuna de El Bosque, no todo era tranquilo porque los estudiantes, del Colegio Matías Cousiño, cansados de pedir que se les cumplieran algunas promesas, que nunca llegaron por parte del Director del colegio, ni el DEM, procedieron a tomarse el colegio, ubicado en Luís Barros Borgoño 263.

Trinchera de la imagen, conversó con un vocero de la toma; Cristian Castillo: Cuéntanos, ¿a que se debe esta toma? "Bueno nosotros hace tiempo, aproximado dos años y medio, nos ganamos un proyecto bicentenario, el cual tenía contemplado remodelar los laboratorios de especialidad y traer los instrumentos necesarios para mejorar nuestro aprendizaje, paso el tiempo arreglaron el laboratorio, pero los instrumentos no han llegado. Hoy nos dieron una promesa, que llegaba una parte de los implementos; y mañana otro. ¿Cuál es la solución del problema? "Mire Ud. como solución nos trajeron a las Fuerzas Especiales de Carabineros, a lo mejor los traerán para solucionar nuestros problemas, que nos afectan aquí en este colegio, con la represión, de esa forma nos quieren solucionar nuestros problemas".

A la salida de la entrevista, con el vocero estudiantil, adivinen quien me estaba esperando, afuera de la Escuela Cousiño: Carabineros, un oficial se acerca y me dice: "¿de que medio de comunicación es usted?" "Soy reportero ARI". Déme su carné de identidad y su credencial y acompáñeme hasta el Bus de (Fuerzas Especiales).

A nosotros se nos pide identificación, y mi pregunta es ¿por qué ellos están sin sus placas de servicio?.

Al cierre de esta noticia aún permanecían las FF.EE. amenazantes, en contra de los estudiantes, que pelean por sus derechos.

¿Dónde están las autoridades, que aparecen cuando necesitan votos, pero siempre están ausentes, en los conflictos y/o problemas de la sociedad?



Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en 5/06/2009 10:04:00 PM 0 comentarios

<u>DDHH:CÁMARA APRUEBA LEY QUE TIPIFICA DELITOS DE LESA</u> <u>HUMANIDAD</u>



Fuente: Ansa

La Cámara de Diputados aprobó hoy por unanimidad la ley que tipifica los crímenes de lesa humanidad y genocidio, con lo que el proyecto quedó en condiciones de ser remitido al gobierno para su promulgación.

La futura ley, aprobada con 93 votos a favor, es un requisito necesario para que Chile adscriba a la Corte Penal Internacional, por lo que el gobierno valoró su aprobación y destacó el paso que se está dando en materia de derecho internacional.

"Esto se refiere a que nos pleguemos a lo que es la institucionalidad internacional que el mundo se ha ido dando en esta materia", afirmó la vocera del gobierno, Carolina Tohá.

Añadió que en materia de derecho internacional, "a Chile le ha costado mucho avanzar, hemos tenido varias veces proyectos que no hemos logrado aprobar en el Parlamento y hoy día se dio este paso".

La nueva ley define como crímenes de lesa humanidad los actos cometidos como parte de un ataque generalizado o sistemático contra una población civil. Respecto del genocidio, la normativa señala que comete este delito el que, con la intención de destruir total o parcialmente un grupo nacional, étnico, racial o religioso, mate a uno o más miembros del mismo, o les cause un menoscabo grave en su salud física o mental.

Asimismo, se señala que se entenderá por genocidio el someter a un grupo a condiciones de existencia capaces de causar su destrucción física, total o parcial tales como la privación del acceso a alimentos o medicinas.

En tanto, la moción de diputados que declara imprescriptibles y no susceptibles de ser amnistiados los delitos contra los derechos humanos, fue aprobada por 61 votos a favor, 31 en contra y 4 abstenciones.

El proyecto fue remitido al Senado a segundo trámite, aunque algunos diputados de oposición anunciaron que recurrirán al Tribunal Constitucional argumentando que el texto ingresó por la Cámara y fue aprobado con quórum de ley simple y no con el que correspondería, de quórum constitucional.

La moción dispone que no se podrán aplicar las normas sobre amnistía o prescripción cuando, según las reglas del derecho internacional, se refiera a hechos que configuren delitos de genocidio o crímenes de lesa humanidad o de guerra.

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en <u>5/06/2009 09:03:00 PM</u> <u>0</u> comentarios

<u>CARABINERO FUE DADO DE BAJA POR FINGIR ROBO DE SU AUTOMÓVIL EN PUNTA ARENAS</u>



PUNTA ARENAS.- Carabineros dio de baja a un nuevo funcionario policial, esta vez en Punta Arenas. Se trata de un cabo segundo que fue desvinculado de la institución por simular el robo de su vehículo con el fin de ocultar un accidente automovilístico, que protagonizó la madrugada del 28 de abril pasado. Así lo informó el coronel Ricardo Chavarría, quien señaló que el ex funcionario -

cuya identidad no se dio a conocer- protagonizó una colisión cuando se dirigía a un local nocturno de la ciudad acompañado de una mujer.

Tras el accidente, el ex policía abandonó su vehículo en la calle y al día siguiente le indicó a su esposa que éste había sido robado, por lo que estampó una denuncia. Luego de realizar la investigación respectiva, Carabineros determinó que la denuncia era falsa y que el funcionario policial había participado en el

El coronel Chavarría explicó que "es una falta grave dentro de la disciplina institucional. Se aparta de todos los valores éticos y doctrinarios que tiene Carabineros y eso motiva su expulsión inmediata de las filas de la institución". La institución inició además un sumario administrativo que busca establecer si hubo más funcionarios que participaron en el hecho.

Este caso se suma al de los tres funcionarios desvinculados recientemente en Puerto Montt por utilizar piezas de vehículos robados para "enchular" su radiopatrullas y al de los cuatro ex carabineros de Puente Alto que aceptaron parte de un botín recuperado como recompensa por hallar un camión robado.

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en 5/06/2009 08:52:00 PM 0 <u>comentarios</u>

LA LIBERTAD DE PRENSA Y SU FUNCIÓN SOCIAL



El Mostrador

Editorial

Hoy, el poder político democrático debe ser representativo y las formas de su ejercicio administrativo son competencias delegadas sujetas a la responsabilidad pública. La transparencia es el pilar central del...<u>Leer más</u>

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en <u>5/06/2009 08:37:00 PM</u> <u>0</u> <u>comentarios</u>

<u>UNIVERSITARIOS PROTESTAN FRENTE A LA MONEDA Y ANUNCIAN</u> MOVILIZACIÓN



Presidentes de las federaciones, que exigen "educación de calidad", anunciaron una movilización para el 13 de mayo.

Una singular protesta arriba de unas sillas y portando una pancarta gigante que señalaba "Jóvenes, nos cansamos de espera, reforma de la educación superior ahora", realizaron en la Plaza de la Constitución dirigentes de diversas universidades.

Los presidentes de las federaciones exigen que se reforme la educación superior y se garantice calidad de enseñanza.

"Estamos frente al Palacio de La Moneda haciendo un llamado de atención frente al futuro de la educación superior, ya que nos parece preocupante que hoy no se esté abordando este tema con la fuerza necesaria y queremos hacer un llamado también a que el próximo miércoles 13 podamos hacer una movilización pacífica para que en el Bicentenario tengamos una educación superior de calidad y equidad", dijo el presidente de la Federación de Estudiantes de la Universidad Católica (Feuc) Miguel Cristi.

A su vez, el presidente de la Federación de Estudiantes de la Universidad de Chile. Federico Hunneus, manifestó que "sabemos que la crisis de la educación"

continúa, el gobierno y el parlamento nos está tratando de convencer que con la Ley General de Educación (LGE) los problemas e la educación se solucionaron y que tenemos que estar tranquilos, pero creemos que ahora eso no es así, especialmente porque se está postergando la educación pública fuertemente y porque la educación superior no está siendo considerada como uno de los pilares fundamentales para el desarrollo del país".

Los universitarios aseguran que la última reforma a la educación superior fue en los años ochenta y "hoy creemos que se necesita un cambio estructural a la educación superior. Exigen tres puntos centrales: más financiamiento, mayor acceso y fortalecimiento de las carreras técnicas.

LA FECH REPUDIA ACCIONAR DE CARABINEROS FRENTE A LA MONEDA

Fuente: El Mostrador

El organismo estudiantil rechazó detención del presidente de la Federación de Estudiantes de la Universidad Alberto Hurtado, Jonathan Serracino. La Federación de Estudiantes de la Universidad de Chile, FECh, declara este miércoles su indignación y rechazo a la detención y privación de libertad del presidente de la Federación de Estudiantes de la Universidad Alberto Hurtado, Jonathan Serracino.

La acción de la fuerza pública ocurrió en la mañana frente al Palacio de La Moneda, en el contexto de una manifestación pacífica de distintos dirigentes estudiantiles de las universidades de Santiago, que convocaba al Paro Nacional



de Educación del 13 de Mayo.

Entre los participantes se encontraban Miguel Crispi, presidente de la Federación de Estudiantes de la Universidad Católica, Pablo Centeno presidente de la Universidad Central y dirigentes de la Universidad Diego Portales, entre otros. "Producto de la vejatoria acción de Carabineros se procedió a interponer un recurso de amparo ante la Corte de Apelaciones de Santiago, ante la inminente vulneración de los derechos constitucionales. Ya que durante, la manifestación pacífica, no se estaba alterando el orden público y en ella, se encontraban alrededor de unas 20 personas ejerciendo el derecho a la libertad de reunión, de expresión y de emitir opinión. Sin embargo, Carabineros procedió a desalojar al grupo de dirigentes, quitarles el lienzo, sin mediación alguna. Llevándose detenido a Serracino", señaló la FECh en un comunicado.

A juicio del organismo estudiantil "la acción represora de Carabineros no se

condice con un país democrático y respetuoso de los derechos civiles, por lo que manifestamos nuestro repudio ante los hechos acaecidos".

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en <u>5/06/2009 08:30:00 PM</u> <u>0</u> comentarios

MINEROS DE LOMAS BAYAS INICIARON HUELGA



Trabajadores esperan nueva oferta en un campamento instalado en las afueras de la mina. La empresa puso en la mesa un 3,7% de reajuste, mientras que el sindicato solicita un 6%.

Tras no llegar a un acuerdo con la empresa en materias como reajuste al sueldo base, el sistema para calcular el bono de producción y el bono de vacaciones, los 385 trabajadores sindicalizados de Lomas Bayas iniciaron hoy una huelga legal en el marco del proceso de negociación colectiva.

Desde las 8 de la mañana, los caminos de acceso a la minera fueron bloqueados por los trabajadores para impedir que la compañía ingrese "rompehuelgas" e instalaron un campamento en pleno desierto, frente a la entrada principal del yacimiento.

El presidente de los trabajadores, Elías Andrónico manifestó que la empresa está ofreciendo menos que en la negociación de hace tres años, pese a que en esa época -recuerda- el precio del cobre aún era bajo y no alcanzaba los records históricos por sobre los 3 dólares la libra. En concreto, dijo que la compañía ofrece un 3,7% de reajuste, mientras que el sindicato solicita un 6%. Lomas Bayas es un yacimiento de la canadiense Falconbridge Limited. Se ubica en el Desierto de Atacama, a 120 kilómetros de Antofagasta, cerca de la localidad de Baquedano.

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en <u>5/06/2009 08:25:00 PM 0</u> comentarios

SINDICATO RECONOCE INMINENTE HUELGA EN MULTITIENDAS PARIS



CERCA DE TRES MIL EMPLEADOS DE TIENDAS DE SANTIAGO E IQUIQUE ESTÁN EN PLENO PROCESO DE NEGOCIACIÓN COLECTIVA CON UNA DE LAS EMPRESAS QUE CONTROLA CENCOSUD. CAMBIOS EN LOS BONOS Y BENEFICIOS IMPIDEN EL ACUERDO DE LAS PARTES.Leer más

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en <u>5/06/2009 05:27:00 AM 0 comentarios</u>

5 de mayo de 2009

ANDHA CHILE A LUCHAR: SIGUEN LUCHANDO MIENTRAS EL GOBIERNO NO CESE REMATES A LOS DEUDORES











Hoy 05.05.09, 52 mujeres y 2 hombres se encadenaron en el frontis del Ministerio de la Vivienda, como una señal de repudio contra el gobierno, por el incumplimiento de los compromisos de detener los REMATES realizados por la banca privada y Bancoestado. A la fecha, BancoEstado ya ha notificado a 300 familias del remate de sus hogares, a pesar de que el Ejecutivo se había comprometido a que la entidad bancaria no continuaría dichos procesos Fuerzas Especiales irrumpió con un gran destacamento en la manifestación de ANDHA CHILE A LUCHAR, deteniendo a viva fuerza a 54 personas, que fueron trasladadas a la 4ª Comisaría. Como en oportunidades anteriores, las deudoras permanecieron largas horas detenidas sin comer y demoraron 5 horas en recuperar su libertad.

AGRESION A LA PRENSA





También un representante de la prensa perteneciente al Sindicato ARI fue hostigado por un oficial sin motivos aparentes, mientras estaba captando imágenes del operativo que se llevaba a cabo en el lugar. Da la sensación que esta profesión está fuera de la Constitución o es clandestina, porque nada justifica este abusivo proceder. En esta última semana los actos ilícitos de algunos funcionarios uniformados han ocupado las primeras páginas de los medios, no precisamente por ser garantes del orden ni de la seguridad ciudadana, sino por la contradicción de ser ellos los llamados a resguardar del orden.

DEUDORES SE ENCADENAN EN EL MINVU

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en <u>5/05/2009 08:49:00 PM</u> <u>0</u> <u>comentarios</u>

SE MANTIENE LA TOMA DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA "U"



La movilización se inició el pasado miércoles 29 de abril y los estudiantes dieron a conocer un petitorio de cuatro puntos, entre los cuales solicitan la renuncia de la actual administración encabezada por el decano Roberto Nahum. La toma de la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile, que se inició el pasado miércoles 29 de abril, se mantiene sin vislumbrarse una pronta solución.

Gabriel Boric, presidente del centro de estudiantes, afirmó que "tenemos un petitorio de cuatro puntos y en la medida en que no nos aseguren esos cuatro puntos nosotros no vamos a deponer la movilización".

Las peticiones son la "elaboración de un proyecto de desarrollo institucional que nos de un horizonte común y que le de sentido a las acciones que realiza la comunidad universitaria"; la regularización del claustro académico o cuerpo docente para que "esté conformado de manera racional y pueda dar cuenta de los desafíos de una universidad pública"; implementar herramientas de democracia interna para fortalecer "nuevos canales de participación estudiantil donde podamos aportar en la hora de tomar decisiones en la universidad". Pero lo más polémico es la solicitud de renuncia de la actual administración encabezada por el decano Roberto Nahum, "porque no da garantías para que una reforma tan profunda se pueda llevar a cabo".

"Llevamos siete años con la actual administración y hasta el momento no se nos había escuchado, a pesar de haber realizado un proceso muy serio y responsable de creación de estas demandas", argumentó el vocero de los estudiantes. Boric aclaró que "el petitorio fue votado por más de 1.400 estudiantes, con unA aprobación de más del 81% de los votos".

Sobre los siguientes pasos a tomar, el presidente del centro de alumnos informó que esperan reunirse con autoridades universitarias para llegar a una solución. "Hasta el momento no hay nada confirmado, pero nosotros pretendemos que en algún momento las autoridades tengan la oportunidad de escucharnos para plantearles cual es nuestra visión de este conflicto", señaló.

Boric expresó que "en la toma están participando una cantidad enorme de estudiantes, más de lo que se había visto hace mucho tiempo. No son solamente grupos políticos, sino que estudiantes común y corrientes que están preocupados por el devenir de la Facultad".

ACUSACIÓN DE PLAGIO



Otro punto que toca a esta toma es la acusación de plagio hecha por la abogada Lorena Donoso, que sostiene que el decano Nahum presentó como propios unas investigaciones hechas por ella para obtener el puesto de profesor titular en la "U" en 2000.

Con respecto a este tema, Boric declaró que "creemos que son acusaciones muy graves que tienen que ser investigadas y que deben llegar al fondo del asunto para conocer la verdad".

Pero explicó que este "no es nuestro tema prioritario, nosotros no tenemos ningún problema personal con el decano y separamos las aguas entre lo que es el sumario y las demandas académicas que estamos levantando. Nosotros vamos a entregar todos los antecedentes que estimemos puedan aportar a llegar a una solución de este caso".

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en <u>5/05/2009 05:00:00 PM</u> <u>0</u> comentarios

GOBIERNO NORTEAMERICANO IMPIDE A SILVIO RODRÍGUEZ ASISTIR A HOMENAJE A PETE SEEGER



Fuente: Cubadebate

El bloqueo sigue siendo política viva en la ejecutoria del gobierno de los Estados Unidos. La cultura continúa como víctima de los caprichos de una absurda polítca. Ahora vuelve a sufrirlo el extraordinario trovador cubano Silvio Rodríguez, quien se disponía a participar en Nueva York en los homenajes al músico norteamericano Pete Seeger, por sus 90 años de vida. Cubadebate reproduce un mensaje de Silvio (en español e inglés) donde denuncia el irracional proceder.

MENSAJE DE SILVIO RODRÍGUEZ A SU HERMANA, Y GERENTE, EN LA HABANA:

Es viernes 1° de mayo, son las 8 y 40 de la noche en París y me acabo de conectar al sitio Web donde la embajada de Estados Unidos en Francia publica noticias sobre las visas solicitadas. L a mía figura en estado de trámites, como ha figurado desde que la solicité. Como hoy era el día en que debía volar a Nueva York y la visa no ha aparecido, mañana parto hacia La Habana.

Puedes pasarle este correo a Tao el nieto de Pete y a Bill el abogado, con mi gratitud por sus esfuerzos y con mi pesar por el poco respeto que el Departamento de Estado ha mostrado a la invitación que me hicieron para celebrar los 90 años del querido Pete Seeger, leyenda viva de la canción norteamericana.

Creo que la actitud del Departamento de Estado es muy contradictoria con el deseo expresado por el presidente Obama de un acercamiento con Cuba. Como trabajador de la cultura cubana me sigo sintiendo tan bloqueado y discriminado como por otros gobiernos. Ojalá esto cambie de verdad algún día. Gracias por tu ayuda.

Silvio

MESSAGE FROM SILVIO RODRIGUEZ TO HIS SISTER IN HAVANA, ALSO HIS MANAGER

Today is May 1 and it is 8:40pm in Paris. I just connected online to the United States Embassy site in France, where information is published regarding visa solicitations. My visa application is listed as being in process, the same status that it has maintained since I made the application. Today being the day that I was to fly to New York, and given that the visa has still not appeared, tomorrow will leave instead for Havana.

You can pass this message to Pete's grandson Tao, and to Bill the attorney, along with my gratitude for their efforts as well as my sorrow resulting from the lack of respect shown by the State Department to them for having invited me to celebrate the 90th birthday of our dear friend Pete Seeger, living legend of North American song.

I believe that the attitude of the State Department is very contradictory, given the desire expressed by President Obama to bring the United States closer to Cuba. As a Cuban cultural worker, I continue to feel blockaded and discriminated against by other governments. Hopefully this will truly change someday. Thanks for your help.

Silvio

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en <u>5/05/2009 04:41:00 PM</u> <u>0</u> comentarios

<u>PERIODISTA EN LA ONU: RECLAMO A CHILE Y LA IMPUNIDAD QUE</u> ASEGURA LA LEY DE AMNISTÍA DE LA DICTADURA



LA ONU RECLAMA A CHILE QUE ABROGUE LA LEY DE AMNISTÍA DE LA

GINEBRA, 4 Mayo 2009 (AFP) - El Comité contra la Tortura de la ONU pidió a Chile abolir la ley proclamada en 1978 por el régimen del general Pinochet para amnistiar los crímenes de la dictadura, en un debate iniciado este lunes en Ginebra con una delegación chilena presidida por el viceministro de justicia, Jorge Frei.

"La vigencia de la ley de amnistía es incompatible con la Convención contra la tortura", indicó el ecuatoriano Luís Benigno Gallegos Chiriboga, uno de los 10 expertos de este Comité, encargado de vigilar el cumplimiento de la citada Convención.

"La democracia chilena ya es suficientemente fuerte para resolver ese problema", señaló el experto español Fernando Mariño Menéndez.

"Hay que ponerle un punto final a la amnistía; la impunidad es una continuación de la tortura", insistió la experta noruega Nora Sveaas.

"La vigencia de la ley de amnistía crea un conflicto de normas, ante la obligación de respetar la Convención internacional contra la tortura", dijo el experto senegalés Abdoulaye Gaye, refiriéndose a que el derecho interno debe someterse a la exigencia de un tratado internacional reconocido por Chile.

"Chile debe retirar esa ley de amnistía", recalcó la experta chipriota Myrna Kleopas.

Adoptada en 1984, la Convención contra la tortura entró en vigor en 1987, y fue ratificada por 146 Estados, que renuevan periódicamente un Comité de 10 expertos independientes.

Estos tienen por misión examinar el respeto de la convención, convocar a los gobiernos a exámenes periódicos, por lo que ahora le toca el turno a Chile. Los expertos parecieron no darse por satisfechos con el discurso pronunciado previamente por el viceministro Frei, al afirmar que su país "ha sido capaz de encarcelar a los jefes de inteligencia de la dictadura, y a los principales autores intelectuales y materiales de los crímenes más graves".

Sin embargo, Frei admitió que "aun subsisten temas pendientes y elementos que deben ser perfeccionados".

Un diplomático chileno precisó a AFP al concluir la discusión que la ley de amnistía ha dejado de aplicarse de hecho desde 1998.

La delegación chilena deberá responder mañana a las inquietudes formuladas por los expertos, que se extendieron a otros problemas, como la presunta criminalización de las movilizaciones de los indios mapuches que reivindican tierras.

El Comité quiere también abordar las cuestiones de la detención preventiva incomunicada, que en Chile puede durar hasta 10 días, el supuesto uso de información a nivel judicial de confesiones arrancadas a detenidos bajo tortura y

el reclutamiento de mercenarios por empresas privadas de seguridad extranjeras.

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en <u>5/05/2009 03:54:00 PM</u> <u>0</u> comentarios

CHILE ANTE EL COMITÉ CONTRA LA TORTURA



Por José Aylwin*

Este 4 y 5 de mayo el Comité Contra la Tortura de Naciones Unidas está analizando en Ginebra el Quinto Informe Periódico de Chile relativo a la aplicación de la Convención Contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes.

La última ocasión en que el Estado chileno fue objeto de este análisis por dicho Comité, el 2004, este expresó su preocupación en relación a los obstáculos que identificó en la aplicación de la Convención en diversas materias. Entre ellas destacó las denuncias sobre la persistencia de malos tratos a personas, en algunos casos equivalentes a torturas, por parte de agentes policiales y de gendarmería, y el hecho de que no se procediera a su investigación completa e imparcial; el que siguiera en vigor el Decreto-Ley de Amnistía, que prohíbe juzgar violaciones de los derechos humanos cometidas entre el 11 de septiembre de 1973 y el 10 de marzo de 1978, y que consagra la impunidad de personas responsables de torturas y desapariciones cometidas durante la dictadura militar; el que la definición de tortura del Código Penal no se ajusta plenamente al artículo 1 de la Convención; al hecho de que los carabineros y la policía de investigaciones sigan perteneciendo al Ministerio de Defensa, lo que da lugar, entre otras cosas, a que la jurisdicción militar siga teniendo una competencia excesivamente amplia; y el hacinamiento y otras condiciones inadecuadas de detención en los centros de privación de libertad y la información de que esos lugares no se inspeccionan sistemáticamente.

Aunque desde entonces hasta la fecha se han impulsado reformas jurídicas y políticas con miras a abordar algunos de los problemas que de acuerdo al Comité impiden la plena aplicación de la Convención en el país, constatamos que en gran medida estos problemas siguen vigentes.

En efecto, persiste la situación de los malos tratos a personas, y en algunos casos de torturas, imputables a los agentes policiales del Estado. Desde el 2004 hasta hoy se han denunciado múltiples situaciones de abuso, uso innecesario de la fuerza y de brutalidad por parte de agentes policiales del Estado que resultan en la tortura o en tratos crueles, inhumanos y degradantes de personas. Uno de los sectores más afectados por esta realidad han sido los pueblos indígenas. Durante los últimos tres años (2006, 2007 y 2008) organismos de derechos humanos hemos constatado un promedio de 20 casos anuales de malos tratos en

contra de personas y de comunidades mapuche por parte de las fuerzas policiales del Estado, verificados en allanamientos, desalojos, incursiones de vehículos policiales no autorizadas en comunidades mapuche, y otros, con graves consecuencias para la integridad física y psíquica de sus integrantes. En tres ocasiones el uso de armas de fuego por parte de la policía de Carabineros ha resultado en la muerte de personas mapuche: el caso de Alex Lemún Saavedra, niño de 17 años fallecido en Malleco el 2002 como consecuencia de un proyectil disparado por carabineros; el caso del lonko Juan Collihuín, fallecido en Nueva Imperial, el 2006; y el caso de Matías Catrileo, estudiante universitario mapuche, quien fallece el 3 de enero de 2008 al recibir disparos por la espalda de parte de Fuerzas Especiales de Carabineros de Chile en la comuna de Vilcún. Los autores de estos hechos se encuentran no solo en libertad, sino en servicio activo en Carabineros

Los tratos crueles y degradantes también afectaron a los estudiantes (amparados por su edad por la Convención de derechos del niño) con particular intensidad durante las movilizaciones de los "pingüinos" en defensa del derecho a la educación pública, los años 2006 y 2008. Una situación dramática afectó en junio de 2008 en Valdivia a Carolina Angulo, estudiante universitaria, quien al huir de los gases tóxicos lanzados por carabineros en una manifestación, sufrió un paro cardio respiratorio, sin ser socorrida por los efectivos policiales. En el caso de los trabajadores, las denuncias de violencia policial se han incrementado en los últimos años, dando cuenta de niveles preocupantes de brutalidad física y verbal. En mayo de 2007 resultó muerto el trabajador forestal Rodrigo Cisternas Fernández (26 años), cuando carabineros enfrentó a trabajadores que habían cortado la ruta 160, que une Concepción con Arauco. Rodrigo Cisternas recibió varios disparos de funcionarios policiales hechos a quemarropa.

La investigación completa e imparcial de las denuncias frente a estos hechos que preocupaba al Comité sigue sin ser posible. Ello por cuanto solo el 2007, luego de que el 2005 la Corte Interamericana de Derechos Humanos exigiera al Estado chileno adecuar su legislación vigente sobre jurisdicción penal militar a los estándares internacionales, el ejecutivo presentó un proyecto de ley que modifica el Código de Justicia Militar, alterando la competencia de los tribunales militares. Actualmente el proyecto tiene urgencia simple, y se mantiene en primer trámite constitucional. En cuanto a sus contenidos, la propuesta gubernamental hoy en discusión está lejos de cumplir con los estándares internacionales respecto de la materia. En efecto, no sólo los militares que cometen delitos comunes pueden ser juzgados por tribunales militares (que no afectan intereses jurídicos especiales), sino también los civiles cuando cometan alguno de los delitos contemplados en la legislación penal militar.

En cuanto al Decreto-Ley de Amnistía, este como sabemos sigue vigente. Ello a pesar de que la sentencia del 2006 de la Corte Interamericana de Derechos Humanos recaída en el caso Almonacid, que ordena al Estado de Chile marginar de su ordenamiento jurídico este Decreto Ley por contravenir la Convención Americana de Derechos Humanos. Un proyecto de ley de iniciativa parlamentaria para establecer la imprescriptibilidad de los crímenes en contra de la humanidad, y recoger el mandato de la Corte Interamericana, fue presentado al Congreso en junio de 2008. Dicho proyecto fue rechazado por el Senado en primer trámite constitucional, quedando por tanto, archivado.

En cuanto a la definición de tortura, el Estado de Chile sigue sin adecuar su legislación vigente, en especial, el artículo 150A del Código Penal, a los estándares entregados por el artículo 1° de la Convención.

En cuanto a la dependencia administrativa carabineros y de la policía de

investigaciones, mediante reforma constitucional de 2005 se creó el Ministerio de Seguridad Pública, del que pasarían a depender estas fuerzas de orden y seguridad. Dicho ministerio, sin embargo, no ha sido establecido a la fecha. Una iniciativa legal fue presentada por el Ejecutivo con este objetivo en junio de 2006. A marzo de 2009 seguía en primer trámite constitucional en el Senado. La demora en la creación de dicho ministerio determina la existencia de una doble dependencia de Carabineros y de la Policía de Investigaciones - dependen del Ministerio de Defensa administrativa y presupuestariamente y del Ministerio del Interior en su actuar operativo- dificulta el control interno de la actuación de sus funcionarios/as.

El fenómeno del hacinamiento en las cárceles está lejos de ser superado. Un programa de concesiones de infraestructura penitenciaria fue impulsado por el gobierno el 2005 con miras a la construcción de 10 establecimientos penitenciarios ubicados en distintas regiones del país para una capacidad que va desde los 1.300 a los 2.000 internos cada uno. Dicho programa ha adolecido de graves deficiencias, sin que se hayan cumplido las metas de construcción establecidas. El problema además será difícil de resolver con las actuales condiciones de crecimiento de la población penal que es consecuencia de la política criminal vigente, estimándose en mil doscientas cincuenta personas condenadas que ingresarían cada año al sistema cerrado, lo que determina que las vacantes en el sistema carcelario se harán más críticas durante los próximos años. En el contexto del hacinamiento actual de la población carcelaria, las denuncias de tortura, tratos crueles, inhumanos y degradantes por parte de gendarmería en contra de ella son crecientes.

Como las autoridades de gobierno bien saben, se trata de situaciones que nuevamente serán observadas y representadas por el Comité Contra la Tortura. Si bien el Comité analizará la aplicación de la Convención por parte del Estado de Chile en su integralidad, incluyendo tanto al ejecutivo, al legislativo y como al poder judicial, el gobierno no puede excusar su responsabilidad en el evidente déficit que el país tiene en el cumplimiento de este tratado internacional en la actitud de otros órganos del Estado. Tras casi dos décadas desde el término de la dictadura, se hace urgente que el Estado chileno, hoy integrante del Consejo de Derechos Humanos, asuma en forma seria e integral sus responsabilidades tanto internacionales como domésticas en materia de derechos humanos en cuestiones tan básicas como el fin de la tortura, los tratos crueles inhumanos y degradantes.

*José Aylwin es abogado y co director del Observatorio Ciudadano

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en <u>5/05/2009 03:39:00 PM</u> <u>0</u> comentarios

4 de mayo de 2009

FALSO AVISO DE BOMBA EN TOMA EN LA FACULTAD DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE



Personal del Gope de Carabineros llegó anoche hasta la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile -que se encuentra "tomada" por unos 300 estudiantes desde el miércoles- luego de un aviso anónimo sobre una bomba en el lugar. El recinto no fue evacuado, al contrario de lo que ocurre habitualmente en situaciones similares, por lo que la toma no se vio interrumpida. Carabineros no halló bomba alguna. El presidente del Centro de Alumnos, Gabriel Boric, calificó la presencia policial como una "de rutina".

Los alumnos de Derecho se tomaron la sede de Pío Nono luego que aprobaran un petitorio que plantea reformas estructurales a esta unidad académica y considera la salida del decano, Roberto Nahum, del vicedecano y del director de la escuela. Para los estudiantes, la única forma en que la facultad puede mantener su liderazgo académico es potenciando las labores de investigación y extensión, lo que no sería posible con los actuales responsables de la escuela.

Gabriel Boric dijo que los estudiantes esperan sostener hoy reuniones que permitan ir hacia la solución del problema. En todo caso, la toma se mantendrá hasta que no haya una respuesta al petitorio.

CASO DEL DECANO

En paralelo a esta manifestación, la Facultad de Derecho enfrenta otra dificultad generada por la denuncia de una académica que acusa a Nahum de presentar trabajos de ella como propios.

Ello motivó a un grupo de académicos a solicitarle a la rectoría que realizara una investigación. En una primera instancia, ésta fue descartada, ante lo cual los académicos insistieron. Esta petición se encuentra todavía en estudio. La presentación es apoyada, entre otros, por Davor Harasic y Lucas Sierra.

SEIS DÍAS DE TOMA:

La Facultad de Derecho de la "U" está "tomada" desde el miércoles pasado.

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en <u>5/04/2009 06:51:00 PM 0</u> comentarios

VIERA-GALLO EXPONE ANTE CONSEJO DE DD.HH. DE ONU TRAS OFENSIVA DE ONG



El pasado lunes 27 de abril, La Moneda definió acelerar la tramitación de la agenda de proyectos de ley relativos a DD.HH. que se encuentran en el Congreso. La decisión apunta a sumar antecedentes para la comparecencia que el ministro secretario general de la Presidencia, José Antonio Viera-Gallo concretará el próximo viernes 8 de mayo ante los 47 miembros del Consejo de DD.HH. de la ONU, en Ginebra, Suiza.

Como la instancia fue instaurada en 2006 y cada país debe presentarse cada cuatro años, la del viernes será la primera comparecencia de un representante chileno ante el consejo.

Las conclusiones sobre la situación de Chile en DD.HH. serán reflejadas en un informe que se dará a conocer en junio.

Y si bien en organismos de DD.HH. afirman que es casi imposible que la situación de Chile exponga al país a una recomendación de sanciones ante la ONU, agregan que un informe muy crítico pondría en difícil pie al país, ya que Chile ocupa uno de los 47 puestos del consejo.

LAS CRITICAS

"Hay un acuerdo político en el Congreso que se ha ido cumpliendo a plena satisfacción", afirma Viera-Gallo, despejando dudas respecto de si se conseguirán las mayorías necesarias para aprobar tres iniciativas que permitirán a Chile adherir al Tribunal Penal Internacional: el proyecto que crea los delitos de genocidio, lesa humanidad y crímenes de guerra; la reforma constitucional que habilita al Estado chileno para incorporarse al TPI y la ley que regula la adhesión. La no inclusión de Chile al TPI es, precisamente, uno de los puntos más adversos para la exposición chilena en el consejo. Los cuestionamientos serán hechos por esta instancia en base a un informe elaborado por la Corporación Humanas, a partir de las conclusiones de un grupo de representantes de la sociedad civil chilena y que pertenecen a distintas ONG.

Y aunque el texto admite algunos avances en materia de los juicios sobre violaciones a los DD.HH., establece que Chile presenta deficiencias en la ratificación de tratados en DD.HH y en la ausencia de institucionalidad, poniendo como ejemplo la lenta tramitación de los proyectos que crean el Defensor Ciudadano y el Instituto de DD.HH.

El informe también denuncia escasos avances en la no discriminación a las mujeres, pueblos originarios e indígenas y las diversidades sexuales. También establece una batería de recomendaciones particulares: crear un registro único sobre violencia contra la mujer; legalizar el aborto terapéutico, eugenésico y en caso de incesto; y dotar de reconocimiento legal los derechos sexuales y reproductivos.

CONTRA LA TORTURA



Un escenario similar deberán enfrentar los representantes chilenos que deberán acudir esta semana al Comité contra la Tortura, también en Ginebra.

En la ocasión, se abordará otro informe que resume la postura de distintas ONG chilenas que, entre otras materias, cuestionan el hacinamiento que se vive en los recintos policiales y los excesos policiales contra manifestantes estudiantiles, de los pueblos originarios y los trabajadores.

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en <u>5/04/2009 06:31:00 PM</u> <u>0</u> comentarios

¿QUE PASA CON CARABINEROS? QUE DIA A DIA PIERDE CREDIBILIDAD



Fuente: La nación

BAJAS POR "ENCHULAR" RADIOPATRULLA CON PARTES DE AUTO

Este fin de semana, Carabineros desvinculó a suboficial mayor de retén de Puerto Montt y otro dos uniformados por sacar hasta los neumáticos a auto recuperado por robo.



CARABINEROS: 4 BAJAS POR RECOMPENSA CON PAPEL HIGIÉNICO

Dueño de camión recuperado con carga de artículos higiénicos agradeció regalando parte de las cajas a los funcionarios de subcomisaría de Puente Alto. Leer más

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en <u>5/04/2009 04:26:00 PM 0</u> comentarios

3 de mayo de 2009

RODRIGO ALEXIS CISTERNAS FERNÁNDEZ: A DOS AÑOS DE TU MUERTE NO HAY JUSTICIA NI CASTIGO PARA LOS CULPABLES



Trabajador forestal chileno muerto a los 26 años durante una protesta obrera por una mejora en sus condiciones laborales la noche del jueves 3 de mayo de 2007, en la localidad de Laraquete, en la Provincia de Arauco, Región del Biobío, a unos 150 kilómetros de la ciudad de Concepción frente a la Planta de Celulosa Horcones, de propiedad del magnate chileno Anacleto Angelini. Su muerte fue producto de ráfagas de disparos efectuados por policías miembros de Fuerzas Especiales de Carabineros de Chile, luego de que el obrero volcara varios vehículos policiales en represalia al destrozo de los vehículos de los trabajadores de la empresa que hizo la policía tras arremeter contra los manifestantes. Murió en el acto con al menos veinticinco balas de metralleta uzi en el cuerpo [cita requerida]. Al momento de su muerte vivía con su esposa e

hijo en una pieza que alquilaba en la localidad de Curanilahue. Sus funerales se llevaron a cabo en ese lugar, ante más de 25.000 personas venidas de todos los puntos de la región.

Hasta la fecha, agosto de 2007, no se conoce públicamente del resultado de la investigación, sin embargo, las autoridades políticas han insistido desde un inicio, que la policía actuó reglamentariamente durante la protesta.

LEGADO

Tras la muerte de Rodrigo Cisternas, la movilización de trabajadores subcontratados iniciadas semanas antes de su deceso, llegó a su fin. Tras el trágico desenlace se lograron los 23 puntos del petitorio sindical, logrando equiparar las condiciones de trabajo de los trabajadores de planta con los subcontratados. A partir de la lucha de los subcontratados de Bosques Arauco y la muerte de Rodrigo Cisternas, comenzó una ola de protestas y huelgas de trabajadores subcontratados en el país, comenzando por los de CODELCO y continuando con los de ENAP. Cabe señalar que en Chile, los sindicatos interempresas no tenían existencia legal al momento de estos acontecimientos, ni tampoco la tienen hacia agosto de 2007.

OTROS MUERTOS EN DEMOCRACIA



Su muerte se suma a otros casos emblemáticos de ciudadanos muertos en protestas sociales durante gobiernos posteriores a la dictadura de Pinochet. El primero de ellos fue en 1999, al final del mandato de Eduardo Frei Ruiz-Tagle. Se trató del joven estudiante universitario Daniel Menco, quien recibió una bala en su cabeza que fue disparada por el policía de Fuerzas Especiales de Carabineros de Chile Norman Vargas. Otro caso es el del joven comunero mapuche de 17 años Alex Lemun Saavedra, quien murió tras recibir un balín en la cabeza disparado por el Mayor Marco Antonio Treuer de Fuerzas Especiales de Carabineros de Chile, mientras estaba en una ocupación pacífica de un predio de Forestal Mininco que su comunidad mapuche (Montuitu pui) reivindica como tierra ancestral. El último caso corresponde a Matías Catrileo, estudiante de agronomía de la Universidad de La Frontera, alcanzado en la espalda por una bala del GOPE de Carabineros el 3 de enero de 2008 durante una recuperación de tierras en Vilcún, Región de la Araucanía.

ASESINATO DE RODRIGO CISTERNAS

COMPILADO DE NOTICIAS FUNERAL DE RODRIGO CISTERNAS

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en <u>5/03/2009 08:26:00 PM 1 comentarios</u>

¿GRAFICOS INFILTRADOS DE ORGANISMOS DE SEGURIDAD, QUIEN LOS CONTROLA?





En la última manifestación hemos presenciado la aparición de "espías" de los organismos de seguridad, que se infiltran camuflados en las marchas como reporteros y fotógrafos sin portar ninguna credencial que los acredite como tales, como lo evidencian las imágenes captadas por algunos colegas de la prensa verdadera en la marcha del 1º de Mayo pasado. Estos infiltrados que se creen muy listos, se cubren los rostros con pañuelos y usan gorros para no ser reconocidos como los represores que son durante su trabajo habitual en los organismos de seguridad. Basta ver el corte de pelo clásico y la actitud solapada de sus colegas uniformados, que acuden prestos a socorrerlos cuando se sienten descubiertos por los verdaderos integrantes de la prensa acreditada y que no tienen necesidad de cubrir cobardemente sus rostros. Sería bueno que carabineros diera a conocer las identidades de estos canallas, que así como hoy se disfrazan de integrantes de la prensa, mañana podrían ser los que inician disturbios en las manifestaciones para justificar la represión.

Esto es una muestra de lo que tenemos que lidiar día a día los integrantes de la prensa:

- 1.- Las fuerzas Especiales en forma violenta no nos dejan hacer nuestro trabajo, nos golpean con los escudos, en nuestras piernas y costillas, donde las cámaras jamás se fijan. Obstruyen en todo momento nuestra labor, sobre todo cuando detienen a alguien. Basta conocer testimonios de algunos detenidos para saber el trato brutal que reciben.
- 2.- Nadie informa del daño a la salud y las consecuencias a mediano plazo que tienen las bombas lacrimógenas que lanzan los carabineros, tanto para los que cubrimos la noticia, como para el público que paga los platos quebrados como los

ancianos, mujeres y niños, sin mencionar el daño que les provoca a nuestras cámaras ese polvillo.

- 3.- También hay que cuidarse del "Flaite" o (Lanza), que está al acecho de cualquier descuido para robar lo que encuentre a la mano y OJO: habiendo gran contingente de FFEE presentes, que nunca ven nada.
- 4.- Ahora hay que cuidarse de los civiles infiltrados, depredadores de imágenes, que comienzan a filmar desde que comienza cualquier marcha, para usar este material y después hacer cualquier montaje.
- 5.- Dentro de esta fauna también encontramos los recientemente estrenados "Pacos de Rojo", funcionarios del PC o de la CUT, que aparecen en las marchas con sus coligues para golpear a los disidentes y a todo aquel que ellos repudian, mientras los de verde hacen la vista gorda.

Ante todos estos hechos, creemos un deber aclarar que jamás un representante de la prensa, sea este reportero gráfico, fotógrafo o periodista, ha tenido ni tendrá la necesidad de ocultar cobardemente su rostro como estos civiles ¿de "Inteligencia"? de algún organismo de seguridad. Sabemos que para carabineros es fácil su identificación, porque cada detenido queda registrado en la comisaría adonde es llevado, la constatación de lesiones y la hora que fueron dejados en libertad, domicilio y razón de su detención. Aportamos estas fotos para facilitarles la identificación de estos individuos que al parecer sí van detenidos, por lo tanto, si esto no es efectivo es fácil que lo desmienta la autoridad.



Jorge Zúñiga San Martín Presidente de la Agrupación de Medios de Comunicación Independientes (ARI)

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en <u>5/03/2009 04:50:00 PM 1</u> comentarios

2 de mayo de 2009

A PROPÓSITO DEL DÍA DE LOS TRABAJADORES











CHILE vivirá este año un tiempo de definiciones respecto del curso que la ciudadanía quiere dar a sus deseos y esperanzas.

Este viernes los trabajadores de todo el mundo celebran su día. Se trata en el papel de una jornada de fiesta, aunque lo habitual es que los "subalternos" de la Tierra no tengan grandes razones para festejar. Si bien desde la tragedia de los

mártires de Chicago las condiciones laborales en el planeta han experimentado importantes avances -empujados la mayoría de ellos por la organización y la lucha de los sindicatos y de otros movimientos sociales-, la tarea no está concluida ni mucho menos.



Con demasiada frecuencia aparecen en el horizonte indicios de retroceso. La actual crisis económica supone una de esas coyunturas que marcan puntos de inflexión. En efecto, a pesar de su devaluación como ideología hegemónica, no faltan portavoces de las tesis neoliberales que apuestan sus fichas a encontrar soluciones por la vía del ajuste a través de los sectores más vulnerables. En los últimos meses, el debate en Chile precisamente ha estado dominado por esa visión. Se trata de un esquema de salida a la recesión que, bajo el paraguas de la globalización y de las nuevas realidades de la producción y las tecnologías, enmascara la precarización del trabajo en nombre de la flexibilidad. La presión empresarial y dogmática de economistas de derecha para congelar el salario mínimo constituye todo un hito en este proceso, que apunta a trasladar los costos de los problemas hacia los trabajadores.



En este cuadro, la Central Unitaria de Trabajadores (CUT) ha convocado a su tradicional acto público en el centro de Santiago. Lo hace planteando la defensa del empleo y de la dignidad laboral y entregando al debate nacional una plataforma ordenada en tres perspectivas: una nueva arquitectura para las relaciones entre capital y trabajo, reformas políticas orientadas a mejorar la representación de los excluidos de todos los signos y mayor participación de la organización social.

Un especial significado han adquirido en este plano las palabras del presidente de la Conferencia Episcopal, Alejandro Goic, que ha formulado un llamado a los trabajadores a estructurarse en sindicatos para proteger sus derechos. Para la Iglesia Católica, no son los pobres quienes deben asumir una crisis que no causaron. El prelado, asimismo, ha vuelto a su proposición de "sueldo ético". Es un punto de convergencia con la CUT: la sociedad chilena debe enfrentar el grave problema de la desigualdad, lo que pasa por avanzar a una mejor distribución de la renta. El camino para conseguir este objetivo es la calidad del salario. Esto implica más negociación colectiva y fortaleza sindical.

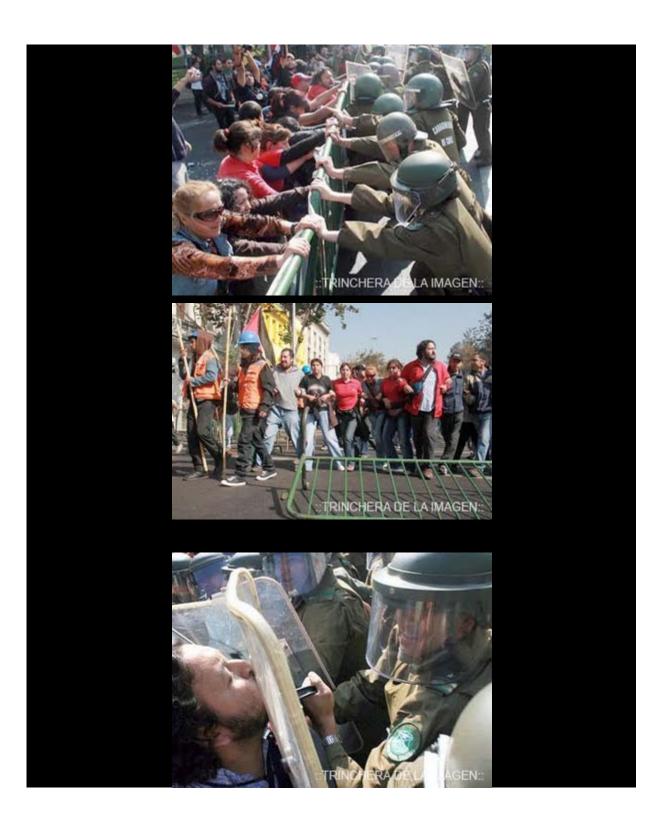


Chile vivirá este año un tiempo de definiciones respecto del curso y modulación que la ciudadanía quiere dar a sus deseos y esperanzas. En este sentido, aunque haya múltiples candidatos presidenciales, en rigor sólo compiten dos modelos y uno de ellos, ligado históricamente a las luchas progresistas, garantiza progreso y ensanchamiento de las libertades sindicales. Los trabajadores deben discernir dónde encuentran mejor alero sus demandas.

LA REPRESION

Debido a esto, personal de Fuerzas Especiales de Carabineros debió actuar con carros lanzaaguas y gases lacrimógenos para dispersar a los manifestantes, quienes marchaban de forma independiente de la marcha de la CUT. Roxana Miranda, dirigente del la Agrupación Andha Chile a Luchar, criticó a la Central Unitaria y declaró que ésta "no defiende ni ha defendido a los trabajadores", acusando acciones a puertas cerradas que terminan, a su juicio, perjudicando a las organizaciones sociales.

Además, Carabineros detuvo a 23 personas pertenecientes al Movimiento de Pueblos y Trabajadores en las intermediaciones del acto central, quienes se reunieron en calle Maipú con la Alameda sin autorización para marchar independientemente, por lo que fueron detenidos por efectivos policiales.













Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en <u>5/02/2009 01:22:00 PM</u> <u>0</u> <u>comentarios</u>

PULSO SINDICAL DEL 27 DE ABRIL AL 02 DE MAYO DE 2009





EL Primero de Mayo encontró a los trabajadores chilenos con muchos derechos conculcados, una organización deficiente, con poca reacción ante los abusos patronales y gubernamentales y lo que es mas preocupante una dispersión que deja a los explotadores y al gobierno, el camino despejado para imponer sus condiciones.

No solo existen 3 Centrales sindicales, sino que también organizaciones sectoriales de todo tipo, además de distintos referente políticos, que dicen tomar las demandas de los trabajadores para hacerlas suyas.



O sea lo mismo desde hace ya demasiado tiempo.

Es claro que los sucesivos errores en la evaluación y planificación, la carencia de unidad, el mesianismo de los lideres, la falta de contacto real con los trabajadores en sus diarias aflicciones, el privilegiar el contacto con los detentadores del poder antes que vincularse con la clase trabajadora y cientos de otros motivos, solo han logrado la lenta destrucción de la organización sindical, el aumento de la corrupción y la burocracia y, lo mas grave, que se amplíen las divisiones entre los militantes de la clase trabajadora, llevándolos incluso a posiciones irreconciliables.



La crisis no es menor, el drama es que una mayoría sigue actuando como si todo lo anterior no ocurriera. Llegan incluso a calificar de traidores a quienes tienen la valentía de cantarles estas verdades en la cara. Lo seguiremos repitiendo por mas escozor que provoque.

Lo que hoy está en cuestión es la forma de hacer sindicalismo. No sirve mas la organización dependiente, obediente de un partido o un movimiento determinado. Los trabajadores no siguen consignas ordenadas desde arriba, no le creen a aquellos que en su nombre actúan y luego llegan a acuerdos inconsultos. Es ese tipo de sindicalismo el que provoca el rechazo de la clase y debe ser barrido de una vez por todas. Es eso lo que provoca que los trabajadores no participen masivamente en la conmemoración del primero de mayo. Por eso no hay decenas de miles en columnas provenientes de sus lugares de trabajo. Por eso decimos que la clase trabajadora debe darse su propia organización.



A 123 años de Chicago, el llamado sigue siendo a poner la lucha de los trabajadores por delante, renunciando a todo interés particular. Los trabajadores chilenos necesitamos una Central Única, en la que tengan representación todas las organizaciones con bases reales. En esta Central Única tendrán cabida militante y no militantes, los clasistas y aquellos que no viendo la lucha del explotado contra el explotador como la contradicción fundamental, exigen cambio en las condiciones de vida de los trabajadores. En la nueva Central cada organización valdrá por lo que cotiza regularmente y no existirá otro mecanismo de control que la cotización mes a mes.

En la Central que tiene que nacer los trabajadores tendrán el pleno derecho, la obligación, de elegir a sus representantes. Un trabajador un voto, será el principio rector de esta Institución.



Esta nueva Central no será pro empresarios ni pro gobierno, será pro trabajadores, y estos entenderán que no necesitan estar separados por partidos que les prometen este mundo y el otro si los votan, ellos aprenderán a creer en si mismos, como clase explotada que son.

Lo anterior no es solo una opinión personal, fue refrendado por mas de un centenar de dirigentes que se hicieron presentes en el modesto pero sentido acto que todos los años hacemos en homenaje al primero de mayo. Ha sido ratificado por todos los Sindicatos en nuestro Congreso Nacional y las Asambleas de Dirigentes que periódicamente se realizan.



Agradecemos los elogiosos conceptos emitidos por las miles de personas que recorrieron atentamente y con emoción la exposición fotográfica que se exhibió en la calle durante 3 días en saludo al Día Internacional de los Trabajadores. Tenemos muy claro que ni las autoridades políticas y legislativas, ni las instancias partidarias darán solución a nuestras demandas de trabajadores. La sola idea de creer que un grupo de iluminados que se reparte periódicamente el poder podrá dar respuesta a nuestras sentidas aspiraciones, es una burla para los trabajadores, ya que cuando hemos demandado respuesta a nuestras peticiones en la calle, hemos sido mojados apaleados y encarcelados por orden de "las autoridades competentes".



Ni los gobiernos, cualquiera sea su sello, ni los partidos políticos, solucionaran nuestros problemas, eso solo lo conseguirá la fuerza de los trabajadores. Llamamos a los trabajadores a permanecer alertas ante las amenazas de desempleo si no aceptan rebajar las peticiones colectivas, les llamamos a organizarse en donde aún no lo han hecho. Les invitamos a ser vigilantes particularmente con sus dineros tanto en las AFP como la AFC, ya que la morosidad, permitida por esta norma de la declaración y no pago, está aumentando.



Destacamos la gran cantidad de acciones que han desarrollado los trabajadores de CECINAS SUPER quienes vieron clausurada una de las instalaciones en las que prestan servicios, por culpa de la listerosis y que hasta ahora no ha arrojado despedidos por la movilización permanente de dirigentes y trabajadores. Reuniones con autoridades del Ministerio de Trabajo y de Salud, conversaciones con los ejecutivos de la empresa. Están dispuestos a todas les gestiones que sean necesarias pero también a defender su trabajo con todo lo que sea necesario.



Con ellos ha estado permanentemente nuestra organización, los dirigentes y el equipo jurídico, participando en las asambleas y gestionando todo aquello que sea requerido por los trabajadores.



Al cierre saludamos en especial a nuestros compañeros de TEXORA y COUNTRY CLUB MARBELLA que culminaron con relativo éxito sus procesos de negociación colectiva, a los compañeros de CECINAS SAN JORGE y HOTEL FUNDADOR que están en pleno proceso de negociación, a quienes en Punta Arenas y Puerto Natales están ultimando los detalles para la realización de la Escuela Formadora que impartiremos allá a fines de Mayo.

Esta es nuestra forma de hacer sindicalismo.

MANUEL AHUMADA LILLO Presidente CGTMOSICAM

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en 5/02/2009 10:32:00 AM



Información disponible en el sitio ARCHIVO CHILE, Web del Centro Estudios "Miguel Enríquez", CEME: http://www.archivochile.com (Además: http://www.archivochile.cl y http://www.archivochile.org). Si tienes documentación o información relacionada con este tema u otros del sitio, agradecemos la envíes para publicarla. (Documentos, testimonios, discursos, declaraciones, tesis, relatos caídos, información prensa, actividades de organizaciones sociales, fotos, afiches, grabaciones, etc.) Envía a: archivochileceme@yahoo.com y ceme@archivochile.com

NOTA: El portal del CEME es un archivo histórico, social y político básicamente de Chile y secundariamente de América Latina. No persigue ningún fin de lucro. La versión electrónica de documentos se provee únicamente con fines de información y preferentemente educativo culturales. Cualquier reproducción destinada a otros fines deberá obtener los permisos que correspondan, porque los documentos incluidos en el portal son de propiedad intelectual de sus autores o editores. Los contenidos de cada fuente, son de responsabilidad de sus respectivos autores, a quiénes agradecemos poder publicar su trabajo. Deseamos que los contenidos y datos de documentos o autores, se presenten de la manera más correcta posible. Por ello, si detectas algún error en la información que facilitamos, no dudes en hacernos llegar tu sugerencia / errata...

© CEME web productions 1999 -2009

